Universidad Nacional de Música

2024

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

561: U.N. DE MUSICA

Unidad de Planeamiento y Modernización

Lima, 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo 7
2. Prioridades de la política institucional 9
3. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales 12
3.1. Valoración del desempeño del PEI 12
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación) 15
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) 56
4.1. Estado integral de las AEI 56
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación) 64
4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año 146
5. Conclusiones 152
6. Recomendaciones 153
7. Anexos 155

Lista de Tablas

TABLA 1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI 8
TABLA 2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL – AEI 8
TABLA 3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR INDICADOR DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL – AEI 8
TABLA 4 INDICADORES POR OEI OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI 12
TABLA 5 AVANCE Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2024 13
TABLA 6 CALCULO PARA EVALUACIÓN DE AVANCE DE INDICADORES DEL PEI 15
TABLA 7 INDICADOR 1 DEL OEI.01 16
TABLA 8: RESULTADO DEL INDICADOR DE OEI.01 17
TABLA 9 ESTUDIANTES INGRESANTES DEL PERIODO 2020 18
TABLA 10 EGRESADOS 2024-II DEL AÑO DE INGRESO 2020 18
TABLA 11 INDICADOR 2 DEL OEI.01 19
TABLA 12 RESULTADO DEL INDICADOR DE OEI.01 19
TABLA 13 CANTIDAD DE LICENCIADOS DURANTE EL 2023 Y 2024 POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 20
TABLA 14 INDICADOR 1 DEL OEI.02 22
TABLA 15 RESULTADO DEL INDICADOR DE OEI.02 22
TABLA 16 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CANTIDAD DE PARTICIPANTES 23
TABLA 17 INDICADOR 2 DEL OEI.02 32
TABLA 18 RESULTADO DEL INDICADOR DE OEI.02 33
TABLA 19 INDICADOR DEL OEI.03 37
TABLA 20 RESULTADO DEL INDICADOR DE OEI.03 37
TABLA 21 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 38
TABLA 22 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN 41
TABLA 23 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS ACTIVIDADES MUSICALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 44
TABLA 24 INDICADOR DEL OEI.04 46
TABLA 25 RESULTADO DEL INDICADOR DE OEI.04 46
TABLA 26 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA 47
TABLA 27 RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A ESTUDIANTES - 2024 48
TABLA 28 RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A DOCENTES - 2024 48
TABLA 29 RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS ADMINISTRATIVOS – 2024 49
TABLA 30 INDICADOR DEL OEI.05 50
TABLA 31 RESULTADO DEL INDICADOR DE OEI.05 50
TABLA 32 NÚMERO DE INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 56
TABLA 33 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 56
TABLA 34 INDICADOR DE LA AEI.01.01 64
TABLA 35 RESULTADO DEL INDICADOR DEL AEI.01.01 64
TABLA 36 PLANES CURRICULARES POR ESPECIALIDAD Y MENCIÓN IMPLEMENTADOS DURANTE EL 2024 65
TABLA 37 INDICADOR DE AEI.01.02 66
TABLA 38 RESULTADO DEL INDICADOR DE AEI.01.02 67
TABLA 39 DETALLE DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS POR DGAR 67
TABLA 40 INDICADOR 02 DE AEI.01.02 68
TABLA 41 RESULTADO DEL INDICADOR 02 DE AEI.01.02 69
TABLA 42 INDICADOR DE AEI.01.03 70
TABLA 43 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.01.03 70
TABLA 44 SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO IMPLEMENTADOS 71
TABLA 45 ATENCIONES MÉDICAS Y DE ENFERMERÍA POR TIPO DE USUARIO 71
TABLA 46 USUARIOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 74

TABLA 47 CANTIDAD DE ATENCIONES POR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL 77
TABLA 48 CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR ACTIVIDADES 78
TABLA 49 INDICADOR DE AEI.01.04 84
TABLA 50 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.01.04 84
TABLA 51 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.01.04 86
TABLA 52 RESULTADOS DEL INDICADOR 01 DE AEI.01.05 86
TABLA 53 CÁLCULO DEL INDICADOR 87
TABLA 54 EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO DE LAS INVERSIONES IOARR CUI NO. 2597933 Y CUI NO. 2541744. 91
TABLA 55 INDICADOR 02 DE AEI.01.05 92
TABLA 56 RESULTADOS DEL INDICADOR 02 DE AEI.01.05 93
TABLA 57 CÁLCULO DEL INDICADOR SEGÚN TIPO DE EQUIPOS 93
TABLA 58 INDICADOR 01 DE AEI.01.06 94
TABLA 59 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.01.06 94
TABLA 60 RELACIÓN DE INSTITUCIONES CON CONVENIOS SUSCRITOS 95
TABLA 61 INDICADOR DE AEI.02.01 96
TABLA 62 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.02.01 96
TABLA 63 INDICADOR DE AEI.02.01 98
TABLA 64 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.02.01 99
TABLA 65 INDICADOR DE LA AEI.02.02 101
TABLA 66 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.02.02 101
TABLA 67 INDICADOR DE AEI.02.03 103
TABLA 68 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.02.03 103
TABLA 69 ACCIONES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA 104
TABLA 70 INDICADOR 01 DE AEI.03.01 106
TABLA 71 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.03.01 106
TABLA 72 EVENTOS ARTÍSTICOS MUSICALES EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2024 108
TABLA 73 INDICADOR 02 DE AEI.03.01 110
TABLA 74 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.03.01 110
TABLA 75 CANTIDAD DE PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS CULTURALES 110
TABLA 76 INDICADOR DE AEI.03.02 113
TABLA 77 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.03.02 113
TABLA 78 NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CURSOS DE EXTENSIÓN - 2023 AL 2024 113
TABLA 79 INDICADOR DE AEI.03.02 114
TABLA 80 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.03.02 115
TABLA 81 CURSOS DE EXTENSIÓN DEL 2024 115
TABLA 82 INDICADOR DE AEI.03.03 118
TABLA 83 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.03.03 118
TABLA 84 INDICADOR DE AEI.04.01 119
TABLA 85 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.04.01 120
TABLA 86 ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS EN EL 2024 121
TABLA 87 DETALLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS SEGÚN TIPO 121
TABLA 88 INDICADOR DE AEI.04.02 122
TABLA 89 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.04.02 123
TABLA 90 CANTIDAD DE CAPACITACIONES EJECUTADAS 123
TABLA 91 INDICADOR DE AEI.04.03 125
TABLA 92 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.04.03 126
TABLA 93 INDICADOR DE LA AEI.04.04 131
TABLA 94 RESULTADO DE LA AEI.04.04 132
TABLA 95 CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES 132
TABLA 96 INDICADOR DE LA AEI.04.05 133
TABLA 97 RESULTADO DEL INDICADOR DE LA AEI.04.05 134
TABLA 98 DETALLE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES 135

TABLA 99 INDICADOR DE LA AEI.04.06 139
TABLA 100 RESULTADOS DEL INDICADOR 06 DE LA AEI.04.06 139
TABLA 101 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS 140
TABLA 102 INDICADOR DE AEI.05.01 141
TABLA 103 RESULTADOS DEL INDICADOR DE AEI.05.01 142
TABLA 104 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS 142
TABLA 105 MATRIZ DE RECOMENDACIÓN SOBRE EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 154

Lista de Ilustración

Ilustración 1 Fotografías de recitales de titulación 2024 21
Ilustración 2 Fotografías del Taller y recital de composición para ondas Martenot 24
Ilustración 3 Afiche del Taller de voces espectrales 25
Ilustración 4 Fotografías del Ciclo de conversatorios con personalidades de la música "Trayectorias 26
Ilustración 5 Fotografías del Taller de "Pure Data Intermedio" 27
Ilustración 6 Fotografías de la Presentación de la Revista Antec Vol.8 N°1 29
Ilustración 7 Fotografías de la Presentación de la Revista Antec Vol.8 N°2 30
Ilustración 8 Afiche del Simposio Internacional de Musicología 30
Ilustración 9 Afiche del I Coloquio Interuniversitario de Investigación Musical 32
Ilustración 10 Portada del Libro "La Música Orquestal Peruana 1945-2020" 33
Ilustración 11 Portada del Libro "Floreos, bordones y contrapuntos. Sonidos de la costa peruana" .. 34
Ilustración 12 Portada de la Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 1 35
Ilustración 13 Portada de la Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 2 35
Ilustración 14 Actividades académicas 40
Ilustración 15 Actividades de extensión 43
Ilustración 16 Actividades de Responsabilidad Social Universitaria 44
Ilustración 17 Fotografías de los Talleres para brigadistas del Plan de Defensa Civil 53
Ilustración 18 Fotografías de las Inducciones sobre Residuos Solidos 54
Ilustración 19 Fotografías de las capacitaciones realizadas 69
Ilustración 20 Fotografías de las atenciones del Programa de Salud 73
Ilustración 21 Fotografías de las atención del Programa Psicopedagógico 74
Ilustración 22 Fotografías de las actividades realizadas del Programa de Alimentación saludable 76
Ilustración 23 Fotografías de las atenciones del Programa de Ayuda 76
Ilustración 24. Programa de Asistencia Social 78
Ilustración 25. Programa de actividades artísticos culturales 79
Ilustración 26. Programa deportivo de formación y recreación 80
Ilustración 27. Programa de prevención y atención en casos de hostigamiento sexual 81
Ilustración 28. Programa de atención a la diversidad 82
Ilustración 29. Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado 83
Ilustración 30 Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2496749 – Remodelación Sala de Usos Múltiples del Local Principal 88
Ilustración 31Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2519424 – Remodelación centro de tecnologías y comunicaciones 89
Ilustración 32 Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2519424 – Remodelación de ambientes administrativos 90
Ilustración 33 Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2519424 – Cambio de piso de Hall .. 90
Ilustración 34 Equipamiento adquirido IOARR CUI Nº 2597933 91
Ilustración 35 Capacitación docente en investigación musical II 97
Ilustración 36 Capacitación docente en investigación musical III 98
Ilustración 37 Convocatoria Call For Paper: ANTEC VOLUMEN 102
Ilustración 38 Actividades en innovación y transferencia tecnología musical 105
Ilustración 39 Eventos académicos, artísticos y culturales 107
Ilustración 40 Eventos - Bandas en concierto 109
Ilustración 41 Cursos de Extensión de la UNM 114
Ilustración 42 PDP: Capacitación en Gestión de Tesorería 125
Ilustración 43 Mantenimiento de la infraestructura UNM 138
Ilustración 44 Capacitación de las brigadas 144
Ilustración 45 PGRD: equipos de seguridad 144
Ilustración 46 PGRD: Verificación de extintores 145
Ilustración 47 PGRD: Participación de la comunidad universitaria 145

1. Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2024-2028[1]de la Universidad Nacional de Música (UNM), establece 05 (cinco) Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y 19 (diecinueve) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, priorizando la mejora de las Condiciones Básicas de Calidad – CBC para el servicio educativo universitario y lograr el "Licenciamiento Institucional" ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, a fin de que se autorice a la UNM brindar los servicios educativos, tal como lo establece la Ley Universitaria N.º 30220.

La Unidad de Planeamiento y Modernización, en cumplimiento de sus competencias, ha elaborado el presente Informe de Evaluación Institucional, correspondiente al cierre del del año 2024, considerando las pautas establecidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN[2].

El informe de evaluación de implementación del PEI 2024-2028 tiene por finalidad mostrar los principales avances y logros esperados en el 2024, considerando que a la presentación del presente informe la UNM se encuentra en la etapa de evaluación para la obtención del licenciamiento y que de conformidad con el Decreto Supremo 014-2018-MINEDU[3], continúa brindando los servicios educativos como Conservatorio Nacional de Música (CNM), en la Sección de Estudios Superiores (SES), los cuales culminan otorgando grados y títulos de nivel universitario y se inscriben en el registro nacional de grados y títulos que administra la SUNEDU con el nombre de Conservatorio Nacional de Música.

Por lo que, en base a la información remitida por las Unidades Orgánicas responsables de indicadores de los OEI y AEI, se han obtenido los siguientes valores de cumplimiento en cuanto a los logros esperados para el 2024, los cuales han sido evaluados según la Semaforización por nivel de avance.

A continuación, presenta el nivel de avance del cumplimiento obtenido en el 2024 de los 05 (cinco) Objetivos Estratégicos Institucionales y sus indicadores correspondientes:

[1] Aprobado a través de la Resolución de Comisión Organizadora No. 479-2023-CO-UNM, en el mes de diciembre del 2023, publicada en el Portal de Transparencia de la UNM.
[2] Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2024-CEPLAN/PCD, en el mes julio de 2024, publicada en el Portal de Transparencia del CEPLAN.
[3] Disposiciones para la implementación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2018

Tabla 1 Nivel de cumplimiento por Objetivo Estratégico Institucional – OEI

Nivel de cumplimiento	OEI	Indicadores de los OEI
Nivel de cumplimiento alto [≥95%]	– OEI.01 – OEI.03 – OEI.04 – OEI.05	1. IND.02.**OEI.01** 2. IND.01.**OEI.03** 3. IND.01.**OEI.04** 4. IND.01.**OEI.05**
Nivel de cumplimiento medio [75%-95%>]		5. IND.01.**OEI.01**
Nivel de cumplimiento medio [0%-75%>]	– OEI.02	6. IND.01.**OEI.01**

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Asimismo, se presenta el nivel de avance del cumplimiento obtenido en el 2024 de las 19 (diecinueve) Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 Nivel de cumplimiento por Acción Estratégica Institucional – AEI

AEI	Nivel de cumplimiento alto [≥95%]	Nivel de cumplimiento medio [75%-95%>]	Nivel de cumplimiento bajo [0%-75%>]
AEI 01.01 al AEI 01.06	06		
AEI 02.01 al AEI 02.03	03		
AEI 03.01 al AEI 03.03	02	01	
AEI 04.01 al AEI 04.06	05	01	
AEI 05.01	01		
Total	**17**	**02**	

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

De manera complementaria, se presenta el nivel de avance del cumplimiento obtenido en el 2024 de los indicadores de las 19 (diecinueve) Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 3 Nivel de cumplimiento por indicador de Acción Estratégica Institucional – AEI

AEI	Total Indicadores	Nivel de cumplimiento alto [≥95%]	Nivel de cumplimiento medio [75%-95%>]	Nivel de cumplimiento bajo [0%-75%>]
AEI 01.01 al AEI 01.06	08			
AEI 02.01 al AEI 02.03	04			
AEI 03.01 al AEI 03.03	04		01	
AEI 04.01 al AEI 04.06	05		01	
AEI 05.01	01			
Total	**22**		**02**	

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Finalmente, los resultados de cada Objetivo y Acción Estratégica Institucional cuentan con el análisis de implementación y desarrollo del avance de ejecución, en la cual se presentan los factores, las limitantes que han de repercutir en los valores reportados, como también medidas preventivas y correctivas para garantizar el nivel de implementación de las AEI, que se detallarán en los siguientes capítulos.

2. Prioridades de la política institucional

La Misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su Ley que la denomina y la normativa que la reglamenta, considerando a la Universidad Nacional de Música como una comunidad académica dedicada a la formación de músicos profesionales. Adopta el concepto de la educación musical como derecho fundamental y servicio público esencial.

Por ello, la misión institucional de la Universidad Nacional de Música se define de la siguiente manera:

"Formar músicos profesionales de alta calidad artística, a estudiantes universitarios, mediante la investigación científica, humanística y tecnológica; orientada a la preservación, acrecentamiento y difusión del patrimonio cultural musical y que contribuye al desarrollo sostenible del país con conciencia de su multiculturalidad en un contexto globalizado, al ser la primera universidad peruana especializada en música"

2.1 Prioridades de la política institucional:

La Universidad Nacional de Música, en el marco de las competencias y funciones asignadas mediante la Ley N.º 30597, "Ley que denomina Universidad Nacional de Música al Conservatorio Nacional de Música". A continuación, se detallan los lineamientos que orientan la gestión dentro del horizonte temporal de los años 2024 – 2028 acorde con el Plan Estratégico Institucional - PEI.

Por lo que, considera que los fines institucionales constituyen y dirigen el accionar de la comunidad universitaria, y contribuyen a su actuar con excelencia, los cuales son presentados a continuación:

1. Preservar, desarrollar y transmitir de modo permanente la herencia cultural y artística.
2. Acrecentar el acervo cultural musical de los peruanos y contribuir a la transformación de la sociedad.
3. Formar músicos profesionales de alta calidad: intérpretes, compositores, docentes e investigadores, que actúen con responsabilidad social y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo y reafirmen la identidad cultural del país.
4. Proyectar su acción y servicios a la comunidad para promover su cambio y desarrollo integral.

5. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, formando ciudadanos libres que afirmen los valores democráticos, el estado de derecho y la inclusión social.
6. Realizar y promover la investigación científica, artística, tecnológica y humanística, así como la creación musical e intelectual.
7. Difundir el conocimiento y el arte universal en beneficio de la humanidad.
8. Afirmar y transmitir el arte musical de las diversas identidades culturales del país
9. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial a través de la música y de la investigación.
10. Servir a la comunidad y al desarrollo integral, a través de la promoción de la música
11. al más alto nivel.
12. Formar personas libres para promover una sociedad democrática e inclusiva.
13. Contribuir con el desarrollo social y económico, promoviendo y capacitando para el emprendimiento y la innovación.
14. Vincular, activa y dinámicamente, a la comunidad universitaria con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada.

2.2 Alcance de la evaluación:

Mediante la Resolución de Presidencia No. 024-2024-UNM, de fecha 15 de febrero del presente año, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 del Pliego 561: Universidad Nacional de Música.

Por lo mencionado, las funciones y ejecución de las metas físicas estuvieron alineadas al cumplimiento de los logros esperados de las 19 (diecinueve) Acciones Estratégicas Institucionales que comprenden los 05 (cinco) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI – AEI), que prioriza la mejora de calidad de la gestión institucional, la formación académico-profesional, la investigación científica y tecnológica, la extensión cultural y proyección y responsabilidad social, y finalmente, la implementación de la gestión de riesgos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales

El PEI cuenta con un total de cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales y cada uno con sus correspondientes indicadores, que miden el cumplimiento de los logros alcanzados según lo esperado y programado para el año 2024.

En la siguiente tabla se detalla la distribución de los indicadores que serán evaluados en la presente sección:

Tabla 4 Indicadores por OEI Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

Objetivos Estratégicos Institucionales	Total de indicadores por OEI	Indicadores programados (2024)	Indicadores no programados (2024)
OEI.01 Mejorar la formación académica y artística de los estudiantes universitarios	02	02	0
OEI.02 Fomentar la investigación, innovación y transferencia tecnológica musical en la comunidad universitaria	01	01	0
OEI.03 Fortalecer las actividades de promoción, extensión cultural y responsabilidad social para la comunidad	01	01	0
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	01	01	0
OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres	01	01	0

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Música
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

3.1. Valoración del desempeño del PEI

En esta sección, se valora el nivel de cumplimiento de los OEI en relación con los logros esperados establecidos para el 2024. Por lo que, se describen los hallazgos que resultan del análisis de la situación de los OEI a través de sus indicadores, así como de su información explicativa que ha permitido comprender mejor los factores que están determinando el desempeño de los OEI. A continuación, se detalla el nivel de avance según la semaforización establecida por el CEPLAN:

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** En cuanto al cumplimiento alto de los Objetivos Estratégicos Institucionales, 03 (tres) de estos objetivos superaron el 100%. Estos fueron: OEI.03 “Fortalecer las actividades de promoción: extensión cultural y responsabilidad social para la comunidad”, OEI.04 “Fortalecer la gestión institucional”, OEI.05 “Implementar la gestión del riesgo de desastres”. Respecto a la OEI.01 “Mejorar la formación académica y artística de los estudiantes universitarios”, tiene dos indicadores que el promedio hicieron alcanzar el 98.1% de su cumplimiento.

- **Nivel de cumplimiento bajo (75%>):** En cuanto a la OEI.02 “Fomentar la investigación: innovación y transferencia tecnológica musical en la comunidad universitaria”, esta contiene dos indicadores de las cuales el indicador.01 “Número de participantes que intervienen en las actividades de fomento de la

investigación, innovación y transferencia tecnológica musical" mostró un avance de 100%. Mientras que el indicador 02 "Número de productos bibliográficos, fonográficos y revistas en investigación artística musical implementaras para la comunidad universitaria" no tuvo resultados, siendo este 0%. En ese sentido, el avance de la OEI fue de 50%, por lo que tuvo un cumplimiento de 50%.

Acorde con lo mencionado, se presenta la siguiente Tabla sobre el Avance y Nivel de cumplimiento de los indicadores por Objetivos Estratégicos Institucionales durante el 2024:

Tabla 5 Avance y Nivel de cumplimiento de los indicadores por Objetivo Estratégico Institucional, periodo 2024

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO	Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024 Anual	2024 Anual	
AEI.01.01	**MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**					**98**	**Nivel de cumplimiento alto [≥95%]**
IND.01.OEI.01	Porcentaje de ingresantes que culminan sus estudios dentro del tiempo establecido del programa curricular	2022	34	40	37.8	94.5	
IND.02.OEI.01	Número de profesionales Licenciados en Música	2022	235	255	282	100	
AEI.01.02	**FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA MUSICAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**					50	**Nivel de cumplimiento bajo [0%-75%>]**
IND.01.OEI.02	Número de participantes que intervienen en las actividades de fomento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica musical	2022	0	100	168	+100	
IND.02.OEI.02	Número de productos bibliográficos, fonográficos y revistas en investigación artístico musical implementados para la comunidad universitaria	2022	5	5	4	0	
AEI.01.03	**FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN; EXTENSIÓN CULTURAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD**					**100**	**Nivel de cumplimiento alto [≥95%]**
IND.01.OEI.03	Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades de extensión cultural y responsabilidad social	2022	2,100	2,700.00	6,309.00	100	
AEI.01.04	**FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**					**100**	**Nivel de**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO	Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024	2024	
					Anual	Anual	
IND.01.OEI.04	Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	2022	55	58	71	100	**cumplimiento alto [≥95%]**
AEI.01.05	**IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**					**100**	**Nivel de cumplimiento alto [≥95%]**
IND.01.OEI.05	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en las actividades de gestión de riesgo de desastres	2022	0	100	58.33	100	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido
Fuente: Aplicativo CEPLAN

Ratios de cumplimiento del avance de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales

Para la presente evaluación del PEI se considera el Avance tipo I, el cual se utiliza en el seguimiento se incorpora la ratio de cumplimiento tipo I semestral como medida de cumplimiento del logro esperado compara el valor obtenido (ejecutado) en un determinado año (semestre) y el logro esperado (programado) para ese mismo año (semestre).

Las ratios de cumplimiento pueden ser calculados para cada indicador y para cada elemento de la política o plan. Cuando un elemento tiene más de un indicador, su cumplimiento se calcula como un promedio ponderado de las ratios de cumplimiento de sus indicadores, donde el peso que recibe cada indicador depende de su relevancia asignada.

En cuanto al sentido esperado de los indicadores, es necesario precisar que “se define en relación con la situación o condición de bienestar a la que se desea llegar, que es establecida cuando se determina un elemento de la política o plan. Dicha situación ideal orientará hacia dónde debe tender el indicador, es decir, si el sentido esperado del mismo es ascendente, descendente o, excepcionalmente, no definido”

Tabla 6 Calculo para evaluación de avance de indicadores del PEI

Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Definición sobre el cálculo del indicador acorde con el sentido esperado
Ascendente	Ascendente	Para indicadores con sentido ascendente, el avance tipo I semestral se obtiene al dividir el valor obtenido del primer semestre respecto al logro esperado anual.
No definido	Máximo permisible	Cuando se busca que el valor obtenido se mantenga por debajo de un valor referente (logro esperado) o a lo más sea igual a este. Ejemplo: Deuda bruta total del sector público no financiero (que como parte de las reglas fiscales no debe superar un porcentaje del PBI)
	Mínimo permisible	Cuando se busca que el valor obtenido se mantenga por encima de un valor referente (logro esperado) o al menos sea igual a este

Fuente: Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

La medición del avance en la OEI por medio de los indicadores se determinó con la participación de los responsables de las Unidades Orgánicas, respecto del cumplimiento en el que se concreta una OEI, de tal manera que permite una comprensión más amplia del proceso de implementación incluyendo la vinculación con las AO e Inversiones.

En ese sentido, la situación de las OEI, en cuanto, a su ejecución al término del año fiscal 2024 como fuente de información principal se considera el Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y la información de respaldo remitidas por las Unidades Orgánicas responsables, sobre el análisis y los valores obtenidos acorde con el método de cálculo establecido para cada indicador de los OEI.

A continuación, se realiza el análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales con nivel medio u alto de cumplimiento:

OEI.01 Mejorar la formación académica y artística de los estudiantes universitarios

Vicepresidencia Académica – VPA

Las funciones del Vicerrectorado Académico vienen ejerciéndose a través de la Vicepresidencia Académica, hasta la conformación de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Música, acorde con las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución. [4]

El Vicerrectorado Académico es el órgano de Alta Dirección, de primer nivel organizacional y el más alto nivel en el ámbito académico, dependiente del Rectorado y en concordancia con las directivas impartidas por el Rector, es responsable de dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNM.

La Vicepresidencia Académica – VPA es responsable del OEI.01 Mejorar la formación académica y artística de los estudiantes universitarios, el cual cuenta con dos indicadores que miden su cumplimiento. Por lo que, a continuación, se detalla el avance de cada indicador:

Primer indicador del OEI.01:

Tabla 7 Indicador 1 del OEI.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (PRIORIDAD:1)	10.01-VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	IND.01.OEI.01	Porcentaje de ingresantes que culminan sus estudios dentro del tiempo establecido del programa curricular	Ascendente	No Acumulado

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de ingresantes del año t-4 que culminaron sus estudios en el año t/total de ingresantes del año t-4) *100.

[4] Aprobado a través de la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU

Tabla 8: Resultado del indicador de OEI.01

Indicador OEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01.OEI.01 Porcentaje de ingresantes que culminan sus estudios dentro del tiempo establecido del programa curricular	Porcentaje	40	37	92.50

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El avance del presente indicador consistió en un análisis de los ingresantes a la Sección Superior del año 2020, siendo un total de 83 ingresantes para la Carrera Profesional de Música en sus diferentes especialidades, de los cuales, 31 estudiantes culminaron la carrera el tiempo establecido según el semestre académico y programa curricular; siendo 52 estudiantes quienes no culminaron la carrera, entre las principales razones reportadas por la Sección de Estudios Superiores son las siguientes: Reserva de matrícula, solicitudes de postergación de examen por jurado para la puesta en escena del estudiante a través de un recital antes los profesores que califican su desarrollo en la práctica instrumental, que corresponden específicamente a los cursos de especialidad, los mismos que son pre requisitos de los siguientes cursos de ciclos; entre los motivo de postergación son por temas de salud, indicándose lesiones presentadas, operaciones y terapias que atraviesan los estudiantes, que dificulta que el estudiante pueda desenvolverse en la práctica instrumental.

Gráfico N.°01. Ingresantes del periodo 2020 – I que culminaron sus estudios dentro del tiempo establecido del programa curricular

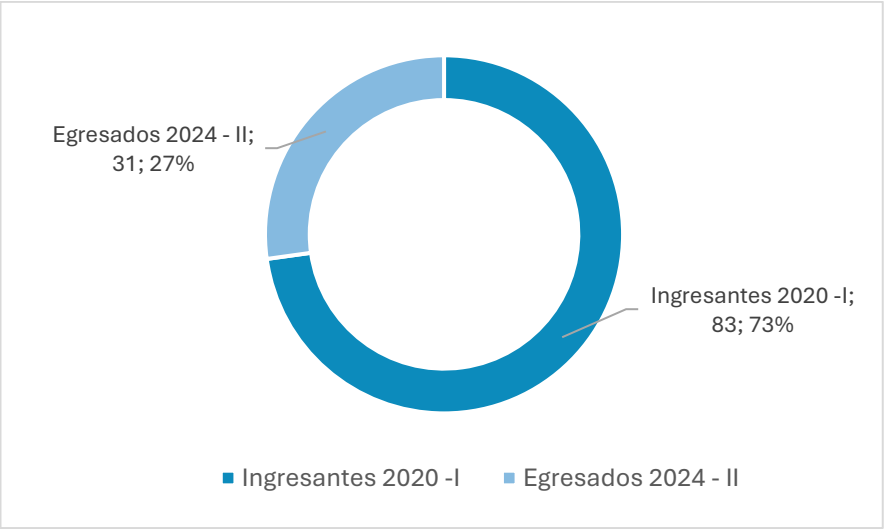

Fuente: Base de datos de la Vicepresidencia Académica
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

En cuanto a la cantidad de ingresantes del periodo 2020-I, se detalla por especialidad del programa correspondiente:

Tabla 9 Estudiantes ingresantes del periodo 2020

N.º	Programa de estudio	Cantidad de estudiantes
1	Arpa	1
2	Canto	3
3	Clarinete	6
4	Composición	6
5	Contrabajo	2
6	Corno	3
7	Dirección Instrumental	1
8	Educación Musical	6
9	Eufonio	2
10	Fagot	3
11	Flauta	5
12	Guitarra	5
13	Musicología	1
14	Oboe	2
15	Percusión	3
16	Piano	5
17	Saxofón	7
18	Trombón	3
19	Trompeta	5
20	Tuba	1
21	Viola	4
22	Violín	5
23	Violonchelo	4
Total		**83**

Fuente: Base de datos de la Vicepresidencia Académica
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

En cuanto a la cantidad de egresados que culminaron sus estudios dentro del tiempo establecido en el año 2024-II, se detalla por especialidad del programa correspondiente:

Tabla 10 Egresados 2024-II del año de ingreso 2020

N.º	Programa de Estudio	Cantidad de egresados
1	Canto	1
2	Clarinete	4
3	Contrabajo	2
4	Corno	1
5	Dirección Instrumental	1
6	Educación Musical	3
7	Eufonio	1
8	Flauta traversa	2
9	Guitarra	2

N.º	Programa de Estudio	Cantidad de egresados
10	Oboe	1
11	Percusión	1
12	Saxofón	3
13	Trompeta	1
14	Viola	2
15	Violín	5
16	Violonchelo	1
	Total general	**31**

Fuente: Base de datos de la Vicepresidencia Académica
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Segundo indicador del OEI.01:

Tabla 11 Indicador 2 del OEI.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (PRIORIDAD:1)	10.01-VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	IND.01.OEI.01	Porcentaje de ingresantes que culminan sus estudios dentro del tiempo establecido del programa curricular	Ascendente	No Acumulado

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de profesionales Licenciados en Música.

Tabla 12 Resultado del indicador de OEI.01

Indicador OEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.02.OEI.01 Número de profesionales Licenciados en Música	Porcentaje	255	282	+100

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

La Universidad Nacional de Música (UNM), es una institución pública especializada en la educación musical, de conformidad con el Decreto Supremo 014-2018-MINEDU, continúa brindando los servicios educativos como Conservatorio

Nacional de Música (CNM), en la Sección de Estudios Superiores (SES), los cuales culminan otorgando grados y títulos de nivel universitario y se inscriben en el registro nacional de grados y títulos que administra la SUNEDU con el nombre de Conservatorio Nacional de Música.

Se otorga a sus estudiantes que egresan de la Sección de Estudios Superiores, al cabo de 5 años de estudios, el Grado Académico de Bachiller en Música y luego el Título Profesional de Licenciado en Música (ambos en la especialidad cursada durante sus 10 semestres académicos).

Para acceder al Título Profesional de Licenciado en Música el bachiller realiza un recital de titulación o la sustentación de un trabajo de investigación en su especialidad que otorga grados académicos y títulos profesionales en diversas especialidades musicales, incluyendo Interpretación Musical, Educación Musical, Composición Musical y Musicología Conservatorio Nacional de Música.

Tabla 13 Cantidad de Licenciados durante el 2023 y 2024 por programa de estudios

CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ES TUDIOS	PROGRAMACIÓN DE ESTUDIOS /MENCIÓN	2023	2024
P1	Composición	4	0
P2	Educación Musical	0	1
P3	Musicología	0	0
P4	Interpretación Musical con Mención en Arpa	1	0
P5	Interpretación Musical con Mención en Canto	3	3
P6	Interpretación Musical con Mención en Clarinete	1	1
P7	Interpretación Musical con Mención en Contrabajo	0	0
P8	Interpretación Musical con Mención en Corno	0	0
P9	Interpretación Musical con Mención en Dirección Coral	1	0
P10	Interpretación Musical con Mención en Dirección Instrumental	2	0
P11	Interpretación Musical con Mención en Eufonio	1	1
P12	Interpretación Musical con Mención en Fagot	0	0
P13	Interpretación Musical con Mención en Flauta	2	0
P14	Interpretación Musical con Mención en Flauta dulce	1	0
P15	Interpretación Musical con Mención en Guitarra	0	2
P16	Interpretación Musical con Mención en Oboe	0	1
P17	Interpretación Musical con Mención en Percusión	4	0
P18	Interpretación Musical con Mención en Piano	3	0
P19	Interpretación Musical con Mención en Saxofón	1	2
P20	Interpretación Musical con Mención en Trombón	1	1
P21	Interpretación Musical con Mención en Trompeta	1	1
P22	Interpretación Musical con Mención en Tuba	1	0
P23	Interpretación Musical con Mención en Viola	2	0
P24	Interpretación Musical con Mención en Violín	1	1

CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ES TUDIOS	PROGRAMACIÓN DE ESTUDIOS /MENCIÓN	2023	2024
P25	Interpretación Musical con Mención en Violoncello	0	0
Total Licenciados		30	14

Fuente: Base de datos de la Vicepresidencia Académica
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Ilustración 1 Fotografías de recitales de titulación 2024

Recital de Titulación especialidad de Interpretación, con mención en Guitarra

Recital de Titulación especialidad de Interpretación, con mención en Canto

Recital de Titulación especialidad de Interpretación, con mención en Saxofón

Recital de Titulación especialidad en Educación Musical

OEI.02 Fomentar la investigación; innovación y transferencia tecnológica musical en la comunidad universitaria

Vicepresidencia de Investigación – VPI

La dependencia responsable es la Vicepresidencia de Investigación, responsable de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas de la UNM. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de la investigación, así como la transferencia de tecnología musical y el uso de las fuentes de investigación, integrando a la Universidad con la sociedad civil, la empresa privada y las entidades del Estado.

Primer indicador del OEI.02:

Tabla 14 Indicador 1 del OEI.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
OEI.02 FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA MUSICAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:2)	11.01-VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	IND.01.OEI.02	Número de participantes que intervienen en las actividades de fomento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica musical	Ascendente	No Acumulado

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de participantes que intervienen en las actividades de fomento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica musical.

Tabla 15 Resultado del indicador de OEI.02

Indicador OEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01.OEI.02 Número de participantes que intervienen en las actividades de fomento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica musical	Número	100	**168**	**+100**

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Durante el 2024, se tuvo como principal objetivo fortalecer los conocimientos relacionados con el proceso de investigación, fomentar su producción y difusión en la comunidad universitaria, y evidenciar la contribución de los investigadores de la UNM a la sociedad; así mismo promover la excelencia académica a través de la investigación y creatividad mediante la integración de nuevas tecnologías musicales y la transferencia de conocimiento hacia la comunidad académica.

Por lo antes mencionado, la Vicepresidencia de Investigación en coordinación con la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y el Instituto de Investigación, llevó a cabo se las siguientes actividades:

Tabla 16 Actividades de investigación y cantidad de participantes

Responsables	N,°	Actividades desarrolladas	Participantes
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	1	Concierto de Piano y Ondas Martenot Ciclo de Talleres Fonotec	8
	2	Taller de voces Espectrales	13
	3	Ciclo de conversatorios con personalidades de la música "Trayectorias"	16
	4	Taller de "Pure Data Intermedio"	8
Instituto de Investigación	5	Actividades de socialización de trabajos de investigación	40
	6	Actividades de encuentro e intercambio	24
	7	Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 1	7
	8	Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 2	9
Vicepresidencia de Investigación	9	I Coloquio Interuniversitario de Investigación Musical	43
Total de participantes			**168**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

1. Concierto de Piano y Ondas Martenot Ciclo de Talleres Fonotec

- Actividades realizadas: Concierto sobre el instrumento Ondéa y Taller de ondas Martenot: Técnica de las Ondas Martenot y específicamente, del Ondéa, sobre técnicas de las ondas Martenot y del Ondea.
- Conto con un total de 8 participantes: Cinco compositores de la comunidad musical, dos estudiantes y un docente.

El Laboratorio de Música Electroacústica y Arte Sonoro parte de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Música

presentó el primer taller de composición para Ondas Martenot, un hito sin precedentes en la historia musical peruana.

Durante una semana de eventos históricos en la UNM, el Dr. Daniel Añez, Doctor en Interpretación de Piano por la Universidad de Montreal y titulado del Conservatorio de Música de Montreal en Ondas Martenot, guió a un selecto grupo de cinco compositores en un viaje fascinante al mundo de las Ondas Martenot. Este instrumento, creado en Francia en 1928, ha trascendido fronteras, desde las obras maestras de Olivier Messiaen y Edgard Varèse hasta los escenarios de la música popular con la aclamada banda Radiohead.

El culmen de esta experiencia fue el 23 de marzo en el Local Histórico de la UNM, un gran concierto de piano y Ondas Martenot donde se estrenaron las cuatro piezas trabajadas en el taller, junto con un especial repertorio de piano interpretado por el Dr. Añez. Entre las piezas interpretadas se destacó una composición nunca tocada por humanos, solo por robots, deslumbrando a la audiencia con su interpretación y virtuosismo.

Ilustración 2 Fotografías del Taller y recital de composición para ondas Martenot

2. **Taller de voces espectrales**

- Fechas: miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de abril.
- Lugar: Laboratorio de Fonotec, en la Universidad Nacional de Música (Jr. Carabaya 421, Lima)
- Conto con un total de 13 participantes (10 ponentes de la comunidad musical, dos estudiantes y un docente), coordinado por el maestro Dr. José Ignacio López Ramírez Gastón y como ponente: Dr. Jorge David García.

    1. Dr. José Ignacio López Ramírez Gastón
    2. Dr. Jorge David García
    3. César Gustavo Gálvez Portocarrero
    4. Fernando Arturo Guerra Rodríguez
    5. Jean Paul Loayza Valeriano
    6. Yhermy Arevalo

7. Maryhajose Requena
8. César Ortiz
9. Isai Asaph Sanchez Garcia
10. Ingrid Lucía Antezana Soliz
11. Luzdary CZD
12. Rossana Lara
13. Otto Castro Solano

Taller de creación colectiva de obras musicales utilizando su capacidad expresiva y poniendo énfasis en su potencial para generar procesos de memoria y reconciliación social.

Usando la voz humana, uno de los instrumentos musicales más antiguos, se dio un taller de creación colectiva de obras musicales utilizando su capacidad expresiva y poniendo énfasis en su potencial para generar procesos de memoria y reconciliación social.

La organización de este evento es parte de las actividades que realiza la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, dirigido a aficionados a la música y público en general.

Ilustración 3 Afiche del Taller de voces espectrales

3. **Ciclo de conversatorios con personalidades de la música "Trayectorias"**

- Modalidad: Virtual - vía Facebook live
- Conto con un total de 16 participantes, coordinado por el maestro José Sosaya, Director de la DITEC.
- Fechas: De julio a diciembre

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITEC) de la UNM organiza el Ciclo de Conversatorios "Trayectorias", evento que es un espacio de

diálogo con diferentes personalidades latinoamericanas de la música, quienes poseen una destacada carrera musical a nivel internacional; para contarnos sobre su evolución artística y logros profesionales; que servirán de motivación para nuestros futuros músicos.

A continuación, se detallan los conversatorios realizados:

1. Camilo Pajuelo (26 de julio de 2024)
   Especialidad: Guitarrista y musicólogo peruano radicado en Finlandia.
2. Jaime Oliver La Rosa (14 de agosto de 2024)
   Especialidad: Ph.D. en Música por Computadora, Profesor Asociado en la Universidad de Nueva York (EE. UU.).
3. Carlos Johnson (28 de agosto de 2024)
   Especialidad: Violinista y director.
4. Fernando Valcárcel (11 de septiembre de 2024)
   Especialidad: Compositor y director.
5. Andrés Prado (25 de septiembre de 2024)
   Especialidad: Compositor y guitarrista.
6. Federico Tarazona (9 de octubre de 2024)
   Especialidad: Compositor y charanguista.
7. José Carlos Campos (23 de octubre de 2024)
   Especialidad: Compositor.
8. John Salazar (6 de noviembre de 2024)
   Especialidad: Clarinetista.
9. Dayner Tafur (20 de noviembre de 2024)
   Especialidad: Trompetista y director.
10. Alejandro Iglesias Rossi (27 de septiembre de 2024)
    Especialidad: Compositor argentino.

Ilustración 4 Fotografías del Ciclo de conversatorios con personalidades de la música "Trayectorias

4. **Taller de "Pure Data Intermedio"**

- Conto con 8 participantes, siendo un docente, dos estudiantes, dos egresados y tres miembros de la comunidad universitaria.
- Fechas: martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de agosto.
- Lugar: Sala de Usos Múltiples del Local Principal, jirón Carabaya 421, Lima.

En este taller se exploró diversas formas de manipulación y transformación de muestras de sonido o samples, así como la generación de estructuras algorítmicas para la generación de material sonoro. Se dio especial atención a la forma de organizar los programas o patches, poniendo énfasis en encapsulación y el objeto clone. El objetivo final del taller fue la creación de una obra cuadrafónica.

Ilustración 5 Fotografías del Taller de "Pure Data Intermedio"

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

5. **Actividades de socialización de trabajos de investigación**

- Modalidad: Virtual - vía Facebook live
- Conto con la participación de 10 docentes y 30 estudiantes
- Fechas: De junio a noviembre

Primera fecha de la Actividad de socialización de trabajos de investigación

Se llevó a cabo el 24 y 27 de junio en coordinación entre la Comisión de Investigación Formativa y el Instituto de Investigación.

- Primera fecha: Se realizó el lunes 24 de junio 2024, de 8:00 a.m. a 9:30 a.m. Ponentes: Arasely Ochoa (Seminario de Tesis 1), Maribel Roque (Seminario de Tesis 1), Brenda Cjuno (Investigación 1), José Aguirre Mayhuay (Seminario de Tesis 1)
- Docentes evaluadores: Eugenia Cornejo, Víctor Hugo Ñopo Total de participantes: 6 Segunda fecha: Se realizó el jueves 27 de junio 2024, de 8:00 a.m. a 9:30 a.m. Ponentes: Johan Andrés Cadavid (Seminario de Investigación), Nike Alvarado (Seminario de Tesis 1), Alonso Canales (Seminario de Investigación), Elí Aurora Díaz (Seminario de Investigación)
- Docentes evaluadores: Eugenia Cornejo, Yerson Reyes, Víctor Hugo Ñopo
- Total de participantes: 7 estudiantes

Segunda fecha de la Actividad de socialización de trabajos de investigación

Se llevó a cabo el 11 de noviembre a través de la plataforma ZOOM, esa actividad, tuvo por objetivo proporcionar un espacio de discusión académica donde los estudiantes presentaron sus avances de investigación y recibieran retroalimentación de docentes y compañeros, fortaleciendo así el vínculo de sus trabajos con la línea de investigación universitaria.

En esta actividad participaron 22 estudiantes y 6 docentes en dos turnos: Primer Turno: de 8:00 a.m. a 10:00 a.m y Segundo Turno: de 8:00 p.m. a 10:00 p.m

Tercera fecha de la Actividad de socialización de trabajos de investigación

El 11 de noviembre a través de la plataforma ZOOM, esa actividad, tuvo por objetivo proporcionar un espacio de discusión académica donde los estudiantes presentaron sus avances de investigación y recibieran retroalimentación de docentes y compañeros, fortaleciendo así el vínculo de sus trabajos con la línea de investigación universitaria.

En esta actividad participaron 22 estudiantes y 5 docentes en dos turnos: Primer turno de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y segundo turno de 8:00 p.m. a 10:00 p.m.

6. Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 1

ANTEC: Revista peruana de investigación musical de la Universidad Nacional de Música, ingresa a su octavo año de vida cumpliendo su vocación difusora de trabajos de investigación que enriquecen el conocimiento acerca de “nuestra música”. Le llamamos “nuestra” porque se refiere a aquellos hechos musicales que ocurren entre nosotros, en nuestro país o en nuestros pueblos cercanos y de los cuales damos cuenta en las páginas de este órgano. Para su elaboración, conto con un total de 07 investigadores de la comunidad universitaria, los cuales se mencionan:

1. Andrea Gabriela Fusco Morales
2. Franco Giovanni Ayarza Chávez
3. Luis Fernando Ruiz-Pacheco
4. Abel Páez Díaz
5. Josué Daniel Salvio Aldana
6. Josué Alexis Lugos Abarca
7. Luis Alberto Alvarado Manrique

Ilustración 6 Fotografías de la Presentación de la Revista Antec Vol.8 N°1

7. Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 2

ANTEC: Revista Peruana de Investigación Musical es una revista de publicación semestral editada por la Universidad Nacional de Música del Perú, y validada por un comité de arbitraje que realiza evaluación por pares, de circulación nacional e internacional, dirigida a estudiantes, docentes e investigadores de música y áreas afines.

Para su elaboración, conto con un total de 09 participantes (3 estudiantes, 2 docentes y 4 investigadores miembros de la comunidad musical), los cuales se mencionan:

1. Reynaldo Antonio Pavia Melgar
2. Juan Carlos Molano Zuluaga
3. Pablo Rubio Vargas
4. Jorge Rodrigo Sigal Sefchovich
5. Marco Sadiel Cuentas Peralta
6. Daniel Alonso Canales Madero
7. Víctor Hugo Ñopo Olazábal
8. Dante Edmundo Valdez Ortiz
9. Elí Aurora Díaz Jara

Ilustración 7 Fotografías de la Presentación de la Revista Antec Vol.8 N°2

8. Actividades de encuentro e intercambio

Simposio Internacional de Musicología

- Modalidad: Virtual – Plataforma Zoom
- Conto con un total de 05 ponentes participantes de dicha actividad
- Fecha: 21 de agosto, de 10:00 a.m. a 4:00 p.m

Actividad a cargo del maestro Aurelio Tello Malpartida
Tuvo como expositores a: José Manuel Izquierdo König, Zoila Vega Salvatierra, Luis José Roncagliolo y Korina Irrazábal.

Ilustración 8 Afiche del Simposio Internacional de Musicología

Charla Informativa sobre Investigación

- Modalidad: Virtual – Plataforma Zoom
- Conto con un total de 08 docentes participantes de dicha actividad

- Fecha: 30 de abril de 2024 en el horario de 3:30 p.m. hasta las 4:30 p.m.

Se llevó a cabo una charla informativa sobre temas de investigación para docentes de la UNM.

Conferencia: La Habana: las condiciones que la convirtieron en el centro de la industria musical del caribe durante La República

- Ponente: Antonio Gómez Sotolongo
- Presentador: Víctor Hugo Ñopo
- Modalidad: Virtual – Plataforma Microsoft Teams
- Fecha: 16 de agosto de 2024
- Conto con un total de 11 docentes participantes de dicha actividad

La Conferencia tuvo como ponente al maestro Antonio Gómez Sotolongo y como presentador al maestro Víctor Hugo Ñopo.

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

9. I Coloquio Interuniversitario de Investigación Musical

- Modalidad: Virtual - vía Facebook live
- Conto con la participación de11 docentes y 32 ponentes.
- Fechas: Del 17 al 19 de setiembre

Este evento fue organizado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Música (UNM) y el Programa de Estudios de Música de la Universidad San Agustín de Arequipa (UNSA), se llevó a cabo del 17 al 19 de setiembre, vía plataforma Zoom.

La Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Música (UNM) y el Programa de Estudios de Música de la Universidad San Agustín de Arequipa (UNSA) organizan el I Coloquio Interuniversitario de Investigación Musical.

Conto con ponencias sobre música y educación, interpretación musical, musicología, investigación musical, problemas de la asesoría de tesis en música, entre otros; a cargo de especialistas peruanos y extranjeros. Estuvo dirigido a estudiantes y egresados de ambas universidades peruanas.

Ilustración 9 Afiche del I Coloquio Interuniversitario de Investigación Musical

Segundo indicador del OEI.02:

Tabla 17 Indicador 2 del OEI.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA MUSICAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PRIORIDAD:2)	11.01-VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	IND.01.OEI.02	Número de productos bibliográficos, fonográficos y revistas en investigación artístico musical implementados para la comunidad universitaria	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de productos bibliográficos, fonográficos y revistas en investigación artístico musical implementados para la comunidad universitaria

Tabla 18 Resultado del indicador de OEI.02

Indicador OEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.02.OEI.02 Número de productos bibliográficos, fonográficos y revistas en investigación artístico musical implementados para la comunidad universitaria	Número	5	4	0

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Durante el 2024, se han realizado proyectos de publicación bibliográfica que contribuyen con el desarrollo académico de la Universidad Nacional de Música a través de la planificación, monitoreo y ejecución de acciones que contribuyan a la generación y difusión del conocimiento en el campo de la música. Además, se ha gestionado la edición y publicación de la revista Antec: Revista Peruana de Investigación Musical.

Por lo mencionado, se detallan las publicaciones del 2024:

1. **Libro "La Música Orquestal Peruana 1945-2020"**

- Fecha de publicación: 2024-03
- Autores: Petrozzi, Clara
- Editorial: Universidad Nacional de Música

Es una análisis y recuento de las obras orquestales representativas de compositores que emplean diferentes técnicas y estilos o alcanzan una recepción especial, aplicando varios métodos, de acuerdo a sus aspectos estilísticos y técnicos. La música orquestal peruana se ha escrito apelando a las más notables técnicas de composición de los periodos moderno y posmoderno. Este libro es un reflejo de la búsqueda de una identidad musical nacional y latinoamericana, una materia muy poco estudiada en nuestro país.

Ilustración 10 Portada del Libro "La Música Orquestal Peruana 1945-2020"

2. Libro "Floreos, bordones y contrapuntos. Sonidos de la costa peruana"

- Fecha de publicación:2024-11-03
- Editorial: Universidad Nacional de Música
- Autor: Yep Lenginnam, Virginia

Floreos, bordones y contrapuntos. Sonidos de la costa peruana: Obras para guitarra" de Virginia Yep es una colección de piezas musicales que fusionan la técnica clásica de la guitarra con los ritmos y estilos de la música popular de la costa peruana, como el vals criollo, la marinera, la polka, el landó y el festejo. La obra refleja la intención de la autora de contribuir a una identidad musical para la guitarra peruana, integrando elementos tradicionales con una estructura académica. A través de composiciones originales como Bordón, Cinco estudios criollos y Solo de marinera, Yep ofrece un repertorio que explora y celebra la diversidad musical de Perú, complementado con un glosario y un dossier de fotografías que contextualizan las piezas en el paisaje cultural limeño de mediados del siglo XX.

Ilustración 11 Portada del Libro "Floreos, bordones y contrapuntos. Sonidos de la costa peruana"

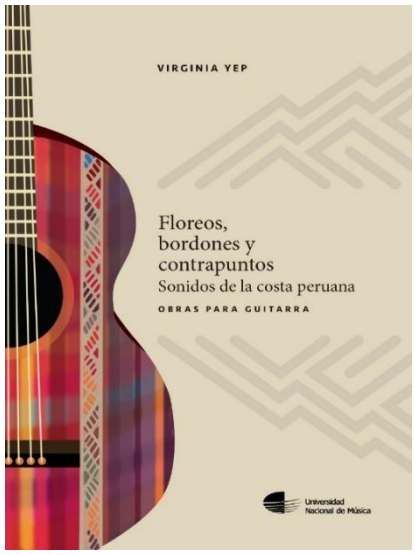

Se publicaron 2 ediciones de la Revista de Investigación Musical Antec:

3. Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 1

- Fecha de publicación: 27-06-2024
- Editorial: Universidad Nacional de Música

Esta edición se destaca por su enfoque en la música electrónica peruana, presentando un dossier coordinado por Aurelio Tello, con la colaboración de Juan Arroyo y Luis Alvarado. El dossier incluye análisis de compositores peruanos como César Bolaños, Edgar Valcárcel, Enrique Pinilla, Alejandro Núñez Allauca, Arturo Ruiz del Pozo y Luis David Aguilar.

Ilustración 12 Portada de la Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 1

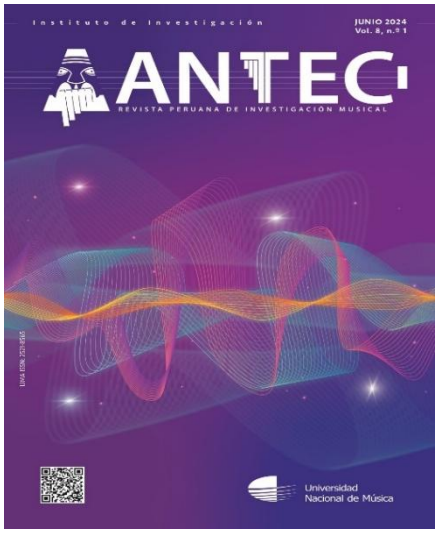

4. Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 2

- Fecha de publicación: 03-12-2024
- Editorial: Universidad Nacional de Música

Las efemérides son siempre un pretexto para organizar actividades en torno a ellas. Este 2024 el Perú conmemora el bicentenario de las dos batallas que definieron el rumbo que tomaron nuestros pueblos al liberarse del dominio español y declararse territorios independientes. Por esa razón, el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Música organizó el Encuentro Científico Simposio Internacional de Musicología "En torno al bicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho: Creación musical, investigación y difusión", que se efectuó, de manera virtual, el 21 de agosto del año en curso. Las ponencias presentadas tenían como destino ser publicadas en el Dossier de ANTEC, revista peruana de investigación musical, que se diseñó para tan importante conmemoración.

Ilustración 13 Portada de la Revista de Investigación Musical Antec Vol. 8, N.º 2

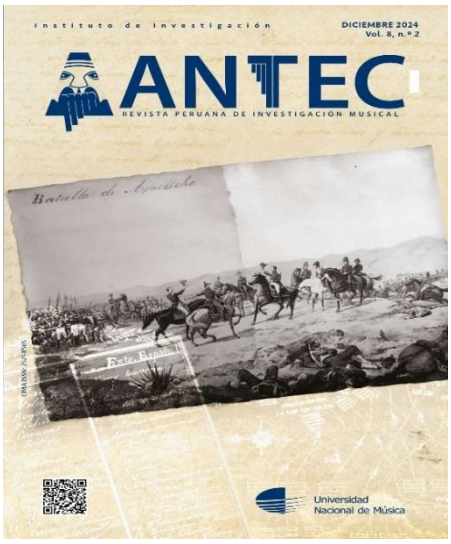

Sobre el Logro esperado no alcanzado durante el 2024:

En cuanto al libro "Generaciones del Bicentenario. Antología Sinfónica de Música Peruana", se realizaron las acciones involucradas en el proceso de publicación, siendo solicitado el servicio de impresión en diciembre 2024, sin embargo, debido a las correcciones, lo que retrasó la impresión y plazo de entrega de los ejemplares, por lo cual se postergó la publicación del libro para el 2025.
Por lo que, el avance es 0% debido a que el indicador tiene como sentido esperado "No definido" y el tipo de agregación es "mínimo permisible"; acorde con lo Por lo que, al tener como "Logro esperado" la cantidad de 05 productos para el 2024 y al contar con el "Valor Obtenido" de 04 productos, según la metodología para su cálculo precisado en la Tabla 6 Calculo para evaluación de avance de indicadores del PEI, menciona que se coloca 100 al avance Cuando el valor obtenido se mantenga por encima de un valor referente (logro esperado) o al menos sea igual a este.

OEI.03 Fortalecer las actividades de promoción cultural y responsabilidad social para la comunidad universitaria y sociedad en general.

Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social – PAMRES

La dependencia responsable es la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social – PAMRES que, como parte de sus funciones, según ROF vigente, es realizar la gestión para desarrollar múltiples actividades culturales, artísticas y académicas, en las que participan los estudiantes y docentes en diversos escenarios dentro de Lima Metropolitana y plataformas con alcance a nivel nacional.

Tabla 19 Indicador del OEI.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN; EXTENSIÓN CULTURAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD (PRIORIDAD:3)	10.02-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	IND.01.OEI.03	Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades de extensión cultural y responsabilidad social	Ascendente	No Acumulado

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades de extensión cultural y responsabilidad social.

Tabla 20 Resultado del indicador de OEI.03

Indicador OEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01.OEI.03 Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades de extensión cultural y responsabilidad social	Número	2,700	6,309	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El resultado excepcional en conjunto del Indicador OEI.03, significa un avance cualitativo en el que la institución no solo cumplió una meta numérica, sino que amplió su proyección social y cultural, potenciando su valor como actor transformador de la sociedad

Durante el 2024, se ha planificado, organizado y ejecutado actividades musicales de alto nivel, vinculadas tanto a la formación profesional de músicos como a acciones de responsabilidad social universitaria. Dichas actividades fueron desagregadas según su tipo y finalidad: Actividad musical académica, actividad musical de extensión y actividad musical de Responsabilidad Social Universitaria, las cuales permitieron vincular el cumplimiento de las funciones de la universidad con la demanda de la sociedad, en proyección social y extensión cultural en la universidad, a través de los participantes de la comunidad universitaria, promoviendo la música.

A continuación, se detalla la cantidad de participantes durante el 2024 por cada tipo de actividad realizada:

Tabla 21 Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades académicas

Tipos de Actividades	N.°	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Total Anual
Actividad musical académica	**1**	Concierto del Coro A						42					46	6	**94**
	2	Concierto del Coro B											30		**30**
	3	Concierto del Coro C												52	**52**
	4	Concierto de la SEP - Banda Escolar							45					57	**102**
	5	Concierto del Coro de Varones											44		**44**
	6	Concierto de Dirección Coral						44						39	**83**
	7	Concierto de la Orquesta SEP-Escolar												66	**66**
	8	Concierto del Coro de la SEP-Escolar y SEP-Post-Escolar							50					107	**157**
	9	Concierto de la Orquesta SEP-Postescolar							55					36	**91**
	10	Concierto de la Banda de Concierto							69						**69**
	11	Concierto de la Banda de Banda Sinfonica y de Concierto							137					108	**245**

Tipos de Actividades	N.°	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Total Anual
	12	Concierto de la Orquesta Barroca							35		22			21	**78**
	13	Concierto de la Orquesta de Cámara						68							**68**
	14	Concierto de la Orquesta Sinfónica					77		76	70	79	259			**561**
	15	Concierto de la SEP - Banda Postescolar							52				41		**93**
	16	Ópera "La Finta Giardiniera"										131			**131**
	17	Recitales de especialidad			33	157	105	826	550	34	106	152	504	573	**3040**
TOTAL PARTICIPANTES															**5,004**

Fuente: Base de datos de la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social – PAMRES
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Ilustración 14 Actividades académicas

Orquesta Sinfónica de la UNM dará concierto en el Gran Teatro Nacional dentro del Festival Experimenta 2024

Ópera:
"La Finta Giardiniera"

Banda de Concierto y Banda Sinfónica de la Sección de Estudios Superiores de la UNM

Tabla 22 Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades de extensión

Tipos de Actividades	N.°	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Total Anual
Actividad musical de extensión	1	Concierto de Piano y Orquesta de CEPROCUT		64											64
	2	Recital de Música de cámara - Concierto de SINAPSIS					12	18							30
	3	4 Óperas breves											185		185
	4	Academia Musical Contemporánea Peruana						8							8
	5	Bienal de Piano Colaborativo					46								46
	6	Concierto del l Taller de Ondas MARTENOT			10										10
	7	Simposio Internacional de Musicología - Bicentenario								3					3
	8	Festival de exposición de música docta chilena SIMUC				18									18
	9	Festival de Mús. Contemporánea SINAPSIS					12								12
	10	Festival Experimenta IV edición						70							70
	11	Festival las Guitarras del Bicentenario											29		29
	12	Grabación de disco Bicentenario								30					30
	13	III Foro de Educación Musical Siglo XXI									16				16
	14	Presentación del disco DOS - DITEC			11										11
	15	Presentación Revista ANTEC - VPI			9					11			15		35
	16	Recital de Canto													0
	17	Encuentro de Jóvenes Pianistas											98		98
	18	Recital de Música de cámara - Homenaje Bicentenario						15	8		8		109		140
	19	Recital del Cuarteto de Saxofónes				9				11		4			24
	20	Recital del Duo Vilcanota				8									8
	21	Recital del Ensamble de				19		18							37

Tipos de Actividades	N.°	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Total Anual
		Música Popular													
	22	Recital en el Día mundial de la música Alianza Francesa						68							68
	23	Recital Gala de Clarinetes				12									12
	24	Recitales La música a tu encuentro				15	26	37			12				90
	25	Taller de Interpretación Trombón						35							35
	26	Taller de Ondas MARTENOT			24										24
	27	Taller de Tuba y Eufonio										5			5
	28	XXI Festival Internacional de Mús. Antigua FIMA									86				86
	29	Recital de Música de Cámara: Música Maestro							10	12	9	0	11	21	63
TOTAL PARTICIPANTES															**1257**

Fuente: Base de datos de la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social – PAMRES
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Ilustración 15 Actividades de extensión

Actividad de extensión: Festival de Música Contemporánea SINAPSIS

Actividad de extensión: XXI Festival Internacional de Música Antigua FIMA

Actividad de extensión:
Al encuentro con la música

Tabla 23 Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades musicales de Responsabilidad Social Universitaria

Tipos de Actividades	N.°	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Total Anual
ACTIVIDAD MUSICALES DE RSU	**1**	Taller de actividades voluntarias UNM: La música te acompaña				**8**									**8**
	2	Producción de Actividades voluntarias: Recital didáctico Viaje Musical			**5**	**5**	**5**	**5**							**20**
	3	Proyecto de aprendizaje y servicio en las artes de la UNM: Barrioaltinos con ritmo									**10**	**10**			**20**
TOTAL PARTICIPANTES															**48**

Fuente: Base de datos de la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social – PAMRES
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Ilustración 16 Actividades de Responsabilidad Social Universitaria

Producción de Actividades voluntarias: Recital didáctico Viaje Musical

Proyecto de aprendizaje y servicio en las artes de la UNM: Barrioaltinos con ritmo

Taller de actividades voluntarias UNM: La música te acompaña

En cuanto al alto nivel de avance durante el 2024:

Este incremento se debe a la naturaleza misma de la Universidad Nacional de Música; la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social, debe asumir acciones no contempladas en el Plan de Actividades Musicales del año académico, debido a la permanente presencia de maestros invitados que visitan nuestra casa de estudios con el firme propósito de compartir sus saberes con nuestros docentes y estudiantes a través de clases magistrales y recitales, muchos de ellos presentados a través de diversas Embajadas (Austria, Francia, España, Estados Unidos, República Checa, México, Colombia, Chile, Argentina, etc.) e instituciones culturales como la Sociedad Filarmónica de Lima, Alianza Francesa, Instituto Italiano de Cultura, Instituto Alemán Goethe, entre otros. En cuanto al Plan de Responsabilidad Social Universitaria, se realizaron actividades musicales de RSU como acciones pilotos, por cuanto no se contó con un documento normativo actualizado ni con partida presupuestal para ejecución.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional

Dirección General de Administración

La Dirección General de Administración es un órgano de administración interna de apoyo, de segundo nivel organizacional, dependiente del Rectorado, responsable de la gestión administrativa, de gestionar los recursos materiales, informáticos, económicos y financieros para satisfacer las necesidades de las unidades de la organización de la universidad, así como ejecutar las inversiones.

Tabla 24 Indicador del OEI.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN; EXTENSIÓN CULTURAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD (PRIORIDAD:3)	10.02-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	IND.01.OEI.03	Número de participantes de la comunidad universitaria en las actividades de extensión cultural y responsabilidad social	Ascendente	No Acumulado

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional.

Tabla 25 Resultado del indicador de OEI.04

Indicador OEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01.OEI.04 Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	Porcentaje	58	71	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

La satisfacción de la comunidad universitaria de los servicios UNM brindados en el 2024 se valoraron con tendencia positiva de satisfacción al 71%. Lo cual permite identificar los temas en lo que se han obtenidos logros y avances en la gestión de actividades para el servicio educativo en atención del modelo educativo y fines de

la universidad. De igual manera, se identifican las oportunidades de mejora continua sobre los temas consultados.

La encuesta de satisfacción administrativos 2024, como herramienta fue desarrollada en noviembre del 2024 y se aplicó a través de un formulario de la plataforma de Teams en diciembre del mismo año, con el apoyo para el envío por correos de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OIC), asimismo se hicieron recordatorios a los equipos, con el apoyo de las jefaturas de las unidades orgánicas. La encuesta de estudiantes y docentes fue aplicada mediante la Plataforma Educativa de Gestión Académica y Sistemas de la Universidad Nacional de Música (PEGASUNM) con el apoyo de la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación (UTIC).

Las encuestas fueron aplicadas de manera anónima, por temas y sus preguntas fueron valoradas en términos de niveles de satisfacción, en base a la escala del 0 al 4, = No se utilizó el servicio 1= Insatisfecho 2= Poco satisfecho 3= Satisfecho 4= Muy Satisfecho. Recuerde que la encuesta es anónima. Se presentan a continuación los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los servicios que ofreció la UNM durante el año 2024, aplicadas a administrativos, docentes y estudiantes.

Promedio obtenido de las encuestas a los miembros de la comunidad universitaria 2024 (administrativos, docentes y estudiantes):

Respondieron la encuesta de satisfacción 2024 un total 462 miembros de la comunidad universitaria, siendo 340 estudiantes, 65 docentes y 57 administrativos de la Universidad Nacional de Música (UNM). Los resultados de la encuesta de satisfacción indican un total de 71% de satisfacción positivo de miembros de la comunidad universitaria, con estudiantes, docentes y administrativos muy satisfechos (29%) y satisfechos (42%), esta cifra incluye al total de miembros de la comunidad universitaria que utilizaron el servicio y/o evaluaron el ítem/pregunta/tema por la que se consultaba.

Tabla 26 Nivel de satisfacción de la comunidad universitaria

ENCUESTADOS COMUNIDAD UNIVERSITARIA	TOTAL ENCUESTADOS	Insatisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	TOTALES
Estudiantes	340	9%	21%	33%	37%	100%
Docentes	65	11%	19%	44%	26%	100%
Administrativos	57	9%	18%	49%	24%	100%
PROMEDIO	**100%**	**10%**	**19%**	**42%**	**29%**	100%
	462	**29%**		**71%**		

Fuente: Resultados de Encuesta de satisfacción 2024 realizada por la Oficina de Gestión de la Calidad
Elaboración: Oficina de Gestión de la Calidad

Resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción 2024 de estudiantes:

Los resultados muestran un 70% de satisfacción de estudiantes, con estudiantes muy satisfechos (37%) y satisfechos (33%), esta cifra incluye al total de estudiantes que utilizaron el/los servicios u opinaron de los temas e ítems consultados.

Tabla 27 Resultados de la Encuesta de Satisfacción a estudiantes - 2024

TEMA	No se utilizó el servicio	Insatisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	RESULTADOS
Servicios de Bienestar Universitario	26	24	56	104	131	340
Comunicación, acceso a la información y tecnología	15	24	71	120	109	340
Recursos para el aprendizaje y formación del estudiante	40	29	71	89	111	340
Servicios administrativos y académicos	38	30	71	98	103	340
Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad	24	27	65	105	119	340
Total	143	134	334	516	573	1700
Total en porcentaje de todos los encuestados	8%	8%	20%	30%	34%	100%
Total % de los encuestados que utilizaron el servicio	...	9%	21%	33%	37%	100%

Fuente: Resultados de Encuesta de satisfacción 2024 realizada por la Oficina de Gestión de la Calidad
Elaboración: Oficina de Gestión de la Calidad

Resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción 2024 de docentes:

Los resultados muestran un 70% de satisfacción de docentes, con docentes muy satisfechos (26%) y satisfechos (44%), esta cifra incluye al total de docentes que utilizaron el/los servicios u opinaron de los temas e ítems consultados.

Tabla 28 Resultados de la Encuesta de Satisfacción a docentes - 2024

TEMA	No se utilizó el servicio	Insatisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	RESULTADOS
Servicios de Bienestar y clima institucional	7	5	11	25	17	65
Comunicación, acceso a la información y tecnología	5	8	14	24	15	65
Recursos para el aprendizaje y capacitación docente	19	7	9	21	10	65
Servicios administrativos y académicos	14	7	8	23	13	65
Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad	16	4	9	23	13	65
Total	60	31	50	115	68	325

Total en porcentaje de todos los encuestados	19%	9%	15%	35%	21%	100%
Total % de los encuestados que utilizaron el servicio	...	11%	19%	44%	26%	100%

Fuente: Resultados de Encuesta de satisfacción 2024 realizada por la Oficina de Gestión de la Calidad
Elaboración: Oficina de Gestión de la Calidad

Resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción 2024 de administrativos:

Los resultados muestran un 73% de satisfacción de administrativos, con administrativos muy satisfechos (24%) y satisfechos (49%), esta cifra incluye al total de administrativos que utilizaron el/los servicios u opinaron de los temas e ítems consultados.

Tabla 29 Resultados de la Encuesta de Satisfacción a los administrativos – 2024

TEMA	No se utilizó el servicio	Insatisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	RESULTADOS
Clima laboral y cultura organizacional	3	7	9	26	12	57
Comunicación, gestión de la información y tecnología	2	4	9	29	13	57
Atención en servicios administrativos al personal	6	5	11	22	14	57
Infraestructura, mantenimiento y seguridad	2	5	10	28	13	57
Total	13	20	39	105	51	228
Total en porcentaje de todos los encuestados	6%	9%	17%	46%	22%	100%
Total % de los encuestados que utilizaron el servicio	...	9%	18%	49%	24%	100%

Fuente: Resultados de Encuesta de satisfacción 2024 realizada por la Oficina de Gestión de la Calidad
Elaboración: Oficina de Gestión de la Calidad

OEI.05 Implementar la gestión de riesgo de desastres

Unidad de Servicios Generales

La Unidad de Servicios Generales es una unidad orgánica de administración interna de apoyo de tercer nivel organizacional, dependiente de la Dirección General de Administración, responsable de la organización, dirección y ejecución de las actividades y procesos inherentes a los servicios generales, conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, entre sus funciones específicas del Artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Música, se precisa *"Liderar la gestión de riesgos de la universidad, debiendo para ello instruir y supervisar a su personal para que cumpla con las medidas de seguridad en las actividades que realiza, bajo la supervisión correspondiente y con los elementos de seguridad personal dispuestos para cada trabajo."*

Tabla 30 Indicador del OEI.05

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PRIORIDAD:5)	09.07-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	IND.01.OEI.05	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en las actividades de gestión de riesgo de desastres	Ascendente	No Acumulado

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en las actividades de gestión de riesgo de desastres

Tabla 31 Resultado del indicador de OEI.05

Indicador OEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01.OEI.05 Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en las actividades de gestión de riesgo de desastres	Número	100	272	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Durante el 2024, se desarrollaron actividades de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), priorizando los procesos de prevención, reducción y preparación, aplicado a toda la comunidad universitaria de los cuatro los locales de la Universidad Nacional de Música (UNM), con la finalidad de promover una cultura de prevención y preparación confiando en que este enfoque no solo optimizará nuestra capacidad de respuesta inmediata, sino que también contribuirá a construir una institución más resiliente y adaptable ante los desafíos de la GRD. En el marco de lo mencionado, se detallan las actividades realizadas:

Talleres para brigadistas del Plan de Defensa Civil

Desarrollo de capacitaciones en los cuatro locales de la UNM SL01- PRINCIPAL, SL02-HISTÓRICO, SL03-SALAVERRY, SL04-CAMANÁ se programaron y desarrollaron capacitaciones a las tres Brigadas: Brigada Contra Incendios, Brigada de Evacuación y Rescate y Brigada de Primeros Auxilios, las mismas que se realizaron con el objetivo "Garantizar, mantener la seguridad, bienestar y acciones para minimizar los riesgos a través de normas, regulaciones y otras, así como fortalecer capacidades del personal, para afrontar tareas en emergencia y de ser el caso a las implementaciones necesarias en bien de la Universidad Nacional de Música." Para lo cual se desarrollaron los siguientes temas:

1. CAPACITACIÓN BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE
2. CAPACITACIÓN BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
3. CAPACITACIÓN BRIGADA CONTRA INCENDIOS

PRIMERA ETAPA:

Capacitación Teórica a las Brigadas de Evacuación y Rescate, tiempo aproximado de duración 60 minutos y se desarrolló de 10:00 a 11:00 a.m.

SEGUNDA ETAPA:

Capacitación Teórico-Práctico a las Brigadas de Primeros Auxilios, tiempo aproximado de duración 60 minutos y se desarrolló de 11:00 a 12:00 a.m.

TERCERA ETAPA:

Capacitación Teórico-Práctico a las Brigadas Contra Incendios, tiempo aproximado de duración 60 minutos y se desarrolló de 12:00 m. a 13:00 p.m.

Para las capacitaciones se tuvo la presencia del personal administrativo, personal de vigilancia, brigadistas y el personal de limpieza teniendo una participación de 78 miembros de la comunidad universitaria.

Gráfico N.°02. Participantes por Local en el taller de brigadistas

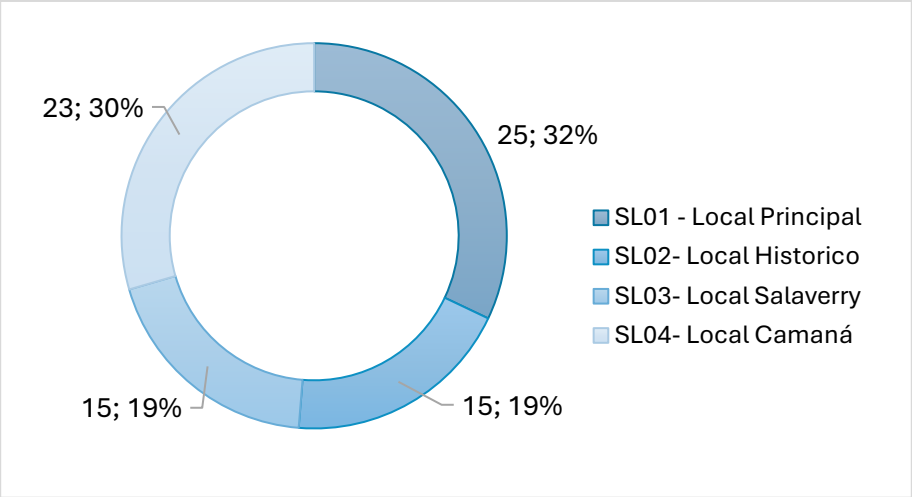

Fuente: Data de participantes de la Unidad de Servicios Generales
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Inducciones sobre Residuos Solidos

En mayo de 2024, se realizó una inducción dirigida al personal administrativo y alumnado, con el objetivo de brindar información sobre la segregación adecuada de residuos y la correcta clasificación de los materiales en los tachos correspondientes, y así fortalecer las capacidades de preparación y respuesta en la población en general para responder de manera eficiente y oportuna ante peligro.

Asimismo, se presentaron los puntos de acopio implementados en los cuatro locales de la UNM, lo cual contribuyó a reforzar la concientización ambiental dentro de la comunidad universitaria, logrando un total de194 participantes.

Gráfico N.°03. Participantes por Local en las inducciones de residuos solidos

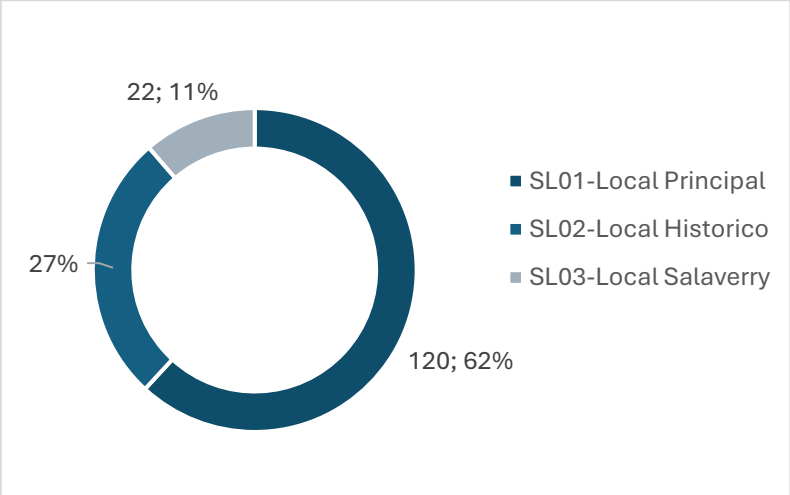

Fuente: Data de participantes de la Unidad de Servicios Generales
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Ilustración 17 Fotografías de los Talleres para brigadistas del Plan de Defensa Civil

Taller realizado en SL04 – Local Camaná

Taller realizado en SL01 – Local Principal

Taller realizado en SL03 – Local Salaverry

Ilustración 18 Fotografías de las Inducciones sobre Residuos Solidos

BIOCONTAMIANDO DEL LOCAL SL01 LOCAL PRINCIPAL

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Valoración del cumplimiento en la implementación de las AEI durante el último año. Análisis de la situación de implementación de las AEI priorizadas, a través de sus indicadores, actividades operativas e inversiones claves. Identificación de los factores relacionados con los procesos de transformación, mecanismos de entrega, procesos de apoyo, entre otros aspectos, que vienen determinando el cumplimiento de las AEI priorizadas.

4.1. Estado integral de las AEI

El PEI cuenta con 19 (diecinueve) Acciones Estratégicas Institucionales y cada una con sus correspondientes indicadores, que miden el cumplimiento de los logros alcanzados según lo esperado y programado para el año 2024. En la siguiente tabla se detalla la distribución de los indicadores que serán evaluados en la presente sección:

Tabla 32 Número de indicadores en relación con los Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI	AEI	Total de indicadores	Indicadores programados (2024)	Indicadores no programados (2024)
OEI.01	AEI 01 al AEI 06	08	08	0
OEI.02	AEI 01 al AEI 03	04	04	0
OEI.03	AEI 01 al AEI 03	05	05	0
OEI.04	AEI 01 al AEI 06	06	06	0
OEI.05	AEI 01	01	01	0
	Total	**24**	**24**	**0**

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De los 27 Centros de Costos se presenta la relación del alcance de la ejecución física, además del número de Actividades Operativas e inversiones que corresponda a cada una.

Tabla 33 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	**Planes curriculares por competencias actualizados para los estudiantes**						**100**	**100**
IND.01.AEI.01.01	Número de planes curriculares actualizados	2022	25	25	25	25	100	100
AEI.01.02	**Programa de desarrollo de competencias permanente para docentes universitarios**						**67**	**100**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de docentes	2022	0	50	17	100	34	100
IND.02.AEI.01.02	Número de evaluaciones para el desempeño docente implementadas	2022	2	2	0	2	100	100
AEI.01.03	**Servicio de asistencia integral de manera oportuna para los estudiantes y egresados**						**100**	**100**
IND.01.AEI.01.03	Número de servicios educacionales complementarios implementados por la universidad	2022	7	11	11	11	100	100
AEI.01.04	**Seguimiento al reconocimiento en el desempeño artístico integral de los estudiantes; egresados y graduados**						**0**	**100**
IND.01.AEI.01.04	Número de reconocimientos alcanzados en el desempeño artístico por estudiantes, egresados y graduados	2022	0	5	0	19	0	100
AEI.01.05	**Plan de fortalecimiento de infraestructura; equipamiento y tecnología implementado para la comunidad universitaria**						**100**	**100**
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de ambientes académicos acondicionados y operativos para el cumplimiento de los estándares técnicos	2022	0	20	34	34.48	100	100
IND.02.AEI.01.05	Porcentaje de equipamiento y tecnología en instrumentos de música implementados	2022	0	30	43	44.81	100	100
AEI.01.06	**Alianzas estratégicas interinstitucionales; nacionales e internacionales integrales**						**100**	**100**
IND.01.AEI.01.06	Número de convenios suscritos vigentes	2022	14	14	25	20	100	100
AEI.02.01	**Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación implementado para la comunidad universitaria**						**70**	**100**
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento en investigación para docentes	2022	0	45	50	100	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de actividades en cultura de investigación artística musical implementadas para la comunidad universitaria	2022	0	50	20	100	40	100
AEI.02.02	**Plan de Producción en Investigación Artística Musical implementado para la comunidad universitaria**						**0**	**100**
IND.01.AEI.02.02	Número de convocatorias para la producción bibliográfica, fonográfica y revistas en investigación artística musical	2022	2	3	1	3	0	100
AEI.02.03	**Plan de Innovación y transferencia tecnológica pertinente para la comunidad universitaria**						**0**	**100**
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de actividades en innovación y transferencia tecnológica implementadas para la comunidad universitaria	2022	0	30	0	78	0	100
AEI.03.01	**Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad**						**19.84**	**100**
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de actividades musicales de promoción y extensión cultural producidos oportunamente para la comunidad	2022	100	100	50	100	0	100
IND.02.AEI.03.01	Número de registros de asistencia en las actividades musicales de promoción y extensión cultural actualizados	2022	16,300	17,500	6,943	25,556	39.67	100
AEI.03.02	**Centros de Producción implementados para la comunidad**						**83.54**	**89.44**
IND.01.AEI.03.02	Número de registros de participantes inscritos en los Cursos de Extensión actualizados	2022	4,762	5,500	3,767	7,716	68.49	100
IND.02.AEI.03.02	Número de materias dictadas en los Cursos de Extensión	2022	49	71	70	56	98.59	78.87
AEI.03.03	**Plan de Responsabilidad Social Universitaria implementado para los miembros de la comunidad**						**80**	**100**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.03.AEI.03.03	Porcentaje de acciones de responsabilidad social universitaria implementadas de manera integral en la comunidad	2022	0	15	12	17	80	100
AEI.04.01	**Sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos integrales para la universidad**						**100**	**100**
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de procesos de nivel 1 del Mapa de Procesos implementados dado de una gestión por procesos pertinente	2022	0	70	79	94	100	100
AEI.04.02	**Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo**						**9.30**	**84.88**
IND.02.AEI.04.02	Porcentaje de capacitación ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de funcionarios y personal administrativo dado de una implementación oportuna	2022	79	86	8	73	9.30	84.88
AEI.04.03	**Licenciamiento Institucional permanente para la universidad**						**100**	**100**
IND.03.AEI.04.03	Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad cumplidos dado de una verificación oportuna	2022	85	100	100	100	100	100
AEI.04.04	**Plan de mantenimiento de equipos tecnológicos implementado en la universidad**						**0**	**100**
IND.04.AEI.04.04	Porcentaje de equipos tecnológicos operativos dado un mantenimiento oportuno	2022	0	80	0	100	0	100
AEI.04.05	**Plan de mantenimiento de infraestructura; equipamiento y mobiliario implementado en la universidad**						**57.14**	**95.71**
IND.05.AEI.04.05	Porcentaje de infraestructura, equipamiento y mobiliario operativos dado un mantenimiento oportuno	2022	0	70	40	67	57.14	95.71
AEI.04.06	**Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en la universidad**						**72.73**	**100**
IND.06.AEI.04.06	Porcentaje de proyectos de	2022	0	55	40	55	72.73	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	transformación digital operativos dado de una implementación oportuna							
AEI.05.01	**Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria**						**58.33**	**100**
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de acciones preparación y respuesta de gestión del riesgo de desastres implementadas	2022	0	60	35	85	58.33	100

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se identifica el nivel de cumplimiento da las Acciones Estratégicas Institucionales:

Gráfico N.°04. Avance de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de la OEI.01

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** En cuanto las Acciones Estratégicas Institucionales perteneciente a la OEI.01, todas alcanzaron el 100% de cumplimiento.

Gráfico N.°05. Avance de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de la OEI.02

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** En cuanto las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02, 03 (tres) AEI alcanzó el 100% del cumplimiento, siendo estas AEI.02.01 "Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación Implementado para la Comunidad", AEI.02.02 "Plan de Producción en Investigación Artística Musical Implementado para la Comunidad Universitaria" y AEI.02.03 "Plan de Innovación y Transferencia Tecnológica Perteneciente para la Comunidad Universitaria".

Gráfico N.°06. Avance de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de la OEI.03

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** En cuanto las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02, 03 (tres) AEI alcanzó el 100% del cumplimiento, siendo estas AEI.02.01 "Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación

Implementado para la Comunidad", AEI.02.02 "Plan de Producción en Investigación Artística Musical Implementado para la Comunidad Universitaria" y AEI.02.03 "Plan de Innovación y Transferencia Tecnológica Perteneciente para la Comunidad Universitaria".

- **Nivel de cumplimiento alto (75%-95%≥):** Respecto a la AEI.03.02 "Centros de Producción Implementados para la Comunidad" alcanzó el 89.44% del cumplimiento, teniendo dos indicadores con el cual el indicador 01 obtuvo el 100%, mientras que el indicador 02 obtuvo 78.87%.

Gráfico N.°07. Avance de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de la OEI.01

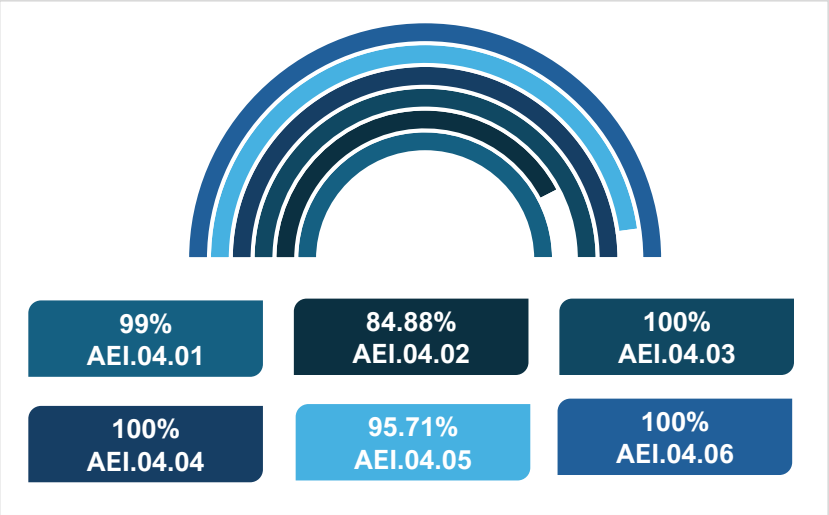

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** En cuanto las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04, 02 (dos) AEI alcanzó el 100% del cumplimiento, siendo estas AEI.04.03 "Licenciamiento Institucional Permanente para la Universidad", AEI.04.04 "Plan de Mantenimiento de Equipos Tecnológicos Implementado en la Universidad" y AEI.04.06 "Plan de Gobierno y Transformación Digital Implementado en la Universidad". Asimismo, AEI.04.01 "Sistemas de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Integrales para la Unidad" alcanzó el 99% de cumplimiento. Por otra parte, AEI.04.05 "Plan de Mantenimiento de Infraestructura; Equipamiento y Mobiliario Implementado en la Universidad" alcanzó 95.71% de cumplimiento.

- **Nivel de cumplimiento medio (75%-95%≥):** Respecto a la AEI.04.02 denominada "Plan de Mantenimiento de Equipos Tecnológicos Implementado en la Universidad" alcanzó cumplimiento medio con 84.88%.

Gráfico N.°08. Avance de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de la OEI.01

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** En cuanto la Acción Estratégica Institucional del OEI.05, este alcanzó el 100% del cumplimiento, siendo estas AEI.05.01 "Plan de Gestión de Riesgo de Desastre Implementado para la Comunidad Universitaria".

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

En la presente sección se analiza el cumplimiento según los logros que se esperaban alcanzar. Para ello, principalmente, se analiza el desempeño de sus indicadores en relación con las metas establecidas, evidenciando brechas significativas.

- **AEI.01.01 de la Dirección de Gestión Académica y Registro**

La Dirección de Gestión Académica y Registro es la responsable de la AEI.01.01 respecto Planes curriculares por competencias actualizados para los estudiantes, según el ROF función de lo siguiente:

"Custodiar y administrar el respaldo histórico de los sílabos de las asignaturas que se ofrecen en la UNM".

Tabla 34 Indicador de la AEI.01.01

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.01. Planes curriculares por competencias actualizados para los estudiantes (Prioridad:1)	10.04-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO	IND.01.AEI.01.01	Número de planes curriculares actualizados	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Tabla 35 Resultado del indicador del AEI.01.01

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.01.01 Número de planes curriculares actualizados	Número	25	25	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

En 2024 se dio inició a implementación de los cursos del VII al IX ciclo del Plan Curricular 2021, estas se mejoraron en los puntos indicados acorde con la Ley Universitaria y propuestas de mejoras recomendadas por parte de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación. Por tal motivo, se realizaron las coordinaciones con los docentes para establecer la ruta formativa de estos mismos, así como definir la necesidad de recursos para poder ejecutarlos eficientemente.

Asimismo, también se dio inició a la implementación del Plan Curricular 2024, en tal sentido, se realizaron las coordinaciones para la enseñanza de los nuevos cursos, así como la actualización del formato de los sílabos y la actualización o generación de sus contenidos.

Finalmente, para poder lograr una mejor implementación de los cursos grupales, se gestionó el servicio para la elaboración de arreglos musicales para las diferentes practicas grupales del plan curricular 2024 que serán usados durante el 2025.
La labor realizada permitió lograr la actualización del 100% de los planes curriculares (25). A continuación, se detalla los planes curriculares de la carrera de música:

Tabla 36 Planes curriculares por especialidad y mención implementados durante el 2024

TIPOS DE ESPECIALIDADES	N°	ACCIONES REALIZADAS
Educación Musical	1	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad de Educación Musical actualizados para los estudiantes
Especialidad Composición	2	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Composición actualizados para los estudiantes
Especialidad Musicología	3	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Musicología actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación	4	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Flauta Traversa actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de madera	5	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación -Flauta Dulce actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de madera	6	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Oboe actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de madera	7	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Clarinete actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de madera	8	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Fagot actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de madera	9	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Saxofón actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de metal	10	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Corno actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de metal	11	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Trompeta actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de metal	12	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Trombón actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de metal	13	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Eufónico actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Vientos de metal	14	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Tuba actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Cuerdas	15	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Violín actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Cuerdas	16	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Viola actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Cuerdas	17	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Violonchelo actualizados para los estudiantes

TIPOS DE ESPECIALIDADES	N°	ACCIONES REALIZADAS
Especialidad Interpretación - Cuerdas	18	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Contrabajo actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Cuerdas	19	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Guitarra actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Cuerdas	20	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Arpa actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Percusión y Canto	21	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Percusión actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Percusión y Canto	22	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Piano actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Percusión y Canto	23	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Canto actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Formativos	24	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación - Dirección Coral actualizados para los estudiantes
Especialidad Interpretación - Formativos	25	Implementación del Plan Curricular en la Especialidad Interpretación -Dirección Instrumental actualizados para los estudiantes

Fuente: Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Música
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- **AEI.01.02 IND 01 de la Dirección de Gestión Académica y Registro**

La Dirección de Gestión Académica y Registro es la responsable de la AEI.01.02, según el ROF función de lo siguiente:

"Realizar la evaluación de desempeño de los docentes, en coordinación con el Departamento Académico o quién haga sus veces".

Tabla 37 Indicador de AEI.01.02

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.02.Programa de desarrollo de competencias permanente para docentes universitarios (Prioridad:1)	10.04-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO	IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de docentes	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número capacitados ejecutadas/ Total capacitaciones programadas en el Plan de Capacitación Docente) * 100

Tabla 38 Resultado del indicador de AEI.01.02

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.01.02 Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de docentes	Porcentaje	50	100	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración propia

Desde los primeros días del año se realizó la elaboración del Plan de Capacitación Docente 2024, cumpliendo con su entrega a VPA el 19 de febrero de 2024. Todas las capacitaciones se programaron de acuerdo con la identificación de necesidades de fortalecimiento de competencias de los docentes, así como lo que establece la normativa respecto al Plan de Desarrollo Profesional Docente y de acuerdo con las encuestas de evaluación que los estudiantes realizan a los docentes UNM. A continuación, el detalle de las actividades: La planificación realizada permitió lograr la implementación del 100% de las capacitaciones programadas para el 2024:

Tabla 39 Detalle de las capacitaciones realizadas por DGAR

CAPACITACIONES	DETALLE
Taller de inducción (Docentes nuevos)	Se realizó el Inicio del primer semestre 2024 – 1 e inicio del segundo semestre 2024 - 2
Charlas y talleres (tutoría, atención a la diversidad, habilidades blandas)	A cargo de DBU
Curso - taller en manejo de la tecnología para la educación (TIC) (*)	Participaron 8 docentes.
Curso taller especializado en para la especialidad de Interpretación musical	Participaron 92 docentes: ▪ Docentes aprobados: 51 ▪ Docentes desaprobados: 41
Curso taller especializado para la enseñanza de los cursos teóricos en música	Participaron 22 docentes: ▪ Docentes aprobados: 11 ▪ Docentes desaprobados: 11
Curso de actualización en composición	Participaron 8 docentes: ▪ Docentes aprobados: 7 ▪ Docentes desaprobados: 1
Curso de actualización en Musicología (**)	Participaron 4 docentes
Charla sobre elaboración de sílabos	Participaron 15 docentes

Fuente: Dirección de Gestión Académica y Registro
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Asimismo, se desarrollaron charlas a cargo de las dependencias de la DBU y DITEC, incluidas en el cronograma efectuado por la Dirección de Gestión Académica.

La capacitación se desarrolló en los ambientes de la Local Principal – Carabaya. Se utilizaron las aulas del tercer nivel, que contaron con las carpetas, el proyector y la computadora para la proyección de la presentación. Por otro lado, las charlas de bienestar contaron con material de oficina, como plumos, papelógrafos, limpia tipo, entre otros materiales. Para la ejecución de capacitaciones, se utilizaron hojas bond para la impresión de material físico a otorgarse durante a los asistentes.

Los cursos de Capacitación otorgaron certificación por 20 horas académicas distribuidas en sesiones síncronas de 15 horas y trabajo individual de 5 horas que comprendía la realización de tareas. Tuvieron como requisito para otorgar los certificados la aprobación del curso según cumplimiento de asistencia y calificación de tareas con nota mínima aprobatoria 13.

Según los resultados expuestos se determina que se deben tomar acciones para la mejora del manejo uso de métodos didácticos y tecnológicos en el programa de capacitación docente principalmente.

- **AEI.01.02 IND 02 de la Dirección de Gestión Académica y Registro**

La Dirección de Gestión Académica y Registro es la responsable de la AEI.01.02, según el ROF función de lo siguiente:

"Realizar la evaluación de desempeño de los docentes, en coordinación con el Departamento Académico o quién haga sus veces".

Tabla 40 Indicador 02 de AEI.01.02

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.02. Programa de desarrollo de competencias permanente para docentes universitarios (Prioridad:1)	10.04-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO	IND.02.AEI.01.02	Número de evaluaciones para el desempeño docente implementadas	No Definido	Máximo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de evaluaciones para el desempeño docente implementadas.

Tabla 41 Resultado del indicador 02 de AEI.01.02

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.02. AEI.01.02 Número de evaluaciones para el desempeño docente implementadas	Número	2	2	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración propia

Cada semestre se remite a los estudiantes la Ficha de Evaluación de Desempeño Docente a través de su publicación en la plataforma PEGASUNM de los alumnos. Posteriormente, se emite un reporte general que consta en una escala de evaluación de cinco niveles.

La primera evaluación se llevó a cabo el periodo 2024 – I: Del 17 al 28 de junio de 2024. Mientras que la segunda evaluación, se realizó en el periodo 2024 – II, desde el 11 al 22 de noviembre del 2024.

Ilustración 19 Fotografías de las capacitaciones realizadas

Capacitación – Interpretación

Capacitación – Hostigamiento

Capacitación – Lenguaje Musical

- **AEI.01.03 de la Dirección de Bienestar Universitario**

La Dirección de Bienestar Universitario responsable de la AEI.01.03 respecto a la implementación de los servicios complementarios dirigido a los estudiantes según el ROF, realizar funciones tales como:

"Planificar, proponer, organizar, promover y conducir la implementación de los servicios de apoyo académico, bienestar y asistencia social, y servicios educacionales complementarios."

Tabla 42 Indicador de AEI.01.03

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.03.Servicio de asistencia integral de manera oportuna para los estudiantes y egresados (Prioridad:1)	10.03-DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	IND.01.AEI.01.03	Número de servicios educacionales complementarios implementados por la universidad	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de servicios educacionales complementarios implementados por la universidad.

Tabla 43 Resultados del indicador de AEI.01.03

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.01.03 Número de servicios educacionales complementarios implementados por la universidad	Número	11	11	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El servicio de asistencia integral de manera oportuna para los estudiantes y egresados (AEI.01.03) se planteó como una estrategia fundamental para la mejora de las condiciones de bienestar de los estudiantes, mediante la provisión de servicios y programas implementados por la Dirección de Bienestar Universitario (servicio de salud, servicio psicopedagógico, servicio de alimentación saludable, programa de asistencia social, programa de ayuda, programa de actividades artísticas y culturales, programa deportivo de formación y recreación, programa deportivo de alta competencia – PRODAC, programa de atención a la diversidad, programa de prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual, programa de inserción laboral y seguimiento al egresado y graduado). La meta programada para el año 2024 establecía el logro de 11 actividades representativas, no obstante, se logró desarrollar 10 actividades representativas obteniendo con una ejecución parcial del 87% en las actividades programadas. La parcial implementación de ejecución se debe, a limitaciones presupuestarias que trae consigo dificultades en la contratación de personal especializado en planilla, lo que restringió la cobertura y eficiencia del programa.

Tabla 44 Servicios y Programas de Bienestar Universitario implementados

	SERVICIOS Y PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de salud	Estudiantes	2921
2	Servicio Psicopedagógico	Estudiantes	542
3	Servicio de alimentación saludable	Estudiantes	350
4	Programa de asistencia social	Estudiantes	456
5	Programa de ayuda	Estudiantes	1566
6	Programa de actividades artísticas y culturales	Estudiantes	56
7	Programa deportivo de formación y recreación	Estudiantes	518
8	Programa deportivo de alta competencia-PRODAC	Estudiantes	0
9	Programa de atención a la diversidad	Estudiantes	0
10	Programa de prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual	Estudiantes	204
11	Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado	Usuarios	21

Fuente: Planes de la Dirección de Bienestar Universitario

Según las acciones programadas de cada línea temática se tiene que:

1. **El servicio de Salud** atendió a un total de 2921 estudiantes en las diversas acciones de su competencia, alcanzando un logro de 200%.

Tabla 45 Atenciones médicas y de enfermería por tipo de usuario

USUARIO	ATENCIONES MÉDICAS	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
Estudiantes	472	1507
Docentes	262	214
Administrativo	712	1849

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario

- Se realizó la campaña de prevención de diabetes del 19 al 23 de febrero atendiendo a 2 estudiantes, 2 docentes y 51 administrativos y la campaña de prevención de hipertensión arterial en el mes de abril atendiendo a 34 estudiantes, 16 docentes y 62 administrativos, contando con 3 enfermeras y 2 técnicos de enfermería del servicio.
- Otra de las acciones resaltantes que inciden en el logro fueron las campañas, sobre todo la 1era campaña integral de salud del 7 al 10 de mayo, desarrollada en los locales de Camaná, Carabaya y Salaverry, atendiendo a 360 estudiantes, 273 docentes y 292 administrativos, ofreciendo servicios de prueba de glucosa y descarte de anemia, control de presión arterial a cargo de 3 enfermeras y 2 técnicos de enfermería. Se coordinó los servicios de cinco (5) personal del MINSA en inmunizaciones y optometría, y se contrató el servicio para la atención de masajes relajantes para los estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria. Se utilizó recurso humano de las áreas de patrimonio y servicios generales para el traslado de instrumentos médicos de un local a otro. En dicha campaña, se ejecutó también la detección de lucha contra el cáncer con la charla de uso de métodos anticonceptivos y la charla del cáncer de mamá a cargo de un personal del MINSA.
- La revisión, administración y análisis de los exámenes de laboratorio que presentan los estudiantes ingresantes, estuvo a cargo del personal de enfermería y la médico, durante los meses de marzo y abril, que sirven para el diagnóstico de la población y su seguimiento.
- Durante el mes de julio, Se realizó 49 controles en la 2da Campaña de prevención de hipertensión dirigida a estudiantes (Reporte de Actividades N°09) del 1 al 15 de julio en los 4 locales de la UNM. Participó enfermeras y técnicos de enfermería.
- Se realizó 11 controles en la 2da Campaña de prevención de hipertensión dirigida a docentes (Reporte de Actividades N°09) del 1 al 15 de julio en los 4 locales de la UNM. Participó enfermeras y técnicos de enfermería. Asimismo, se realizó 129 controles en la 2da.Campaña de prevención de hipertensión dirigida a administrativos (Reporte de Actividades N°09) del 1 al 15 de julio en los 4 locales de la UNM. Participó enfermeras y técnicos de enfermería.
- Se realizó 02 difusión de información para prevención de la salud para la comunidad universitaria “2° Campaña Integral de Salud” y “Diabetes”.

Ilustración 20 Fotografías de las atenciones del Programa de Salud

Charlas sobre ergonomía

Descarte de hipertensión arterial, anemia y diabetes

2. **El servicio psicopedagógico** atendió a un total de 542 estudiantes en las diversas acciones de su competencia alcanzando un 110% de su logro.

   - Ejecutó el taller abierto en bienestar emocional denominado taller "MANEJANDO NUESTRO TIEMPO, ORGANIZÁNDONOS SIN ESTRÉS", el 29 y 31 de mayo con la participación de 9 estudiantes. Se utilizó un aula, colores, papel, post it.
   - En el taller de tutoría universitaria presencial, realizó el taller "Fomentando un Ambiente Inclusivo: Estrategias Psicopedagógicas para la Gestión de la Neurodiversidad en la Universidad".
   - También llevó a cabo el taller "Cultivando respeto y seguridad. Estrategias para la prevención del hostigamiento sexual en el entorno académico" el 6 y 7 de marzo, con la participación de 62 docentes. Se contó con aula y equipo multimedia.
   - Se difundió la publicación digital "Hagamos de la UNM un espacio armónico para todos", publicado en redes sociales. Informe 07-2024-DBU/Servicio psicopedagógico. Informe N°019-2024-servicio psicopedagógico
   - Se llevó a cabo el taller de tutoría universitaria para docentes. Se desarrollaron dos (2) talleres para docentes, temas desarrollados: neurodiversidad; prevención del hostigamiento sexual.
   - En septiembre, se realizó el taller de Desarrollo de Domina tu tiempo, estrategias para planificar sin estrés el 20 de setiembre en el 201 de local de Camaná en dos turnos: 9:15 a 11:00 y de 11:15 a 13:00, que tuvo una participación de 7 estudiantes.

- Durante noviembre, se desarrolló un ejercicio virtual en formato video "Preparación mental y emocional para los exámenes", que se envió por medios virtuales a todos los estudiantes de la sección superior por WhatsApp. Dicho material es una guía de ejercicios de relajación y visualización para resolver sus presentaciones con jurado.

Ilustración 21 Fotografías de las atención del Programa Psicopedagógico

Feria de Bienestar Universitario

Curso presencial cultivando respeto y seguridad estrategias para la prevención del hostigamiento sexual en el entorno académico

3. **El servicio de alimentación saludable** atendió a 350 estudiantes en las diversas acciones de su competencia, alcanzando el 125% de logro.

   Mediante este programa, se brinda orientación alimentaria y nutricional, evaluación nutricional, acompañamiento, promoción de estilos de vida saludable, coordinación con el servicio de salud. Para la evaluación nutricional, se tiene el siguiente detalle:

Tabla 46 Usuarios beneficiados por el programa de alimentación saludable

USUARIO	TOTAL
Estudiantes	180
Docentes	6
Administrativo	20

- Ejecutó 12 acciones de derivación al servicio de salud de estudiantes beneficiarios del desayuno y almuerzo para la atención integral de estudiantes que presentan riesgos nutricionales.
- Elaboró y difundió 5 flyers que contribuyen a mejorar la alimentación y nutrición de la comunidad con un logro del 125% esperado. Entre los flyers se tiene “Alimentación saludable”, “Agua, tu mejor aliado para la salud”, “La importancia del desayuno”, “Diferencia de los buenos y los malos hábitos alimenticios” y “Nutrición en sinfonía, alimentos para un sistema inmune fuerte”. También se difundió por correo una conferencia sobre “La prevención de la obesidad en la persona adulta".
- Realizó un webinar “alimentación y nutrición para el buen rendimiento musical” el 6 de mayo con la participación de 20 estudiantes.
- Participa en el acompañamiento de almuerzo brindado a los estudiantes por el proveedor en busca de garantizar la calidad y adecuación nutricional de las comidas ofrecidas a los estudiantes.
- Implementó el servicio de mantenimiento del reloj biométrico, el servicio de suministro e instalación de módulo para desayunador, 1 microondas ubicados en el local de Camaná.
- En esta ocasión, se presentó el flyer titulado “¿Por qué es importante reducir la sal en tu dieta?”, cuyo objetivo es concientizar sobre la importancia de reducir el consumo de sal en la dieta diaria, destacando los beneficios para la salud y la prevención de enfermedades.
- Presentación del flyer titulado "La fibra”, cuyo objetivo es concientizar sobre la importancia del cuidado del microbiota intestinal. Destacando los beneficios para la salud y la prevención de enfermedades.
- Webinar Titulado “El papel fundamental de las grasas en la dieta del músico”, el cual promueve el consumo de grasas saludable en la dieta de los estudiantes de la Universidad Nacional de Música, con una participación de 37 estudiantes.
- Se realizó un flyer titulado “Melodías de bienestar y salud con omega 3”, el cual promueve el consumo de ácidos grasos esenciales cuyos beneficios sean para la salud cardiovascular.

Ilustración 22 Fotografías de las actividades realizadas del Programa de Alimentación saludable

4. **El programa de ayuda** atendió a 1566 estudiantes en las acciones de su competencia, alcanzando un logro de 127%.

   - Cumplió con la difusión del proceso de selección y otorgamiento de ayudas en el mes de febrero y la atención de 3 estudiantes que postularon, adicionales a la focalización de la ficha integral del estudiante. Se cuenta con el servicio de la asistencia social para el análisis y prensa para la difusión por redes.
   - Ejecutó la primera encuesta de satisfacción y presentó el análisis de la 1era encuesta del servicio que se brinda a los beneficiarios de desayuno y almuerzo.

Ilustración 23 Fotografías de las atenciones del Programa de Ayuda

5. **El programa de Asistencia Social** atendió a 456 estudiantes en las acciones de su competencia, obteniendo un logro de 243%.

Tabla 47 Cantidad de atenciones por servicios de asistencia social

SERVICIOS	ATENCIÓN
Asistencia social para el acceso de estudiantes.	230
Asistencia social para la permanencia de estudiantes.	77
Asistencia social de acompañamiento de estudiantes.	45
Aplicación de ficha de bienestar a estudiantes ingresantes y sistematización de resultados.	88
Atención de estudiantes beneficiarios por condición de discapacidad.	2
Apoyo a los estudiantes que lo requieran para su derivación a los diversos servicios que brindan las instituciones públicas (MIDIS, MIMP, MINSA, CONADIS y otros).	63

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- Realizó 2 difusiones sobre el SIS (Sistema Integral de Salud) e incorporación del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), a través de las redes por prensa de la Oficina de Imagen y Comunicaciones, donde lanza dos enlaces de consulta SIS y enlace de apoyo por parte de la asistencia social de la DBU.
- Desarrolló la charla de inducción a los ingresantes que sirve para su adaptación a la vida universitaria juntamente con todo el equipo DBU en el mes de marzo.
- Realizó la difusión de 2 ofertas de cursos de capacitación como fueron "Cursos para fortalecer competencias cognitivas" ofrecido gratuitamente por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y "Internacionalización de la educación universitaria" ofrecido por el Ministerio de Educación, alcanzando el 100% de logro. Demanda la difusión por parte de personal de la DBU y prensa para la difusión por redes.
- Difusión de información a los estudiantes acerca del seguro integral de salud, según informe Nº14-2024-PAs-DBU se requirió la difusión por redes de la Oficina de Imagen y Comunicaciones.
- Difusión de 1 comunicado sobre el procedimiento para pertenecer al Seguro Integral de Salud (SIS).
- Difusión de 1 curso de capacitación "Estrategias exitosas para redes sociales".

Ilustración 24. Programa de Asistencia Social

6. **El programa de actividades artísticos culturales** atendió a 56 estudiantes en las acciones de su competencia, alcanzando el 49% de logro.

Tabla 48 Cantidad de estudiantes por actividades

ACTIVIDADES	FECHA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Visita a la ciudad Sagrada de Caral	18 de mayo	15
Taller de danza folklórica	01 de octubre	17
Taller de danza folklórica	Continuación	17
Encuentro Universitario	10 de diciembre	7

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- Difusión sobre convenio de Idiomas con el Centro di Lengua e Cultura Italiana para descuentos en clases a la comunidad universitaria.
- Difusión del convenio con el Instituto Británico para descuentos en clases de curso de inglés, dirigido a estudiantes y comunidad universitaria.

Ilustración 25. Programa de actividades artísticos culturales

7. **El programa deportivo de formación y recreación** atendió a 518 estudiantes en las acciones de su competencia teniendo un logro de 156%.

   - Resultado básicamente de la ejecución de las 4 TEMPORADAS DEL TALLER DE NATACIÓN con la participación de 163 estudiantes. Se ofrecían grupos de horarios desde el viernes de 7 a 9 p.m. y sábados de 1 a 3 p.m. en verano y sábados de 10 a 11 y de 11 a 12:00 desde marzo. El horario del equipo de la preselección es sábados de 12 a 2 p.m. Requirió el servicio del entrenador de natación y el servicio del alquiler de la piscina.
   - Realizó la charla del programa deportivo dentro de la inducción que se tuvo con los ingresantes.
   - Desarrolló convocatorias del TALLER DE GIMNASIA LABORAL EN LA UNM de 25 minutos, trabajo de pausas activas y bailo terapia, en los días 13, 16 de febrero y 15 de marzo con el apoyo de un entrenador de danza del IPD, se requirió aula grande con multimedia y se coordinó con la Oficina de Recursos humanos. Se solicitó bidón de agua y vasos descartables, contó con 45 participantes. También se desarrolló 4 convocatorias sobre las temporadas de natación.
   - Realizó un TORNEO DEPORTIVO DE BIENVENIDA A LOS INGRESANTES 2024, el 19 y 20 de abril. Participaron 5 equipos. Se utilizó medallas para los participantes, se realizó en el polideportivo Guillermo Dansey de la Municipalidad de Lima, el servicio de deportes y recreación comunico a los estudiantes agrupados en el Microsoft Teams, informado de las actividades del evento y reuniones de coordinaciones (entrega de bases, sorteo y programación de partidos.).
   - Realizó un “ENCUENTRO AMISTOSO DE FUTBOL 6” para el 17 de mayo participaron 6 equipos con 37 estudiantes, fue en el Polideportivo Guillermo Dansey.
   - Participó en la actividad deportiva de fútbol 6 varones-máster con el equipo administrativo, de los XXII JUEGOS LABORALES organizados por el IPD, se

requirió bebidas rehidratantes, se brindó 20 polos de la UNM, se contó con el apoyo para el banner y uniformes.

- Participó en la ESCUELA DE LÍDERES VOLUNTARIOS organizado por el FEDUP el 8, 15 y 22 de junio, ofreciendo nuestro local como Sede, permitiendo la intervención de 2 estudiantes de la UNM.
- Participación de estudiantes de la UNM en clausura de la escuela de líderes voluntarios FEDUP, Organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP), clausura el 6 y 7 de julio en en Legado VIDENA con la participación de 02 estudiantes.
- Taller de natación 5ta temporada (correspondiente del 02 de setiembre al 26 de octubre), por 08 clases.

Ilustración 26. Programa deportivo de formación y recreación

8. **El programa deportivo de alta competencia** no presenta porcentaje de logro en la unidad representativa, porque sólo se está en la fase de identificación de estudiantes aptos para la conformación de equipos de las disciplinas deportivas que va a desarrollar la Universidad. Actualmente, se está trabajando desde el 2022 con un equipo de preselección en la disciplina de natación.

9. **El programa de prevención y atención en casos de hostigamiento sexual** atendió a 204 estudiantes en las acciones de su competencia, alcanzando un logro del 208%, por la capacitación a 68 ingresantes sobre la prevención y procedimientos previstos en el reglamento del hostigamiento sexual en el mes de marzo. Además, se realizó desarrollo el taller dirigido a docentes “Cultivando respeto y seguridad. Estrategias de prevención del hostigamiento sexual” que se realizó presencialmente el 8 de agosto del 2024 y se dictó en 2 grupos, de 9 am a 12 pm, y de 2 pm a 5 pm en el auditorio del local de Emancipación y contó con la participación de 56 docentes y 136 estudiantes según el Informe del taller presentado por el psicólogo del Servicio psicopedagógico.

Ilustración 27. Programa de prevención y atención en casos de hostigamiento sexual

Charla Cultivando respecto y seguridad-Estrategias para la prevención del hostigamiento sexual en el entorno académico

10. **El programa de atención a la diversidad** obtuvo la participación de 12 estudiantes alcanzando el 120%.

    - Ejecución del taller virtual de lengua de señas peruano ofrecido por CENAREBE con la participación de: 6 estudiantes, 1 docente y 23 administrativos.
    - Finalización del taller virtual de lengua de señas peruano ofrecido por CENAREBE con la participación de: 6 estudiantes, 1 docente y 23 administrativos.
    - Sostuvo reuniones con el Centro de Rehabilitación de ciegos de Lima (CERCIL) y con el Centro Nacional de Recursos de Educación Básica Especial (CENAREBE) del MINEDU, para el fortalecimiento de capacidades como la proyección del curso de lengua de señas en la atención de personas sordas y convenio para la atención de personas con discapacidad visual próximas a ingresar a la UNM.
    - Sostuvo reuniones con la Dirección de Gestión Académica para la capacitación a docentes sobre temas relacionados a la diversidad y no discriminación, habiendo coordinado para el desarrollo de una capacitación con docentes, previo al inicio del II Semestre.

Ilustración 28. Programa de atención a la diversidad

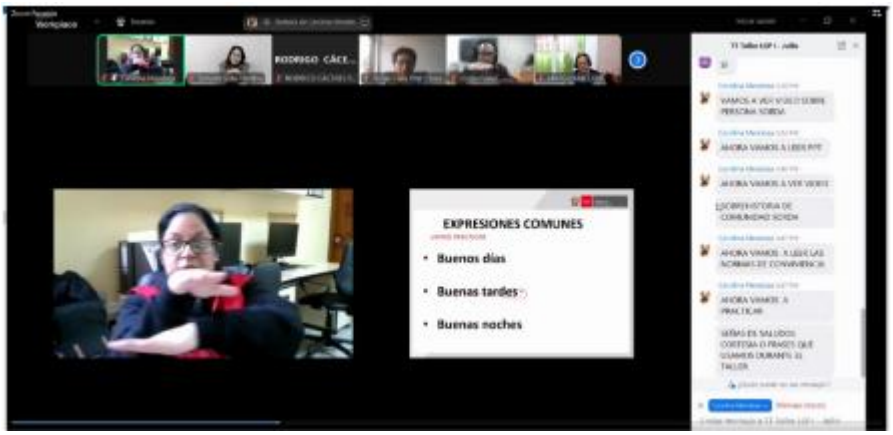

Reunión de coordinación en CERCIL para concretar una capacitación dirigida a docentes para la atención de estudiantes con discapacidad visual

11. **El programa de inserción laboral y seguimiento al egresado,** los logros del Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado están relacionados a la preparación de las condiciones para la atención de los usuarios del programa, es decir los egresados de la UNM. Con esa finalidad se desarrollaron las siguientes actividades:

    - Cumplió con la actualización de la base de datos de egresados de la UNM. Comprendió la incorporación en la base de datos el grupo de egresados 2023-I y 2023-II. Actualmente se cuenta con una base de datos (Excel) de 453 personas.
    - Durante los meses de enero y febrero, se procedió a elaborar, actualizar y enviar para revisión tres (3) instrumentos (encuestas: emprendimientos, reconocimientos y obtención de título) para ser aplicados durante el año en curso a los egresados registrados en la base de datos (se cuenta con sus correos electrónicos). Los instrumentos se aprobaron por la Unidad Formuladora el 19 de marzo.
    - La actividad relacionada al seguimiento e identificación de egresados que cuentan con reconocimiento de logros profesionales y/o participación en instituciones de prestigio se detalla en el Anexo AEI-04. Esta actividad comprende la aplicación de la "Encuesta sobre logros y reconocimientos de egresados y graduados de la UNM", con la finalidad de que puedan proporcionar información acerca de los egresados de la UNM que cuentan con diversos tipos de reconocimiento, otorgados por alguna institución pública y/o privada, nacional, extranjera o internacional.
    - En septiembre se implementó de la Bolsa de Trabajo: se creó formulario virtual para el registro de emprendimientos y oferta de servicios de

egresados y graduados. Con respecto de la implementación de la Bolsa de Trabajo se contó con el apoyo de un consultor para la integración de esta a la plataforma web de la UNM, en los ambientes correspondientes a la DBU.

- Se realizó reunión presencial el día 06 de noviembre con una charla dirigida a estudiantes y egresados de la UNM denominada "Aportes a la empleabilidad de los egresados de la UNM.
- Como parte del intercambio de experiencias entre egresados se realizó un Taller dirigido a estudiantes denominado: "Cómo convertir tu talento musical en oportunidades laborales" (16 y 17 de diciembre) cuyos expositores fueron dos invitados egresados.

Ilustración 29. Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado

Taller: Cómo convertir tu talento musical en oportunidades laborales

- **<u>AEI.01.04 de la Dirección de Bienestar Universitario</u>**

La Dirección de DBU responsable de la AEI.01.04 respecto al Seguimiento al reconocimiento en el desempeño artístico integral de los estudiantes; egresados y graduados, según el ROF, realizar funciones tales como:

"*Consolidar y difundir la información estadística de la Universidad correspondiente al seguimiento a egresados.*"

Tabla 49 Indicador de AEI.01.04

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.04.Seguimiento al reconocimiento en el desempeño artístico integral de los estudiantes; egresados y graduados (Prioridad:1)	10.03-DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	IND.01.AEI.01.04	Número de reconocimientos alcanzados en el desempeño artístico por estudiantes, egresados y graduados	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente fórmula: Número de reconocimientos alcanzados en el desempeño artístico por estudiantes, egresados y graduados

Tabla 50 Resultados del indicador de AEI.01.04

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.01.04 Número de reconocimientos alcanzados en el desempeño artístico por estudiantes, egresados y graduados	Número	5	19	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Por su parte, el seguimiento al reconocimiento en el desempeño artístico integral de los estudiantes, egresados y graduados (AEI.01.04). La meta establecida para el 2024 contemplaba alcanzar 5 reconocimientos en el desempeño profesional de los egresados; obteniendo en el segundo semestre un logro mayor a lo esperado de 19 identificados, obteniendo un cumplimiento mayor a lo esperado (100%). Asimismo, el reconocimiento al desempeño de los egresados constituye un componente clave dentro de las estrategias de mejora continua y vinculación institucional establecidas en el Plan Operativo Institucional 2025.

Por tratarse de egresados, esta actividad depende de la existencia de una base de datos de egresados, en este caso de la UNM. La universidad, a través del Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado y graduado, cuenta con una base de datos (Excel) de 453 personas. De este grupo humano se seleccionó 340 egresados a los que se decidió se les aplicaría un instrumento (encuesta) para conseguir información inicial sobre sus reconocimientos y logros profesionales.

El indicador depende de factores externos, por lo que la atención de la variable relacionada al desempeño artístico (reconocimientos) requiere de un proceso de consulta, verificación y seguimiento posterior de la información recogida a través de un instrumento (encuesta).

Para recoger información sobre este indicador se procedió, entonces, a:

- Elaborar un instrumento de consulta a los egresados, denominado **"Encuesta sobre logros y reconocimientos de egresados y graduados de la UNM",** con la finalidad de que puedan proporcionar información acerca de los egresados de la UNM que cuentan con diversos tipos de reconocimiento, otorgados por alguna institución pública y/o privada, nacional, extranjera o internacional.
- Solicitar opinión acerca del instrumento elaborado (encuesta) a la Unidad Formuladora de la UNM, recogiendo opinión favorable (19 marzo de 2024).

▪ Formulario enlace y QR de la "Encuesta sobre Logros y Reconocimiento de Egresados y Graduados de la UNM".

- Programar y remitir el instrumento (encuesta) a 340 egresados de la UNM registrados en una base de datos (Excel). El formulario de la encuesta se remitió a los correos electrónicos de los egresados el día 28 de junio, desde el correo institucional del Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado y graduado, de la DBU-UNM: programa.laboral@unm.edu.pe

- La encuesta se encuentra en proceso de desarrollo y se cerró el día 12 de julio, procediéndose a la elaboración del informe. Con los resultados y la identificación de egresados que cuentan con reconocimientos se realizará el seguimiento de esta vía redes sociales.

- Se concluyeron los documentos de trabajo "Análisis de Resultados de la Encuesta sobre Emprendimientos de los Egresados de la Universidad Nacional de Música – 2024" y "Análisis de Resultados de la Encuesta sobre Reconocimientos de los Egresados y Graduados de la UNM-2024, como parte del informe de empleabilidad de egresados y graduados 2024.

- Actividades de orientación y promoción de empleabilidad y emprendimiento a estudiantes. Se participó en la Feria de Servicios y Programas de DBU, orientando estudiantes sobre los servicios del Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado y Graduado.

▪ **<u>AEI.01.05 IND 01 de la Unidad Ejecutora de Inversiones</u>**

La Unidad Ejecutora de Inversiones es la responsable de la AEI.01.05 respecto a Plan de fortalecimiento de infraestructura; equipamiento y tecnología implementado para la comunidad universitaria, según el ROF, funciones tales como:

"Conducir la ejecución física y financiera de las inversiones, sea bajo la modalidad directo o indirecta, conforme a la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones, en su calidad de responsable de la infraestructura de la entidad. Para la cual puede emitir opinión previa cuando el caso."

Tabla 51 Resultados del indicador de AEI.01.04

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.05.Plan de fortalecimiento de infraestructura; equipamiento y tecnología implementado para la comunidad universitaria (Prioridad:1)	09.06-UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES	IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de ambientes académicos acondicionados y operativos para el cumplimiento de los estándares técnicos	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de ambientes académicos intervenidos para el cumplimiento de los estándares técnicos / Número total de ambientes académicos) *100.

Tabla 52 Resultados del indicador 01 de AEI.01.05

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.01.05 Porcentaje de ambientes académicos acondicionados y operativos para el cumplimiento de los estándares técnicos	Porcentaje	20	34	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El grado de cumplimiento de las AEI en cuanto al indicador de la infraestructura (Porcentaje de ambientes académicos acondicionados y operativos para el cumplimiento de los estándares técnicos) ha alcanzado un valor aproximado de 34.4%, que comprende la situación actual de los 4 locales (Carabaya, Histórica y Camaná) que vienen albergando a los estudiantes en locales que a la fecha vienen recibiendo trabajos de mejoras, mantenimiento, refacciones y otros necesarios.

Tabla 53 Cálculo del indicador

Líneas temáticas de la acción		Denominación de acción	Estado Situacional Inicial	Estado Situacional Actual
1	Condiciones de Habitabilidad - Confort Natural	Iluminación Natural	Sin valor	37.3%
2		Ventilación Natural	Sin valor	38.2%
3		Humedad relativa	Sin valor	51.2%
4		Acústica Interior	Sin valor	46.8%
5		Acústica Exterior	Sin valor	46.7%
6	Condiciones de Habitabilidad - Equipos de Climatización	Aire Acondicionado	Sin valor	43.1%
7		Extractores de Aire	Sin valor	0.6%
8		Ventilador	Sin valor	17.3%
9		Deshumedecedor	Sin valor	11.1%
10		Purificador de aire	Sin valor	1.3%
11	Condiciones de Habitabilidad - Acceso a Servicios	Salida de Internet	Sin valor	9.9%
12		Wi-fi	Sin valor	57.4%
13		Iluminación	Sin valor	55.5%
14		Tomacorrientes	Sin valor	58.9%
15		Telefonía	Sin valor	0.0%
16		Distancia a Servicios Higiénicos	Sin valor	51.0%
17	Seguridad	Luz de Emergencia	Sin valor	52.0%
18		Señalización	Sin valor	47.7%
19		Detector de humo	Sin valor	58.9%
20		Indicador de Aforo	Sin valor	57.5%
21		Nomenclatura de Ambiente	Sin valor	57.6%
22		Barandas	Sin valor	0.0%
23	Infraestructura	Muros	Sin valor	17.7%
24		Pisos	Sin valor	11.6%
25		Contrazócalos	Sin valor	15.9%
26		Cielorrasos	Sin valor	17.3%
27		Puertas	Sin valor	17.7%
28		Ventanas	Sin valor	16.4%
Total			**Sin valor**	**34.48%**

Estado Situacional Actual: Valores aproximados al 14 de marzo del 2025, producto de segundo diagnóstico de infraestructura realizado en enero y febrero del 2025. El diagnostico se realizó a los ambientes académicos ubicados en los 3 locales de la UNM: Local Principal, Local Histórico
y Local Camaná.

Inversión IOARR con N° CUI: 2496749

Remodelación de ambiente de usos múltiples, ambiente de administración central y espacio de circulación peatonal horizontal y/o vertical; adquisición de equipamiento de ambientes complementarios; además de otros activos en el(la)

servicio de gestión institucional en educación superior. Este consistió en la remodelación de la sala de usos múltiples del local Principal

Ilustración 30 Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2496749 – Remodelación Sala de Usos Múltiples del Local Principal

Inversión IOARR con N° CUI: 2519424

Remodelación de centro de tecnologías y comunicación y ambiente de administración central; adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica y equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica; además de otros activos en el(la) dependencias que brindan soporte a la gestión institucional de la Universidad Nacional de Música

La remodelación del Centro de Tecnologías y Comunicaciones permite garantizar el funcionamiento óptimo de sus sistemas académicos, administrativos y tecnológicos. Asegurar la continuidad operativa de plataformas críticas como la gestión académica, bibliotecas virtuales, sistemas de matrícula y comunicación interna, evitando interrupciones que puedan afectar a estudiantes, docentes y personal administrativo. Además, incorpora medidas de seguridad física y digital para proteger datos sensibles, incluyendo expedientes académicos y administrativos, frente a accesos no autorizados o ciberataques.

Ilustración 31 Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2519424 – Remodelación centro de tecnologías y comunicaciones

Asimismo, la ejecución de la inversión CUI No. 2519424, incluyó la remodelación de ambientes administrativos, así como al cambio del piso del hall del local Principal.

Ilustración 32 Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2519424 – Remodelación de ambientes administrativos

Antes

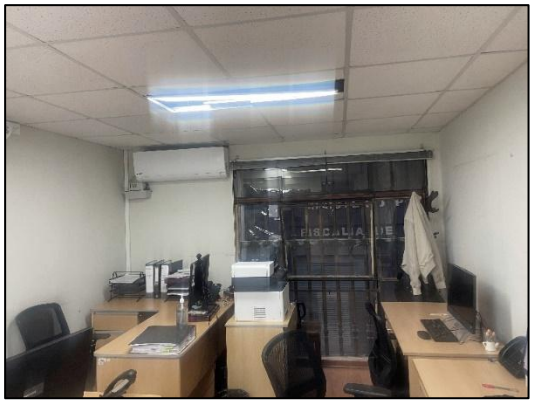

Después

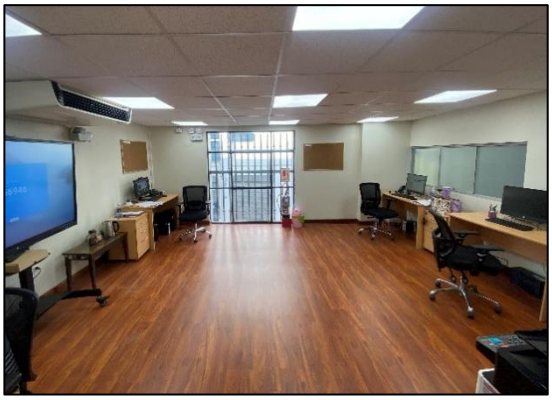

Ilustración 33 Termino de ejecución física inversión IOARR CUI No. 2519424 – Cambio de piso de Hall

Antes

Después

Inversión IOARR con N° CUI: 2541744

Reforzamiento estructural de aula general, auditorio y ambiente administrativo; remodelación de ambiente administrativo; además de otros activos en el(la) administración central de la sede histórica de la Universidad Nacional de Música.

Inversión IOARR con N° CUI: 2597933

Reforzamiento estructural de aula general y ambiente administrativo; adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica y mobiliario de ambientes de gestión administrativa y académica; en el(la) local principal de la Universidad Nacional de Música.

Las inversiones con cui Nº 2541744 y 2597933 están en elaboración de Expediente Técnico de Obra y se inició la ejecución física del componente equipamiento y mobiliario.

Tabla 54 Equipamiento adquirido de las inversiones IOARR CUI NO. 2597933 Y CUI NO. 2541744.

Adquisición de Equipamiento	Cantidad de equipos	
	IOARR 2597933	IOARR 2541744
Adquisición de equipamiento informático	117	19
Adquisición de equipamiento audiovisual	102	41
Adquisición de mobiliario educativo	610	22
Total	829	82

Ilustración 34 Equipamiento adquirido IOARR CUI Nº 2597933

Gráfico 06: Equipamiento adquirido IOARR CUI Nº 2541744

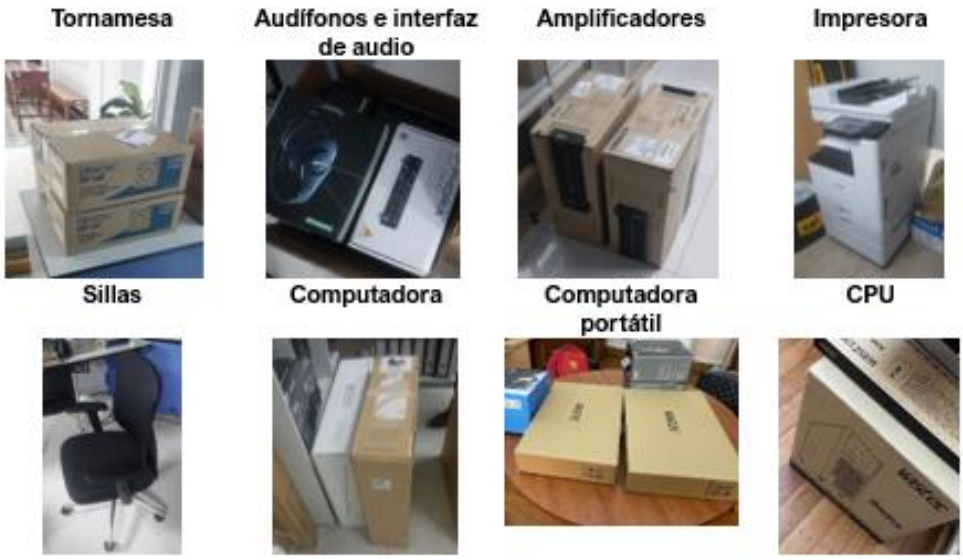

Implementación de los Locales de la UNM

Otro hito fundamental fue la adecuación e implementación del nuevo local para el servicio educativo, ubicado en Jr. Camaná 566 incorporado a la relación de locales de la UNM suscribiendo un contrato de arriendo. En este local ya se viene impartiendo clases, forma parte de la infraestructura física conducente a grado y su incorporación brindará mayor confort y seguridad a docentes y estudiantes, particularmente para las prácticas interpretativas grupales. Asimismo, se ha procedido a alquilar el patio del segundo piso, en el cual ya se realizan actividades complementarias de la universidad.

- **De la AEI.01.05 IND 02 de la Unidad Ejecutora de Inversiones**

La Unidad Ejecutora de Inversiones es la responsable de la AEI.01.05 respecto a Plan de fortalecimiento de infraestructura; equipamiento y tecnología implementado para la comunidad universitaria, según el ROF, funciones tales como:

"*Conducir la ejecución física y financiera de las inversiones, sea bajo la modalidad directo o indirecta, conforme a la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones, en su calidad de responsable de la infraestructura de la entidad. Para la cual puede emitir opinión previa cuando el caso.*"

Tabla 55 Indicador 02 de AEI.01.05

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.05.Plan de fortalecimiento de infraestructura; equipamiento y tecnología implementado para la comunidad universitaria (Prioridad:1)	09.06-UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES	IND.02.AEI.01.05	Porcentaje de equipamiento y tecnología en instrumentos de música implementados	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de equipamiento y tecnología en instrumentos de música adquiridos/ Total equipamiento y tecnología en instrumentos de música) *100

Tabla 56 Resultados del indicador 02 de AEI.01.05

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.02. AEI.01.05 Porcentaje de equipamiento y tecnología en instrumentos de música implementados	Porcentaje	30	44.8	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

A continuación, se muestra el estado de los equipos según tipo:

Tabla 57 Cálculo del indicador según tipo de equipos

	Tipo	Denominación de equipo	Estado Situacional Inicial	Esperado	Estado Situacional 1er Semestre	Estado Situacional Anual 2024
1	Tecnología - Equipos Informáticos	Ecran	Sin valor	30%	49.6%	50.44%
2		Computadora	Sin valor	30%	61.8%	62.17%
3		Proyector Multimedia	Sin valor	30%	48.7%	49.76%
4		Pantalla Interactiva	Sin valor	30%	0.0%	0.00%
5		Impresora	Sin valor	30%	--	0.00%
6		Software	Sin valor	30%	0.0%	1.29%
7	Tecnología - Equipos Audiovisuales	Instrumento Musical	Sin valor	30%	54.3%	54.4%
8		Monitores de Audio	Sin valor	30%	65.2%	65.58%
9		Audífonos	Sin valor	30%	10.2%	10.09%
10		Teclado MIDI	Sin valor	30%	30.1%	33.67%
11		Parlantes	Sin valor	30%	--	0.00%
12		Interfaz de audio	Sin valor	30%	59.1%	59.85%
13	Mobiliario	Pizarra Acrílica	Sin valor	30%	37.2%	36.7%
14		Escritorio	Sin valor	30%	70.1%	69.99%
15		Silla Giratoria	Sin valor	30%	4.8%	17.56%
16		Carpetas	Sin valor	30%	26.7%	34.72%
17		Atriles	Sin valor	30%	60.8%	61.5%
18		Mesa de Reuniones	Sin valor	30%	--	0.00%
19		Sillas	Sin valor	30%	73.4%	73.55%
20		Cajoneras	Sin valor	30%	--	0.00%
21		Estantería	Sin valor	30%	39.9%	48.37%
22		Paneles acústicos	Sin valor	30%	77.5%	77.31%
Total				**30%**	**42.74%**	**44.8%**

El diagnostico se realizó al equipamiento y tecnología en instrumentos que se encuentran en los ambientes académicos ubicados en los 3 locales de la UNM: Local Principal, Local Histórico y Local Camaná.

- **De la AEI.01.06 de la Secretaría General**

La Secretaría General es la responsable de la AEI.01.06 sobre Alianzas estratégicas interinstitucionales; nacionales e internacionales integrales y, según ROF cumple la función de:

"Brindar orientación y apoyo a los estudiantes sobre convenios y becas en el extranjero, así como la gestión documental oficial para la participación de docentes y estudiantes en programas internacionales".

Tabla 58 Indicador 01 de AEI.01.06

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.01.06.Alianzas estratégicas interinstitucionales; nacionales e internacionales integrales (Prioridad:1)	08.01-SECRETARÍA GENERAL	IND.01.AEI.01.06	Número de convenios suscritos vigentes	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de convenios suscritos vigentes.

Tabla 59 Resultados del indicador de AEI.01.06

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.01.06 Número de convenios suscritos vigentes	Número	14	20	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

La Universidad Nacional de Música cuenta con un total de 20 convenios suscritos vigentes, y de esta manera diseña mecanismos de colaboración y beneficio para un mejor desarrollo institucional, con el propósito de desarrollar actividades vinculadas a la educación musical y la cultura v que hará posible realizar intercambios académicos para docentes y estudiantes de ambas instituciones. Los convenios se desagregan acorde con lo siguiente:

Tabla 60 Relación de Instituciones con convenios suscritos

Convenios internacionales	
1	Academia de Música de Cracovia, Polonia (Programa erasmus +).
2	Academia de Música Sibelius, Helsinki, Finlandia.
3	Academia de Música Gnessin de Moscú, Rusia.
4	Conservatorio de Liceo, Barcelona, España.
5	Conservatorio de Lyon, Francia.
6	Conservatorio de Música Niccolo Piccinni Bari, Italia.
7	Conservatorio de Praga, República Checa.
8	New Jersey City University, Estados Unidos de Norteamérica.
9	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, Chile.
10	Universidad Autónoma de Zacateca "Francisco García Salinas", México.
11	Universidad de Música Federico Chopin, Varsovia, Polonia.
12	Universidad de Nebraska en Omaha, Estados Unidos de Norteamérica.
13	Universidad Internacional Valenciana, España.
14	Universidad Mayor de Chile.
15	Universidad Nacional de Colombia.
16	Universidad Nacional de Música de San Martín, Argentina.
17	Universidad Internacional de La Rioja, UNIR, España, específico para prácticas de un alumno de maestría.
18	Conservatorio Pole Superieur d´Enseignement Artistique Aubervilliers, Francia y con la organización Collectif Musical International Ensemble 2E2M, Francia.
Convenios nacionales	
1	Alianza Francesa
2	Convenio con la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

- **De la AEI.02.01 IND 01 del Instituto de Investigación**

El Instituto de Investigación es la responsable de la AEI.02.01 – IND 01, se encuentra alineado al ROF con la función siguiente:

"Establecer los lineamientos técnicos del perfil del docente investigador, promover su capacitación e incentivo, así como la movilización nacional e internacional del investigador"

Tabla 61 Indicador de AEI.02.01

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.02.01.Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación implementado para la comunidad universitaria (Prioridad:2)	11.05-INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento en investigación para docentes	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de capacitaciones en materia de investigación ejecutados / Total capacitaciones en materia de investigación programados en el Plan) * 100.

Tabla 62 Resultados del indicador de AEI.02.01

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.02.01 Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento en investigación para docentes	Porcentaje	45	100	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Se desarrolló 2 capacitaciones enfocadas al fortalecimiento de la investigación en docentes, que representa el 100% de las capacitaciones proyectadas a realizarse.

1. Capacitación docente en Investigación Musical II

Esta capacitación, dictada por la maestra Zoila Vega, comprendió 5 sesiones, del 27 de enero al 24 de febrero, y el trabajo final fue entregado el 24 de marzo 2024. Se inscribieron 11 docentes. Los temas por tratar fueron:

- **Introducción** (27/01/2024): El proyecto de investigación: características y posibilidades. Descripción del problema. Preguntas, objetivos, justificación, viabilidad y propuesta de investigación.
- **El marco teórico y el estado del arte** (03/02): Búsqueda de bibliografía, organización de la información, lectura focalizada y diálogo con los autores. Características y ventajas del marco teórico.

- **El marco teórico II** (10/02/2024): Bases de datos, fichaje y gestores bibliográficos. Formas de citación y estilos de redacción.
- **Marco Operativo** (17/02/2024): tipo nivel enfoque y línea de investigación. Diseño de investigación, técnicas e instrumentos.
- **Sección final** (24/02/2024): Recursos humanos, materiales, presupuesto, cronograma bibliografía y anexos.

Ilustración 35 Capacitación docente en investigación musical II

2. Capacitación docente en Investigación Musical III

Esta capacitación, dictada por la maestra Zoila Vega, se desarrolló en 3 sesiones presenciales, del 17 al 19 de octubre de 2024 en el auditorio de la sede histórica de la UNM. Se inscribieron 17 docentes. Los temas por tratar fueron:

- **Introducción** (17/10/2024): Introducción a la búsqueda bibliográfica y herramientas especializadas de recolección de información.
- **Sesión 2:** Estrategias de lectura y fichado de información.
- **Fecha:** 18 de octubre, de 4:00 p.m. a 7:00 p.m.
- **Sesión 3:** Estrategias de escritura científica y publicación en revistas académicas y libros arbitrados.
- **Fecha:** 19 de octubre, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
- El trabajo final fue entregado el 25 de noviembre de 2024.

Ilustración 36 Capacitación docente en investigación musical III

- **<u>De la AEI.02.01 IND 02 del Instituto de Investigación</u>**

El Instituto de Investigación es la responsable de la AEI.02.01 – IND 02 respecto a Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación implementado para la comunidad universitaria, según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Ejecutar proyectos de investigación en base a las líneas establecidas por el Vicerrectorado de Investigación", así como "promover convenios, sobre investigación en el campo de las artes, con universidades públicas y privadas y organismos gubernamentales, nacionales y extranjeros, u otros centros de investigación"

Tabla 63 Indicador de AEI.02.01

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.02.01.Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación implementado para la comunidad universitaria (Prioridad:2)	11.05-INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de actividades en cultura de investigación artística musical implementadas para la comunidad universitaria	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de capacitaciones en materia de investigación ejecutados / Total capacitaciones en materia de investigación programados en el Plan) * 100.

Tabla 64 Resultados del indicador de AEI.02.01

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.02. AEI.02.01 Porcentaje de actividades en cultura de investigación artística musical implementadas para la comunidad universitaria	Porcentaje	50	100	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Se desarrolló 8 actividades enfocadas fortalecimiento de la cultura de la investigación artística dentro de la comunidad universitaria, que supera el 100% de las actividades a realizarse en el año.

1. **Capacitación docente de turnitin – noviembre 2024**

Se organizó la Capacitación docente de Turnitin para los maestros de la UNM. La ponencia estuvo a cargo de Joselyn Rodríguez, miembro del comité editorial de la revista Antec. Se compartió el formulario de inscripción y se tuvo 14 docentes inscritos. Se coordinó la difusión del afiche y se coordinó con el área de DITEC la grabación de las 3 sesiones de la capacitación. Se desarrollaron 3 sesiones virtuales en la plataforma de Zoom:

- Lunes 11 de noviembre del 2024
- Lunes 25 de noviembre del 2024
- Martes 26 de noviembre del 2024

Total de Asistentes: 60

2. **Encuentros de Investigación**

a. Se realizó la Charla informativa sobre investigación en la UNM, el 30 de abril, vía Zoom. En esta charla se trataron los temas relacionados a políticas de investigación, reglamento de los docentes vinculados a la investigación y grupos de investigación. Los ponentes fueron el maestro Diego Puertas, vicepresidente de investigación y el maestro Victor Hugo Ñopo, director del ININ. Total de asistentes: 8

b. En el mes de junio se desarrollaron las actividades de socialización de trabajos de investigación de los estudiantes. Se invitó a todos los estudiantes de los cursos de investigación a través de sus docentes y los alumnos

destacados presentaron sus trabajos de enfoque cualitativo y artístico, mientras que los docentes brindaron retroalimentación a cada estudiante. Esta actividad se realizó el 24 y 27 de junio de 2024 en coordinación entre la Comisión de Investigación Formativa y el Instituto de Investigación.

c. En el mes de noviembre se realizó un nuevo encuentro para la Socialización de trabajos de investigación de estudiantes, de acuerdo con las líneas de investigación de la UNM. El objetivo principal de la actividad fue proporcionar un espacio de discusión académica donde los estudiantes presentaran sus avances de investigación y recibieran retroalimentación de docentes y compañeros, fortaleciendo así el vínculo de sus trabajos con la línea de investigación universitaria. El encuentro se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2024 en dos turnos.

d. La actividad de socialización contó con la participación de 22 alumnos guiados por sus docentes, de las asignaturas de "Investigación 2" y "Seminario de Tesis 2", y estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

- Primer turno: Inti Púñez, Guillermo Ramsés Gonzales, Eduardo Núñez, Brenda Cjuno, Jack Granados, Samantha Mori Vega, Nike Alvarado, Maribel Roque, Arasely Ochoa, Jacqueline Carbajal, Sandro Estrada
  Docentes: Eugenia Cornejo, Omar Ponce, Oswaldo Gavidia, Daniel Dorival y Víctor Ñopo
- Segundo turno: Juan Eduardo Julcahuanca Arias, Nelson Navarro, Miguel Arismendi, André Paredes Piérola, Andrés Liza Tobal, Job Villanueva Torres, Alejandra Pino, Camila Saldaña, Mateo Asmad, Elízabeth Sotelo, Cristian Pineda
  Docentes: Ruth Mamani de los Ríos, Omar Ponce, Oswaldo Gavidia, Daniel Dorival y Víctor Ñopo

  Total de asistentes: 20

e. Se realizó el I Coloquio Interuniversitario de Investigación Musical, organizado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Música (UNM) y el Programa de Estudios de Música de la Universidad San Agustín de Arequipa (UNSA), del 17 al 19 de setiembre, vía Zoom.

   Total de asistentes: 68 y se contó con 4000 visualizaciones en promedio por día.

- **<u>De la AEI.02.02 del Instituto de Investigación</u>**

El Instituto de Investigación es la responsable de la AEI.02.02 – IND 01 respecto a Plan de Producción en Investigación Artística Musical implementado para la comunidad universitaria, según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Promover entre los miembros de la comunidad universitaria el desarrollo de trabajos de investigación para ser publicados"

Tabla 65 Indicador de la AEI.02.02

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.02.02.Plan de Producción en Investigación Artística Musical implementado para la comunidad universitaria (Prioridad:2)	11.05-INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	IND.01.AEI.02.02	Número de convocatorias para la producción bibliográfica, fonográfica y revistas en investigación artística musical	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de convocatorias para la producción bibliográfica, fonográfica y revistas en investigación artística musical.

Tabla 66 Resultados del indicador de AEI.02.02

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.02.02 Número de convocatorias para la producción bibliográfica, fonográfica y revistas en investigación artística musical	Número	3	3	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

En el marco del Plan de Producción en Investigación Artística Musical implementado para la comunidad universitaria, se realizaron 3 convocatorias trazadas para el 2024. Dos de ellas se enfocaban en la convocatoria de artículos para ANTEC: Revista Peruana de Investigación Musical y la tercera, para el Fondo Editorial que alberga diversos formatos como bibliográficos, fonográficos o audiovisuales. Las convocatorias fueron difundidas por las redes sociales y la página web de la Universidad Nacional de Música. Se tuvo un gran alcance, cumpliendo con el indicador trazado.

1. **Convocatorias de proyectos de publicación para el 2025:**

   Se realizó la convocatoria de proyectos bibliográficos y fonográficos 2025, que fue publicada el lunes 11 de noviembre en redes sociales y en la página de la UNM. Los proyectos recibidos de la convocatoria fueron 5, de los cuales 2 No cumplieron con los criterios de evaluación, por lo tanto, el proyecto de Raúl Zuñiga ni el proyecto de Moisés Siura Terry pasaron la evaluación. Asimismo, los proyectos ganadores de la convocatoria fueron 3, a continuación, se detallan los nombres: proyecto bibliográfico "Pinturas Sonoras" – obras pedagógicas para piano, de Oscar Jeanluck Burgos Segura, y el proyecto de producción de un CD con la obra "La muñeca negra", ballet pantomima de Victoria Santa Cruz, en arreglo para dúo de guitarras de Octavio Santa Cruz, de Allín Machuca Cabanillas, debido a que los proyectos cumplían con las bases de la convocatoria.

2. **Convocatoria de Revista Antec Vol. 8, N.º 1**

   Se difundió a través de las redes sociales el Call for Papers 2024-I para la recepción de las investigaciones del Volumen 8, Número 1, con fecha límite hasta el 14 de marzo. Se recibieron 9 artículos, se rechazaron 2 y se lo enviaron a sus respectivos autores para que modificaran los comentarios señalados por el comité editorial. Los dos artículos que se rechazaron fueron publicados en ANTEC 8.2.

3. **Convocatoria de Revista Antec Vol. 8, N.º 2**

   Se difundió a través de las redes sociales el Call for Papers 2024-II para la recepción de las investigaciones del Volumen 8, Número 2, con fecha límite hasta el 23 de agosto. Postularon 5 publicaciones por la plataforma del OJS, los 3 artículos restantes fueron recibidos de otras convocatorias y se incluyeron en esta edición: ANTEC 7.2. y 8.1. Solo se rechazó un artículo.

Ilustración 37 Convocatoria Call For Paper: REVISTA ANTEC

- **De la AEI.02.03 del Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica**

El Instituto de Investigación es la responsable de la AEI.02.03 – IND 01 respecto a Plan de Innovación y transferencia tecnológica pertinente para la comunidad universitaria, y según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Promueve la edición y publicación de libros, partituras, grabaciones audiovisuales, revistas académicas, culturales y de investigación, en coordinación con las diferentes dependencias universitarias"

Tabla 67 Indicador de AEI.02.03

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.02.03.Plan de Innovación y transferencia tecnológica pertinente para la comunidad universitaria (Prioridad:2)	11.02-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de actividades en innovación y transferencia tecnológica implementadas para la comunidad universitaria	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente fórmula: (Número de acciones de innovación y transferencia tecnológica implementadas/Total de acciones innovación y transferencia tecnológica programas en el Plan) *100

Tabla 68 Resultados del indicador de AEI.02.03

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.02.03 Porcentaje de actividades en innovación y transferencia tecnológica implementadas para la comunidad universitaria	Porcentaje	30	78	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 69 Acciones Programadas y ejecutadas de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Acciones Programadas	Detalle
Generar y lograr productos audiovisuales que representen los proyectos y actividades del área y la UNM en general	Productos Audiovisuales tales como: Videos de titulaciones, de recitales, conciertos, clases maestras, reels promocionales, etc.
Lograr la Creación y edición de podcasts de la UNM en distintos programas.	Se realizó el montaje, post producción de audio, recopilación de archivos sonoros, intro y outro, etc. De los 13 capítulos del Podcast "Museo Sonoro del Perú"
Generar la Producción de eventos transmitidos en tiempo real	Se realizaron 14 transmisiones en vivo a través de las redes sociales UNM, sobre: presentación de libros, charlas, conversatorios, recitales, presentación revista ANTEC, etc.
Recepción y desarrollo de actividades solicitadas por las áreas de la UNM	Se realizaron 312 atenciones solicitadas por Formulario pedidos de: grabación, filmación, amplificación de instrumentos, manejo de luces en auditorios y asistencia especializada para los diferentes conciertos, recitales de prácticas pre-profesionales, titulaciones, talleres, clases maestras, ceremonias, etc.)
Asegurar que las diferentes áreas cuenten con el respectivo material para la difusión y memoria de sus actividades.	Se proporcionó a las áreas que lo requirieron los materiales audiovisuales que fueron registrados por la DITEC: videos de titulaciones, recitales, conciertos, clases maestras, reels promocionales, etc.
Servicio de realización de talleres con maestros nacionales o extranjeros.	Taller teórico – práctico presencial, desarrollado por el Ph.D. Jaime Oliver La Rosa, Profesor Asociado de la Universidad de New York (EE. UU.) del 13 al 16 de agosto 2024
Asegurar el desarrollo de eventos musicales que implementen la innovación y transferencia tecnológica.	Concierto de Cierre Resultados del Taller Pure Data Intermedio del Ph.D. Jaime Oliver La Rosa. Lunes 19 de agosto 2024 a las 7:00 p.m. Concierto "Circuito Abierto 2.0", donde se presentó el Disco del mismo nombre que contienen piezas, resultado de la residencia y presentación del Documental sobre la residencia. Al concierto asistieron más de 50 personas entre alumnos y docentes UNM y público en general. Jueves 24 de octubre 2024 a las 7.30pm. Concierto "De Piano y Ondas Martenot" Transmitido en Vivo por Facebook Live de la UNM (37 interacciones).
Fomentar la creatividad y la experimentación en la comunidad UNM a través de la implementación de productos musicales de base tecnológica.	Se realizó la Presentación del Disco "Circuito Abierto 2.0". Jueves 24 de octubre 2024 a las 7.30pm
Promover el desarrollo de conocimientos musicales relacionados con la tecnología en el ambiente nacional.	Charla Taller "Hibridaciones" con el Maestro Juan Arroyo. Lunes 15 de julio 2024 a las 3:00 p.m Taller de "Voces Espectrales" a cargo del Maestro Jorge David García Castilla. Del miércoles 24, al viernes 26 de abril. 10 participantes.
Promover actividades relacionadas a la innovación e investigación.	Se realizaron constantes eventos, talleres, charlas, conversatorios, etc., sobre innovación e investigación. Tales como: Ciclo de conversatorios "Trayectorias", Charla "Hibridaciones", Taller Pure Data, Concierto Pure, Data, Concierto Circuito Abierto. Taller de "Voces Espectrales" a cargo del Maestro Jorge David García Castilla.
Asegurar el acceso de la comunidad a los temas de música y tecnología (Sonoridades Contemporáneas, Arte Sonoro, Música acusmática y mixta).	Se brindaron actividades para asegurar el acceso de la comunidad a la música y tecnología.
Promover el acceso a las comunidades tanto	Se difundió y permitió el acceso de todos los interesados en

Acciones Programadas	Detalle
universitarias como peruanas en general a los temas mencionados	las actividades desarrolladas.
Uso de herramientas y recursos que nos ayuden a realizar el trabajo de manera más eficiente y que nos permita cumplir con las responsabilidades en menos tiempo	Cada actividad se desarrolló de manera eficiente y sobre todo eficaz, por ejemplo, se concretó la presentación y aprobación del Plan Multianual de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica 2024 – 2028.
Ejecutar administrativamente los procesos para la gestión de cada actividad o proyecto	Se gestó, organizó, coordinó, desarrolló y controló cada actividad.
Dar a conocer los proyectos y productos desarrollados dentro de la universidad	Se realizaron coordinaciones constantes con el área de Imagen para la difusión de las actividades.
Cubrir las necesidades de equipamiento de las diferentes subáreas de la dirección para asegurar la correcta implementación del plan de trabajo.	Adquisición De Licencia Software Para La UNM. Adquisición De Computadora Y Monitor.
Concretar el programa anual de residencias para asegurar el acceso de las comunidades tanto de la UNM como nacional en general a los temas de creación de música acusmática y mixta	Se culminó con éxito la Residencia Artística Circuito Abierto 3.0
Promover el acceso a las comunidades tanto universitarias como peruanas en general a los temas mencionados.	En los diferentes talleres, capacitaciones, residencias, etc., hubo participación de la comunidad en general.
Asegurar la participación de la UNM en las conversaciones relacionadas con el desarrollo de la música y tecnología.	Ciclo de conversatorios con personalidades de la música "Trayectorias", con Maestros invitados, tanto nacionales e internacionales 10 emisiones posteadas en las redes sociales de la UNM.
Generación contenida de música acusmática, de síntesis modular y arte sonoro, el cual se plasmará en un documento sonoro físico o virtual, ya sea simple, doble o triple, de manera anual	Se concretó la reproducción, difusión y entrega de Discos del proyecto de síntesis modular denominado “Circuito Abierto 2.0”.

Ilustración 38 Actividades en innovación y transferencia tecnología musical

- **De la AEI.03.01 – IND 01 de la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social**

La Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social es la responsable de la AEI.03.01 – IND 01 respecto a la implementación Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad, según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Planificar, ejecutar y controlar las actividades que realizan los estudiantes, docentes y trabajadores en proyección social y extensión artística y cultural en la universidad promoviendo la música al más alto nivel"

Tabla 70 Indicador 01 de AEI.03.01

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.03.01. Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad (Prioridad:3)	10.02-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de actividades musicales de promoción y extensión cultural producidos oportunamente para la comunidad	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de actividades ejecutadas del programa de promoción cultural y proyección social vinculado a la comunidad/número total de actividades de promoción cultural y proyección social vinculado a la comunidad) *100.

Tabla 71 Resultados del indicador de AEI.03.01

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.03.01 Porcentaje de actividades musicales de promoción y extensión cultural producidos oportunamente para la comunidad	Porcentaje	100	100	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El valor obtenido ha sido producto de las actividades adicionales que se organizaron en el transcurso del año académico, gracias al rol proactivo del personal de los diferentes equipos de trabajo que intervienen en cada uno de los eventos: PAMRES, Sala de Instrumentos, Comunicación e Imagen Institucional, DITEC, etc.

Es necesario indicar que este incremento se debe a la naturaleza misma de la Universidad Nacional de Música; la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social, debe asumir acciones no contempladas en el Plan de Actividades Musicales que se programan para el año académico; sin embargo, debido a la constante presencia de maestros invitados del extranjero que visitan nuestra casa de estudios con el firme propósito de compartir sus saberes con nuestros docentes y estudiantes, PAMRES atiende estas actividades emergentes a través de la organización de clases magistrales y recitales, muchos de ellos presentados a través de diversas Embajadas (Austria, Francia, España, Estados Unidos, República Checa, México, Colombia, Chile, Argentina, etc.) e instituciones culturales como la Sociedad Filarmónica de Lima, Alianza Francesa, Instituto Italiano de Cultura, Instituto Alemán Goethe, entre otros.

Ilustración 39 Eventos académicos, artísticos y culturales

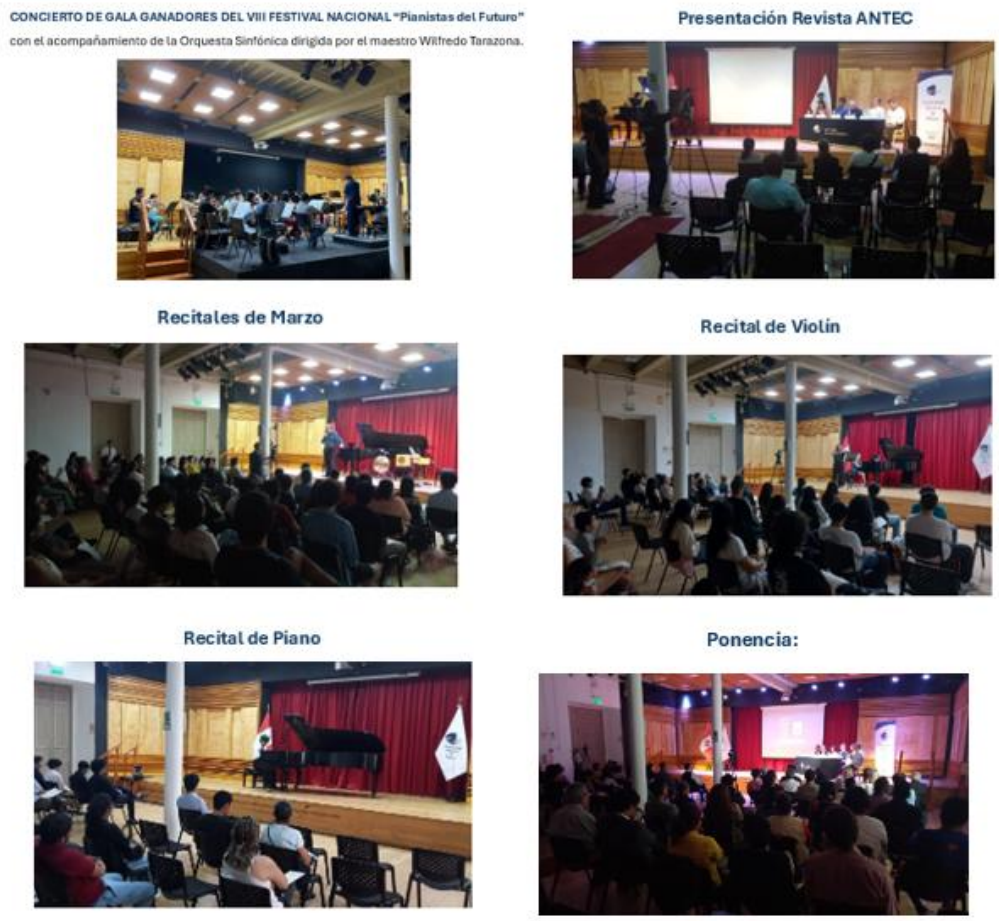

Desde enero hasta diciembre fueron ejecutas 433 eventos de corte académico, cultural y/o musical, como se detalla a continuación:

Tabla 72 Eventos artísticos musicales ejecutados durante el año 2024

Mes	Evento	Cantidad
Enero	No hubo programación, ni ejecución de eventos musicales	0
Febrero	Se realizó un evento: El concierto de gala de ganadores del VIII Festival Nacional de "Pianistas del Futuro".	01
Marzo	Se ejecutaron 10 eventos: 1 concierto, 2 presentaciones de revista y disco, 4 recitales, 5 talleres y una clase maestra.	10
Abril	Se desarrollaron 29 eventos: 1 concierto, 1 presentación de libro, 2 conferencias, 15 recitales, 1 taller y 4 clases maestras.	29
Mayo	Se realizaron 27 eventos: 6 conciertos, 5 conferencias, 1 conversatorio, 12 recitales, 10 talleres, 6 clases maestras y 1 ceremonia de distinción al personal docente y administrativo de la UNM.	27
Junio	Se ejecutaron 100 eventos, entre recitales, ponencias, talleres, conciertos, clases maestras, festivales, etc.	100
Julio	Se ejecutaron 32 recitales de especialidad, 6 conciertos, 1 recital de música de cámara – Bicentenario, recital de música de cámara: música maestro.	40
Agosto	Se ejecutaron 8 recitales de especialidad, 1 concierto, 1 recital del cuarteto de saxofones, 1 simposio internacional de músical, 1 grabación de disco Bicentenario, 1 presentación revista Antec, 1 recital de música de cámara: música maestro.	14
Septiembre	Se ejecutaron 23 recitales de especialidad, 3 conciertos, 1 Foro de Educación Musical Siglo XXI, 6 recitales de música, 1 Festival Internacional de Música Antigua FIMA, 1 proyecto de aprendizaje y servicio en las artes de la UNM.	35
Octubre	Se ejecutaron 18 recitales de especialidad, 2 ópera "La Finta Giardiniera, 1 recital del cuarteto de saxofones, 1 taller de tuba y Eufonio, 1 proyecto de aprendizaje y servicio en las artes de la UNM.	23
Noviembre	Se ejecutaron 96 recitales de especialidad, 6 conciertos, 2 óperas breves, 1 festival las guitarras del Bicentenario, 1 Encuentro de jóvenes pianistas, 2 recital de música,	108
Diciembre	Se ejecutaron 67 recitales de especialidad, 8 conciertos, 1 recital del Cuarteto de Saxofones, 1 Presentación Revista ANTEC – VPI, 1 recital de música de cámara: música maestro	78
Total		**433**

En función a la implementación del cronograma de ejecución de eventos culturales de la AEI 03.01 - indicador 01 se ha superado la meta programada.

Ilustración 40 Eventos - Bandas en concierto

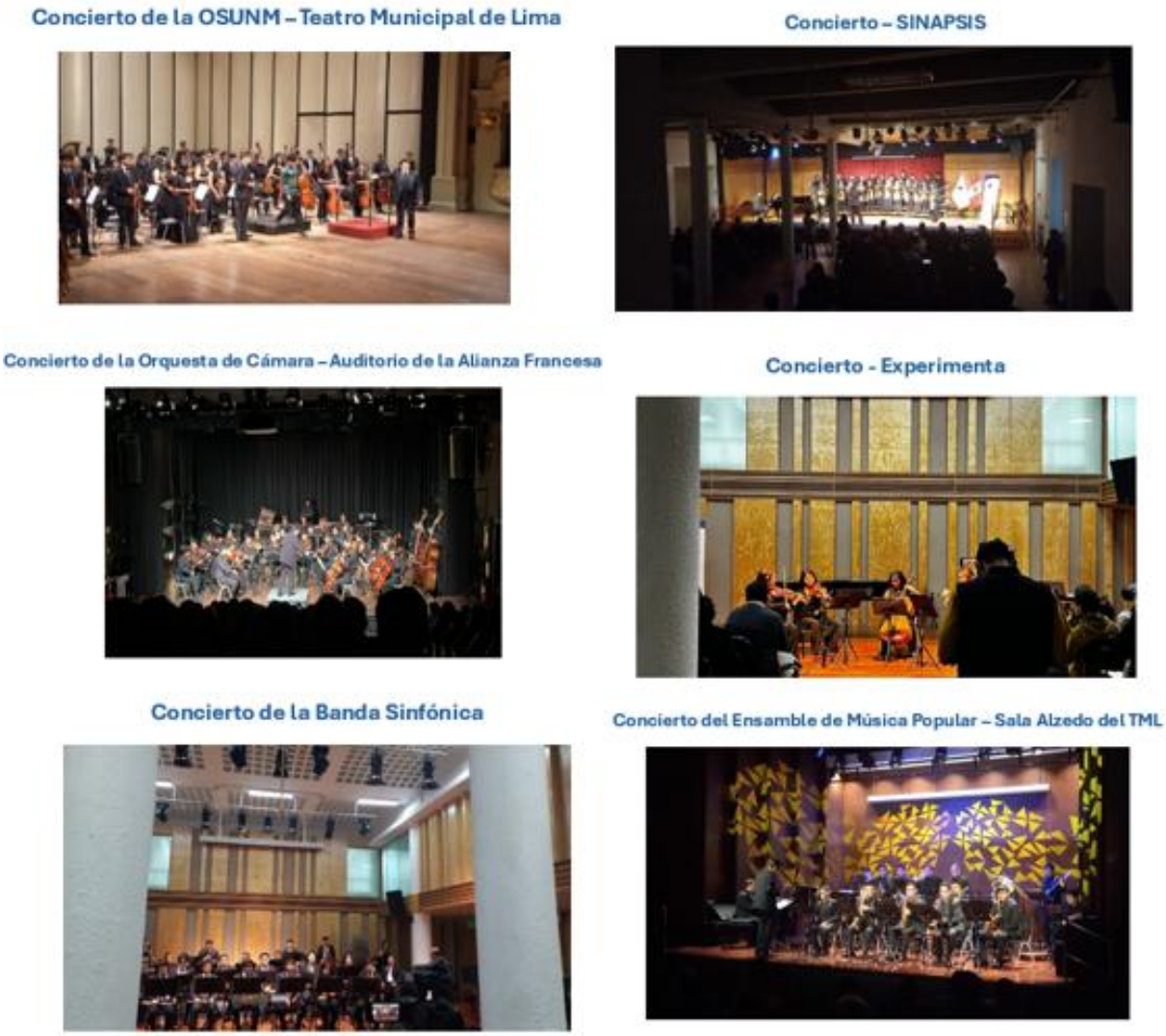

- **<u>De la AEI.03.01 IND 02 de la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social</u>**

La Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social es la responsable de la AEI.03.01-IND 02 que implementa Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad el, según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Planificar, ejecutar y controlar las actividades que realizan los estudiantes, docentes y trabajadores en proyección social y extensión artística y cultural en la universidad promoviendo la música al más alto nivel"

Tabla 73 Indicador 02 de AEI.03.01

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.03.01.Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad (Prioridad:3)	10.02-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	IND.02.AEI.03.01	Número de registros de asistencia en las actividades musicales de promoción y extensión cultural actualizados	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El propósito es medir y generar información estadística sobre la asistencia del público en general a los eventos culturales, con la finalidad de contribuir con la promoción del acceso y la participación a la comunidad universitaria y sociedad en general.

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de registros de asistencia en las actividades musicales de promoción y extensión cultural actualizados.

Tabla 74 Resultados del indicador de AEI.03.01

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.02. AEI.03.01 Número de registros de asistencia en las actividades musicales de promoción y extensión cultural actualizados	Número	17500	25556	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

En función al registro de asistentes a los diversos eventos culturales de la AEI 03.01 - indicador 02 se ha superado la meta programada a diciembre 2024:

Tabla 75 Cantidad de participantes de los eventos culturales

Temática	Evento	Cantidad de participante		
		I Semestre	II Semestre	Total
Actividad musical	Concierto del Coro A	88	165	253
	Concierto del Coro B	0	41	41

Temática	Evento	Cantidad de participante		
		I Semestre	II Semestre	Total
académica	Concierto del Coro C	0	70	70
	Concierto del Coro de la SEP-Escolar y SEP-Post-Escolar	0	302	302
	Concierto del Coro de Varones	0	137	137
	Concierto de Dirección Coral	42	87	129
	Concierto de la Orquesta SEP-Escolar	0	105	105
	Concierto de la Banda SEP-Escolar	0	220	220
	Concierto de la Orquesta SEP-Postescolar	0	84	84
	Concierto de la Banda de Concierto	0	350	350
	Concierto de la Banda Sinfonica y de Concierto	0	726	726
	Concierto de la Orquesta Barroca	0	725	725
	Concierto de la Orquesta de Cámara	220	0	220
	Concierto de la Orquesta Sinfónica	538	2500	3038
	Concierto de la Banda SEP-Postescolar	0	156	156
	Ópera "La Finta Giardiniera"	0	460	460
	Recitales de especialidad	5229	6769	11998
	Recitales de titulación	0	0	0
Actividad musical de extensión	Concierto de Piano y Orquesta de CEPROCUT	80	0	80
	Recital de Música de cámara - Concierto del SINAPSIS	241	0	241
	Recital del Cuarteto de saxofones Saxture	156	190	346
	Opera 4 operas breves	0	295	295
	Academia Musical Contemporánea Peruana	0	0	0
	Bienal de Piano Colaborativo	437	0	437
	Concierto del l Taller de Ondas MARTENOT	140	0	140
	Convocatoria de composición de obras para tuba y eufonio	0	0	0
	Simposio Internacional de Musicología - Bicentenario	0	18	18
	Curso La interpretación Musical un enfoque orgánico integral	0	0	0
	Festival de exposición de música docta chilena SIMUC	177	0	177
	Festival de Mús. Contemporánea SINAPSIS	69	0	69
	Festival Experimenta IV edición	0	0	0
	Festival las Guitarras del Bicentenario		129	129
	Grabación de disco Bicentenario	0	0	0

Temática	Evento	Cantidad de participante		
		I Semestre	II Semestre	Total
	III Foro de Educación Musical Siglo XXI	0	81	81
	Presentación del disco DOS - DITEC	125	0	125
	Presentación Revista ANTEC - VPI	40	32	72
	Recital de Canto	88	0	88
	Encuentro de Jóvenes Pianistas	0	295	295
	Recital de Música de cámara	0	0	0
	Recital de Música de cámara - Homenaje Bicentenario	65	495	560
	Recital de Música de cámara - Casa Museo Grau	0	0	0
	Recital de Música de Cámara: Música Maestro	0	983	983
	Recital del Cuarteto de Saxofónes	156	185	341
	Recital del Duo Vilcanota	143	0	143
	Recital del Ensamble de Música Popular	254	0	254
	Recital en el Día mundial de la música Alianza Francesa	220	0	220
	Recital Gala de Clarinetes	130	0	130
	Recitales La música a tu encuentro	409	65	474
	Taller de Interpretación Trombón	52	0	52
	Taller de Ondas MARTENOT	95	0	95
	Taller de Tuba y Eufonio	0	30	30
	XXI Festival Internacional de Mús. Antigua FIMA	0	346	346
Actividad musical de RSU	Taller de actividades voluntarias: La música te acompaña	80	0	80
	Producción de Actividades voluntarias: Recital didáctico Viaje Musical	141	0	141
	Proyecto de aprendizaje y servicio en las artes de la UNM: Barrioaltinos con ritmo	0	100	100
Total		**9415**	**16141**	**25556**

- **<u>De la AEI.03.02 IND 01 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios</u>**

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios es la responsable de la AEI.03.02 IND 01 Centros de Producción implementados para la comunidad, y según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Ejecutar acciones para desarrollar programas de programas de producción de bienes y servicios, que generen recursos económicos"

Tabla 76 Indicador de AEI.03.02

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.03.02.Centros de Producción implementados para la comunidad (Prioridad:3)	11.03-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	IND.01.AEI.03.02	Número de registros de participantes inscritos en los Cursos de Extensión actualizados	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número anual de participantes inscritos en el Programa de Extensión. El cual considera a las personas inscritas (niños, jóvenes y adultos) en los cursos de extensión que se apertura cada mes y tiene una duración mensual. La forma de medir el alcance del Programa de Extensión es con el número de participantes inscritos en los cursos, tanto individuales que se dictan en las diferentes especialidades instrumentales, de lenguaje musical, composición, creación musical, musicoterapia, entre otros, como grupales.

Tabla 77 Resultados del indicador de AEI.03.02

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.03.02 Número de registros de participantes inscritos en los Cursos de Extensión actualizados	Número	5500	7716	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Los resultados obtenidos al cierre del año 2024, en comparación al año 2023, se observa una mejora en el incremento de números de participantes inscritos en los diferentes cursos programados.

Tabla 78 Número de participantes en Cursos de Extensión - 2023 al 2024

Mes	Participantes 2023	Participantes 2024
Enero	444	701
Febrero	520	669
Marzo	432	600
Abril	430	602
Mayo	477	612
Junio	452	583
Julio	601	607
Agosto	564	603

Mes	Participantes 2023	Participantes 2024
Setiembre	667	690
Octubre	618	683
Noviembre	681	679
Diciembre	676	687
Total	**6562**	**7716**

Fuente: Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Ilustración 41 Cursos de Extensión de la UNM

- **De la AEI.03.02 IND 02 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios**

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios es la responsable de la AEI.03.02 IND 01 en relación con Centros de Producción implementados para la comunidad, y según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Ejecutar acciones para desarrollar programas de programas de producción de bienes y servicios, que generen recursos económicos"

Tabla 79 Indicador de AEI.03.02

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.03.02.Centros de Producción implementados para la comunidad (Prioridad:3)	11.03-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	IND.02.AEI.03.02	Número de materias dictadas en los Cursos de Extensión	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El indicador se mide a través de la siguiente formula: Número de materias dictadas en los Cursos de Extensión. Una de las formas de medir la importancia de los Cursos de Extensión es con la cantidad y variedad de los cursos ofrecidos que permite acceder a un público distinto al usual de la Universidad Nacional de Música.

Tabla 80 Resultados del indicador de AEI.03.02

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.02. AEI.03.02 Número de materias dictadas en los Cursos de Extensión	Número	71	56	78.87%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Es importante mencionar que la programación de los cursos virtuales y presenciales está en función de los siguientes casos:

- Demanda del público interesado en los cursos a programar.
- Contar con el docente de la especialidad para programar el o los cursos.
- En el caso de las clases presenciales, se deberá ver disponibilidad de aulas.

Tabla 81 Cursos de Extensión del 2024

CURSO	Modalidad
CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN MUSICAL E INGENIERÍA DE SONIDO	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL PRINCIPIANTE I	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL PRINCIPIANTE II	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL PRINCIPIANTE III - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL MEDIO VI - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL MEDIO VII - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL AVANZADO X - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL AVANZADO XI- MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL AVANZADO XII - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE TALLER CORAL (De 7 a 11 años) - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE TALLER CORAL (De 12 a 17 años)- MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO LENGUAJE MUSICAL PARA POSTULANTES (REFUERZO)	MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO	Modalidad
CURSO DE ARPA ANDINA - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE ARPA CLASICA - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE BAJO ELÉCTRICO - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE CANTO - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE CANTO - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE CANTO LATINOAMERICANO - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE CHARANGO - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE CLARINETE - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE CLARINETE - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE COMPOSICIÓN - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE COMPOSICIÓN - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE CONTRABAJO JAZZ - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE CONTRABAJO - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE CORNO - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE CREACIÓN MUSICAL - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE EUFONIO - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE FLAUTA DULCE - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE FLAUTA TRAVERSA - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE FLAUTA TRAVERSA - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE GUITARRA ACÚSTICA - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE GUITARRA ACÚSTICA - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE GUITARRA CRIOLLA	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE GUITARRA JAZZ - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE GUITARRA ROCK	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE LENGUAJE MUSICAL - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE MUSICOTERAPIA - VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE PERCUSIÓN - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE PERCUSIÓN - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO	Modalidad
CURSO DE PIANO - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE PIANO - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE SAXOFON - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE SAXOFON - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE SAXOFON JAZZ - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE TROMPETA - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE TROMPETA - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE TROMBÓN - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE TUBA - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE VIOLÍN - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE VIOLÍN - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE VIOLA - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE VIOLA - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL
CURSO DE VIOLONCHELO - MODALIDAD VIRTUAL	MODALIDAD VIRTUAL
CURSO DE VIOLONCHELO - MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD PRESENCIAL

Fuente: Dirección de Producción y Bienes y Servicios
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

- **De la AEI.03.03 de la Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social**

La Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social es la responsable de la AEI.03.01 – IND 01 que trata de Plan de Responsabilidad Social Universitaria implementado para los miembros de la comunidad, según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Promover la implementación de la responsabilidad social universitaria, a través de proyectos sociales, educativos, conciertos didácticos, formación de público, convenios interinstitucionales, alianzas estratégicas con operadores culturales, gestión cultural, así como empresarial y fondos concursables, todo ello a través de los esfuerzos de las instancias, los estudiantes, docentes y personal no docente"

Tabla 82 Indicador de AEI.03.03

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.03.03.Plan de Responsabilidad Social Universitaria implementado para los miembros de la comunidad (Prioridad:3)	10.02-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	IND.03.AEI.03.03	Porcentaje de acciones de responsabilidad social universitaria implementadas de manera integral en la comunidad	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Es importante recalcar que como institución académica comprometida con el desarrollo integral de nuestros estudiantes y con el impacto positivo en la comunidad, se busca fortalecer nuestra responsabilidad social y promover el bienestar en nuestra sociedad. Reconocemos que la educación no solo implica la formación académica, sino también la formación de ciudadanos comprometidos y conscientes de su entorno. El Plan de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Música se basa en tres pilares fundamentales: educación y cultura, sostenibilidad ambiental y apoyo comunitario. A través de diversas iniciativas, se fomentará el acceso a la educación musical, promoción de la conciencia ambiental y contribución al desarrollo de nuestra comunidad local.

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de actividades implementadas del programa de ecoeficiencia / número total de actividades del programa ecoeficiencia) *100.

Tabla 83 Resultados del indicador de AEI.03.03

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.03.03 Porcentaje de acciones de responsabilidad social universitaria implementadas de manera integral en la comunidad	Porcentaje	15	17	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Se realizaron actividades musicales de RSU como acciones pilotos, por cuanto no se contó con un documento normativo actualizado ni con partida presupuestal para ejecución. Se planificaron, organizaron y desarrollaron las siguientes tareas:

- Taller de actividades voluntarias UNM: "La música te acompaña" dirigida a niños con Trastorno del Espectro Autista – TEA.
- Producción de Actividades voluntarias: Recital didáctico "Viaje Musical", desarrollado en la sede de la Gran Biblioteca Nacional de Lima.
- Proyecto de Aprendizaje y Servicio en las Artes de la UNM: "Barrioaltinos con ritmo", con la participación de estudiantes del 6º Grado del I.E. "María Parado de Bellido" ubicado en los Barrios Altos, Lima Centro.

Cabe resaltar que cada una de las acciones detalladas tuvieron un resultado sobresaliente, lo que demuestra el compromiso institucional con el desarrollo social y cultural de nuestra comunidad interna y externa.

- **De la AEI.04.01 de la Oficina de la Gestión de la Calidad**

La Oficina de la Gestión de la Calidad es la responsable de la AEI.04.01, respecto a Sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos integrales para la universidad y según el ROF cumple con la siguiente función:

"Elaborar el Mapa de Procesos y Procedimientos orientado a la mejora de la calidad institucional"

Tabla 84 Indicador de AEI.04.01

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.04.01.Sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos integrales para la universidad (Prioridad:4)	06.01-OFICINA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de procesos de nivel 1 del Mapa de Procesos implementados dado de una gestión por procesos pertinente	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Asimismo, la identificación de los procesos fue conforme a lo establecido en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica "Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública", aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, cuya finalidad es poner a disposición de las entidades de la administración pública disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos, como herramienta de gestión que contribuye con el complimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia, un impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos.

El Mapa de Procesos, como herramienta de gestión, establece las bases en el desarrollo de una gestión bajo el enfoque por procesos, contribuyendo a la obtención de los resultados previstos en el planeamiento estratégico. Por lo tanto,

el indicador servirá para determinar el número de procesos implementados del nivel 1 de acuerdo con el Mapa de Procesos.

Para asegurar que los procesos estratégicos, misionales y apoyo se lleven a cabo de manera correcta a través de todos los flujos de secuencia por cada dueño de proceso (jefaturas de la UNM), de acuerdo con el Mapa de Procesos vigente y con ello se entreguen servicios educativos de calidad, y considera al Número total de procesos de nivel 1: Considera el total de los 71 procesos de Nivel 1 que comprende 09 procesos estratégicos, 29 procesos misionales y 33 procesos de apoyo de acuerdo con el Mapa de Procesos vigente.

El indicador se mide a través de la siguiente formula: (Número de procesos implementados del nivel 1 /Total de procesos de nivel 1 del Mapa de Procesos) *100. Número de procesos implementados del nivel 1: Considera la implementación de los procesos de nivel 1.

Tabla 85 Resultados del indicador de AEI.04.01

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.04.01 Porcentaje de procesos de nivel 1 del Mapa de Procesos implementados dado de una gestión por procesos pertinente	Porcentaje	70	94	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Se cuenta con un total de 72 procesos caracterizados en el Mapa de Procesos vigente. A la fecha no se llegaron a implementar 04 que son los siguientes:

1. Sistema de Gestión de la Calidad
2. Mejora Continua
3. Evaluación de objetivos educacionales
4. Gestión del rendimiento

Los procesos 1 y 2 se cumplieron parcialmente ya que, la Política de Calidad, así como el Plan del Sistema de Gestión de la Calidad se han presentado a la PCO y aún no han sido aprobados mediante resolución. El Plan incluía acciones de auditoría y plan de mejora para los procesos priorizados.

La implementación efectiva del proceso 3 depende del desarrollo del Programa de Seguimiento al Egresado e inserción laboral. Los objetivos educacionales fueron construidos participativamente en el Taller de Capacitación Docente en el semestre 2024 II, el recojo de información para evaluar sus resultados se realizará

una vez el Programa de Seguimiento al Egresado cuente con los recursos para dicha evaluación. Se iniciará con los estudiantes del Conservatorio Nacional de Música, ya que aún no tenemos promoción de estudiantes del pregrado universitario.

El proceso 4 es parte de la cadena de subsistemas que SERVIR ha propuesto para las entidades públicas y su implementación es progresiva.

Tabla 86 Estado de la implementación de procesos en el 2024

Tipo de procesos	Total	Implementados	%
Estratégicos	9	6	66.6/%
Misionales	30	29	96.67%
Apoyo	33	33	100%

Los procesos que se ejecutan de manera continua y que responden al cumplimiento de las funciones de cada unidad orgánica son los siguientes:

Tabla 87 Detalle de la implementación de procesos según tipo

Estratégicos	Misionales	Apoyo
Procesos de gestión del Planeamiento estratégico	Implementación Curricular	Programas y servicios de la Dirección de Bienestar Universitario
Procesos de Ejecución del Presupuesto	Enseñanza-Aprendizaje	Gestión contable
	Prácticas preprofesionales	Operaciones de tesorería
	Implementación de actividades y proyectos de RSU	Procesos de Gestión de Recursos Humanos
	Gestión de sala de instrumentos	Control Patrimonial
	Gestión ambiental	Procesos de Gestión de inversiones
	Administración de Bibliotecas	Procesos de Gestión de Servicios Generales
	Gestión del Laboratorio de Electroacústica y arte sonoro	Desarrollo de soluciones y proyectos UTIC
		Procesos de gestión de la comunicación
		Procesos de gestión y asesoría legal

- **<u>AEI.04.02. de la Oficina de Recursos Humanos</u>**

La Oficina de Recursos Humanos es la responsable de la AEI.04.02 respecto al Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo - PDP, según el ROF cumple con la función de lo siguiente:

"Proponer y gestionar la capacitación y el Plan Anual de Desarrollo de Personas, orientados a mejorar la cultura organizacional y el bienestar del personal de la

UNM; así como también fomentar la mejora de capacidades del personal, de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Capacidades formulado por SERVIR"

Tabla 88 Indicador de AEI.04.02

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.04.02. Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo (Prioridad:4)	09.02-OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de capacitación ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de funcionarios y personal administrativo dado de una implementación oportuna	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

La gestión humana encaminado a fortalecer las capacidades de capital humano de la institución, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles de la Universidad Nacional de Música, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

Así mismo, se ha tomado en cuenta el marco normativo contenido en la Ley N°30057 – Ley del Servicio Civil, el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil aprobado mediante el Decreto Supremo N°040-2014-PCM, el Decreto Legislativo N° 1025 que establece las normas de capacitación y rendimiento para el sector público y la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141- 2016-SERVIR/PE.

La ORH ha definido el indicador de la siguiente formula: (Número de personal administrativo capacitado / total de participantes considerados en el PDP) * 100. Considerando que:

- Número de capacitaciones ejecutadas: Considera los cursos y talleres individuales y/o grupales acorde con la formación laboral de funcionarios y personal administrativo matriculados.
- Total de capacitaciones programadas: Considera los cursos y talleres individuales y/o grupales acorde con la formación laboral de funcionarios y personal administrativo programados en el Plan de Desarrollo de Personas.

Tabla 89 Resultados del indicador de AEI.04.02

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.04.02 Porcentaje de capacitación ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de funcionarios y personal administrativo dado de una implementación oportuna	Porcentaje	86	73	84.88%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

A través del "Plan de Desarrollo de las Personas del año 2024 de la UNM se programaron 48 acciones de capacitación. El siguiente cuadro presenta las capacitaciones:

Tabla 90 Cantidad de capacitaciones ejecutadas

N°	Nombre de la acción de capacitación	Cantidad de personal capacitado
1	Ofimática Profesional	1
2	Gestión documental en gobierno digital	1
3	Adobe Ilustrator	1
4	Ofimática Profesional	1
5	Marketing Digital	1
6	Reparación de laptops	1
7	Especialización en Power BI	1
8	Ofimática Profesional	1
9	Elaboración de instrumentos PEI, POI, PIA	1
10	OJS 3 Open Journal Systems - Nivel administrador	1
11	Ofimática profesional	1
12	Programación en JAVASCRIPT	1
13	Especialización en Capacitación y desarrollo Humano	1

N°	Nombre de la acción de capacitación	Cantidad de personal capacitado
14	Diplomado de contrataciones con el estado	1
15	Gestión Pública	1
16	Lutheria de instrumentos de viento	1
17	Especialización en Planilla Electronica, T Resistro y PLAME	1
18	Gestión de tesorería en el sector público	1
19	Protocolo y gestión de eventos	1
20	Gestión de tesorería en el sector público	1
21	Arbitraje y formación de árbitros, procesos y laudos arbitrales	1
22	Gestión de indicadores para sistemas de gestión de la calidad	1
23	Diplomado en administración	1
24	Lutheria de instrumentos de viento	1
25	Sistemas de Cableado Estructurado de Fibra y Cobr	1
26	Sistemas de Cableado Estructurado de Fibra y Cobr	1
27	Gestión en caja chica	1
28	Producción audiovisual	1
29	Habilidades Blandas	1
30	Ofimática Profesional	1
31	Gestión documental en gobierno digital	1
32	Gestión de Biblioteca KOHA. Nivel Básico	1
33	Lutheria de instrumentos de viento	1
34	Habilidades Blandas	1
35	Habilidades Blanda	1

Ilustración 42 PDP: Capacitación en Gestión de Tesorería

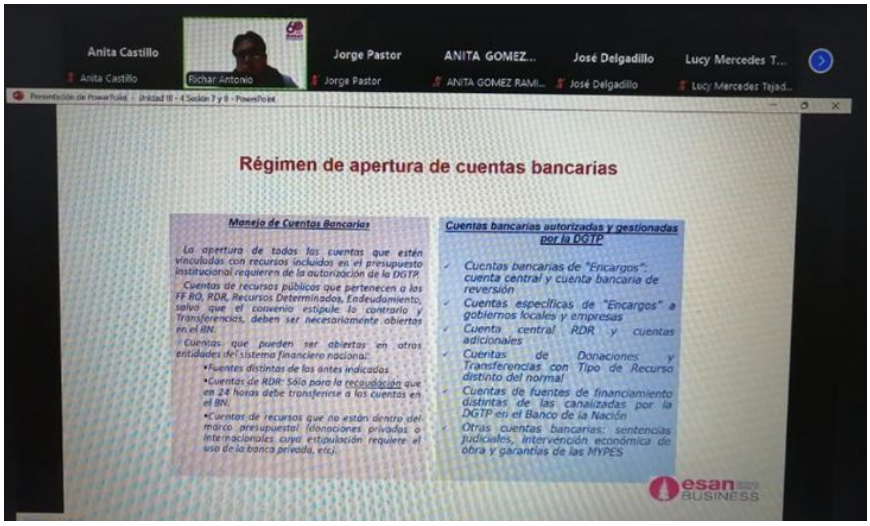

- **AEI.04.03. de la Oficina de la Gestión de la Calidad**

La Oficina de la Gestión de la Calidad es la responsable de la AEI.04.01, respecto a Licenciamiento Institucional permanente para la universidad según el ROF cumple con la siguiente función:

"Coordinar con SUNEDU y otras instituciones que gestionan o supervisan los procesos de licenciamiento y de acreditación institucional y por programas"

Tabla 91 Indicador de AEI.04.03

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.04.03.Licenciamiento Institucional permanente para la universidad (Prioridad:4)	06.01-OFICINA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad cumplidos dado de una verificación oportuna	No Definido	Mínimo permisible

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

A partir de la ley 30597 que denomina UNM al CNM, se exige la adecuación de la institución al sistema universitario, para lo cual la UNM, debe garantizar el cumplimiento de la CBC a fin de alcanzar el licenciamiento institucional. En el marco normativo de las universidades, a partir de la Ley 30220 del año 2014, se establece que la SUNEDU es el órgano regulador y supervisor del cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad, para ello, se definió un modelo de licenciamiento para universidades nuevas mediante RCD N.º 043-2020-SUNEDU/CD y la RSU Nº 055-2021-SUNEDU que precisa las consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de Condiciones Básicas de Calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, que contiene 6

Condiciones Básicas de Calidad con 29 indicadores, de los cuales solo aplican 24 para la UNM.

Posteriormente, en el año 2022 se emite la Resolución de Superintendencia N° 065-2022-SUNEDU Consideraciones complementarias y específicas para universidades de naturaleza artística que orienta junto a las otras normas señaladas el cumplimiento de las CBC para la UNM.

La OGC define como indicador, a través de la siguiente formula: (Número de indicadores de CBC implementados/Número de indicadores CBC que aplican a la UNM) *100. Considerando que Número de indicadores de CBC alcanzados: Considera el cumplimiento de indicadores de las 06 Condiciones Básicas de Calidad - CBB, las cuales se representan a través de métricas que permiten determinar si los componentes de las CBC, al ser requisitos mínimos exigibles para la Universidad.

La fórmula del indicador es Número de indicadores CBC que aplican a la UNM): Considera 24 indicadores que aplican para la UNM de las 06 Condiciones Básicas de Calidad – CBC.

Tabla 92 Resultados del indicador de AEI.04.03

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.04.03 Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad cumplidos dado de una verificación oportuna	Porcentaje	100	100	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

La Universidad Nacional de Música (UNM) concluye el año 2024 a la espera de la respuesta sobre el resultado de la etapa de evaluación del Licenciamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). El expediente de Licenciamiento presentado a SUNEDU en marzo 2024, cuenta del cumplimiento de 24 indicadores y 66 medios de verificación (100%) que responden al cumplimiento de 6 Condiciones Básicas de Calidad (CBC). Este proceso se basa en la revisión del Expediente de Licenciamiento de la UNM, admitido el 30 de julio mediante el Oficio N° 00251-2024-SUNEDU-DS-DILIC, tras su presentación el 27 de marzo (Expediente N° 00009-2024-SUNEDU-SG-OA-UACTD).

Durante este periodo, la universidad ha trabajado en la mejora documental y en la preparación de evidencia complementaria para demostrar el cumplimiento y mantenimiento de las seis Condiciones Básicas de Calidad (CBC). Asimismo, se

han desarrollado actividades de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad universitaria para fortalecer el conocimiento y aplicación de estos criterios.

A continuación, se presentan los logros:

CBC II:

1. **Actualización periódica de los CV de docentes:** La última actualización corresponde a marzo de 2024, se refiere a la actualización de grados y títulos.

CBC III:

2. **Monitoreo de la seguridad institucional:** La Unidad de Servicios Generales ha desarrollado acciones de capacitación para la prevención de riesgos laborales, defensa civil, primeros auxilios; así como la organización de las brigadas.

3. **Mantenimiento de la Infraestructura:** los avances con la gestión del plan, incluyendo el proceso de mejora en la gestión de los residuos sólidos, mantenimiento de los equipos de aire acondicionado.

4. **Formato 7 actualizado periódicamente:** Se cuenta con la última actualización de la nómina del personal no docente en el mes de abril, se reportan en el año 2024 82 trabajadores administrativos con cv actualizado.

CBC IV:

5. **Cumplimiento de la capacitación a docentes que hacen investigación**: la Capacitación sobre el acceso, búsquedas y uso de RILM, dirigida por Jenny Cáceres, capacitadora de EBSCO, y contó con la asistencia de 22 participantes.
   El 30 de abril se realizó vía Zoom de 3:30 a 4:30 pm, y contó con la participación de los ponentes Mtro. Diego Puertas, vicepresidente de Investigación y Mtro. Víctor Ñopo, director del Instituto de Investigación. (A.3.2. Organización de conferencias, webinars, charlas sobre temas relacionados a las investigaciones que desarrollan los docentes)

Los temas por tratar fueron:

- Política de investigación
- Reglamento de los docentes vinculados a la investigación
- Grupos de investigación
- Se contó con la asistencia de 8 miembros de la comunidad universitaria.

CBC IV: INVESTIGACIÓN

6. **Ejecución del Plan de Investigación.** Se realizaron las siguientes actividades:

a) El 31 de mayo del presente año, se renovó el servicio de EBSCO, Base de Datos RILM. Así mismo, (A.1.4. Suscripción anual a base de datos de referencia (Scopus, EBSCO) y otras bases de datos y/o repositorios de índole musical /A.1.7. Organización de Talleres de capacitación dirigidos a estudiantes en el uso de bases de datos científicas, bibliotecas virtuales y otros repositorios de información).

b) Se han desarrollado las siguientes acciones de mejora para el fortalecimiento del Repositorio Institucional (A.1.8. Acciones de mejora para el fortalecimiento del Repositorio Institucional):

- Se ha aprobado el nuevo reglamento del Repositorio Institucional, con nuevas comunidades y colecciones
- Se han actualizado los formatos para la recepción de trabajos de investigación y otros materiales dentro del repositorio
- Se han añadido otros materiales al repositorio además de trabajos de investigación, como artículos de la revista Antec y se han creado registros para constatar la producción editorial de la universidad.
- Se viene actualizando el Dspace del Repositorio institucional a la última versión.

c) El 4 de febrero, culminó el curso Internacional de Cultura de la Investigación 2023, con becas completas obtenidas por convenio con la UNIR-Universidad Internacional La Rioja, con 18 inscritos. Así mismo, 15 de abril inició, el Curso Internacional de Cultura de la Investigación 2024, contando con la participación de 4 docentes de la UNM. (A.1.14. Evaluación y Seguimiento de los resultados alcanzados con los convenios y/o alianzas estratégicas suscritos con instituciones nacionales y extranjeras)

Por otro lado, se ha previsto la implementación de la Incubadora de Empresas y el fortalecimiento de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; es decir se atendió principalmente al aseguramiento de la estructura orgánica para la Vicepresidencia de Investigación.

CBC V: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

7. **Cumplimiento de acciones de aprendizaje y servicio**: Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
   - 4 recitales didácticos propuestos dentro de las actividades voluntarias “Viaje Musical” y “La Música te acompaña”.
   - Se efectuaron las coordinaciones con VPA para la ejecución del proyecto de Aprendizaje y Servicio Solidario en las Artes para el 2024.
   - Se realizaron las coordinaciones con el personal directivo y docente de la Institución Educativa 1038 “María Parado de Bellido” para su participación

en el proyecto "Barrioaltinos con ritmo". Se acordó la formación de tres grupos de trabajo coral con 90 escolares.

- Se continuó con el acompañamiento de las 4 sesiones del Taller de experimentación musical "La música te acompaña", dirigidos a niños entre 5 y 7 años con trastorno del espectro autista. Este taller se ha ejecutado con el apoyo de los estudiantes que participan en actividades voluntarias UNM, quienes han realizado el registro, sistematización de los datos de participantes, acciones, atención de requerimientos, coordinaciones con alumnos y el docente Morris Jiménez.
- Del mismo modo, se llevó a cabo la sesión "Claro clarinete" en el marco de los recitales didácticos "Viaje Musical" a cargo de los estudiantes que participan en actividades voluntarias
- Se coordinó con Vicepresidencia Académica para la ejecución del proyecto de Aprendizaje y Servicio Solidario en las artes de la UNM para el 2024.
- Se planificaron sesiones de aprendizaje hasta julio 2024 con el director y docentes del IE "María Parado de Bellido" para su articulación curricular correspondiente, compartiéndose material para que los docentes distribuyan a sus escolares.
- Se iniciaron las sesiones de los alumnos UNM en cada sección de 5to A, 5to D y 4to B.
- Se realizó la capacitación de gestión de proyectos y reunión mensual, elaborándose la planificación anual del proyecto.

8. **Cumplimiento de la promoción y difusión de la cultura musical en la Educación Peruana**: En coordinación con la Gran Biblioteca Pública de Lima se inició la difusión de los 4 recitales didácticos y se ejecutó el primero denominado "Don Saxofón" dirigido a niños de 5 a 10 años, con la participación de asistentes provenientes de 9 distritos de Lima Metropolitana.

   Se gestionó con el director y docentes de la Institución Educativa 1038 "María Parado de Bellido" para obtener permisos de usos de imagen de menores de edad y se realizaron reuniones con padres de familia de escolares de 4B, 5A y 5D para informar sobre las actividades que se vienen ejecutando y solicitar su apoyo en visitas y ensayos a realizar.

   Se llevó a cabo el Recital "La dulce Flauta" en la Gran Biblioteca Pública de Lima. Con este recital se clausuró el Ciclo de recitales didácticos "Viaje musical".

   Se efectuaron las coordinaciones para la visita de los alumnos del 4B, 5A y 5D de la IE 1038 "Maria Parado de Bellido" a la Casa de la Cultura Criolla "Rosa Mercedes Ayarza".

9. **Cumplimiento de actividades de Proyección Social y Extensión musical para la cultura de paz**: Se brindó asesoramiento a los alumnos participantes en

actividades voluntarias para la realización de la propuesta "4 sesiones de experimentación sonora para padres y niños con autismo: Música y cuentea".

A través de las coordinaciones realizadas con la Directora del Departamento de Neuromúsica de la Escuela de Música Strauss, se gestionó la invitación a los estudiantes de la UNM para su asistencia al conversatorio sobre salud y música.

Se continuó brindando acompañamiento a los alumnos que participaron en actividades voluntarias de la UNM con la propuesta de talleres de experimentación sonora "La Música te Acompaña" y "Viaje Musical".

Se coordinó con la Universidad del Pacífico para que los alumnos de la UNM participen en la Academia de Líderes Ubuntu.

10. **Ejecución del Plan de Bienestar Universitario 2024:** Durante el 2024, la Dirección de Bienestar Universitario desarrolló progresivamente las actividades de los once (11) servicios y programas de Bienestar Universitario, siguiendo los 17 planes y reglamentos aprobados con resolución de comisión organizadora, según el plan estratégico institucional -PEI 2024-2028 y otras normas de la UNM, con opinión técnica favorable de OPP.

11. **Cumplimiento de actividades de prevención de casos de hostigamiento sexual:** Durante marzo se realizaron charlas dirigidas al personal docente. Contó con las alianzas de instituciones como el MIMP, CERCIL, CENAREBE para cumplir con las capacitaciones en los Programas de atención a la diversidad y el programa de prevención y atención en casos de hostigamiento sexual. El programa de prevención y atención en casos de hostigamiento sexual atendió a 68 estudiantes en las acciones de su competencia, alcanzando un logro del 100%, por la capacitación a 68 ingresantes sobre la prevención y procedimientos previstos en el reglamento del hostigamiento sexual en el mes de marzo.

12. **Atención en el servicio de alimentación saludable:** El servicio se brinda diariamente en dos horarios y se cuenta con los servicios de desayuno y almuerzo. Asimismo, se han realizado las atenciones de evaluación nutricional a los ingresantes 2024. El monitoreo está a cargo de la nutricionista, adicionalmente se ha organizado el sistema de administración de los tickets. El servicio de alimentación saludable atendió a 164 estudiantes en las diversas acciones de su competencia, alcanzando el 102% de logro. Éste se centraliza en la acción de consejería, evaluación nutricional y seguimiento a 164 estudiantes, 22 docentes y 35 administrativos. Dispuso de los implementos con los que cuenta el servicio. Elaboró una base de datos de seguimiento.

13. **Cumplimiento de actividades del Programa de inserción laboral y seguimiento al Egresado:** La universidad, a través del Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado y graduado, cuenta con una base de datos

(Excel) de 453 personas. De este grupo humano se seleccionó 340 egresados a los que se decidió se les aplicaría un instrumento (encuesta) para conseguir información inicial sobre sus reconocimientos y logros profesionales.

14. **Cumplimiento de actividades del Programa de atención a la diversidad:** El programa de atención a la diversidad no tiene porcentaje de logro en la unidad representativa, pues los talleres sobre atención a la diversidad se dirigieron a la población docente en abril y mayo, con un total de 73 docentes. Se requirió el servicio de profesional calificado para la exposición y contar con material especializado, aula, multimedia, difusión de prensa de la oficina de imagen y Comunicaciones.

    Cumplió con la difusión de materiales para la sensibilización relacionada a la atención de la diversidad. Sostuvo reuniones con el Centro de Rehabilitación de ciegos de Lima (CERCIL) y con el Centro Nacional de Recursos de Educación Básica Especial (CENAREBE) del MINEDU, para el fortalecimiento de capacidades como la proyección del curso de lengua de señas en la atención de personas sordas y convenio para la atención de personas con discapacidad visual próximas a ingresar a la UNM.

15. **Actualización periódica del portal de Transparencia Universitaria:** La web de la UNM cuenta con el Portal de Transparencia Estándar y Transparencia Universitaria, este último dedicado exclusivamente al cumplimiento del art. 11 de la Ley Universitaria.

- **De la AEI.04.04. de la Unidad de tecnología de la Información y la Comunicación**

La Unida de Tecnología de la Información y la Comunicación es responsable de la AEI.04.04 respecto al Plan de mantenimiento de equipos tecnológicos implementado en la universidad, y según el ROF cumple con la siguiente función:

"Supervisar, administrar y mantener la operatividad de la infraestructura tecnológica de la universidad"

Tabla 93 Indicador de la AEI.04.04

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.04.04.Plan de mantenimiento de equipos tecnológicos implementado en la universidad (Prioridad:4)	09.08-UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de equipos tecnológicos operativos dado un mantenimiento oportuno	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN

Brindar de forma continua el buen estado de la infraestructura tecnológica de los equipos (computadoras, impresoras, proyectores, servidores, equipos de telecomunicaciones, entre otros); es decir, mantener en óptimas condiciones para el uso eficiente por parte de la comunidad universitaria, mediante el mantenimiento programado, preventivo y correctivo.

La fórmula para medir el indicador es la siguiente: (Cantidad de equipos tecnológicos con mantenimiento ejecutado / Total de equipos tecnológicos con mantenimiento programados en el Plan de mantenimiento de equipos tecnológicos) * 100. Considerando que:

Especificaciones técnicas:

- Cantidad de equipos tecnológicos con mantenimiento ejecutado: Considera acciones ejecutadas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos considerados dentro del Plan.
- Total de equipos tecnológicos con mantenimiento programados: Considera el total de acciones programada de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos programados en el Plan

Tabla 94 Resultado de la AEI.04.04

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.04.04 Porcentaje de equipos tecnológicos operativos dado un mantenimiento oportuno	Porcentaje	80	100	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Durante el año 2024, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Mantenimientos preventivos ejecutados: 336
- Mantenimientos correctivos ejecutados: 64
- Cumplimiento del cronograma planificado: 100%

Tabla 95 Cantidad de Mantenimientos realizados por la Unidad de Servicios Generales

Mantenimiento	Cantidad de equipos	Local	Fecha de ejecución
Mantenimiento preventivo de UPS	2	Carabaya	Marzo 2024
Mantenimiento correctivo de UPS	2	Carabaya	Marzo 2024
Mantenimiento preventivo de	44	Todos los locales	Agosto 2024

Mantenimiento	Cantidad de equipos	Local	Fecha de ejecución
impresoras			
Mantenimiento correctivo de impresoras	24	Todos los locales	Septiembre 2024
Mantenimiento preventivo de gabinetes	13	Todos los locales	Septiembre 2024
Mantenimiento preventivo de proyectores	40	Todos los locales	Septiembre 2024
Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo	232	Todos los locales	Octubre 2024
Mantenimiento preventivo de UPS	5	Carabaya	Noviembre 2024
Mantenimiento correctivo de gabinetes	11	Todos los locales	Noviembre 2024
Mantenimiento correctivo de proyectores	7	Todos los locales	Noviembre 2024
Mantenimiento correctivo de equipos de cómputo	20	Todos los locales	Diciembre 2024

- **<u>De la AEI.04.05. de la Unidad de Servicios Generales</u>**

La Unidad de Servicios Generales es la responsable de la AEI.04.05 que corresponde a la implementación del Plan de mantenimiento de infraestructura; equipamiento y mobiliario implementado en la universidad y según el ROF cumple con la siguiente función:

"Programar, ejecutar y dar seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura e instalaciones de la UNM, en cuanto a techumbres, pisos, muros, losas, redes de iluminación y fuerza, agua potable, alcantarillado y calefacción en coordinación con la Unidad Ejecutora de Inversiones"

Tabla 96 Indicador de la AEI.04.05

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.04.05.Plan de mantenimiento de infraestructura; equipamiento y mobiliario implementado en la universidad (Prioridad:4)	09.07-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de infraestructura, equipamiento y mobiliario operativos dado un mantenimiento oportuno	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN

El propósito de la UEI.04.05 es garantizar la continuidad del buen estado de la infraestructura y sus instalaciones (sanitarias, eléctricas, mecánicas etc.), equipos de enseñanza (instrumentos musicales) y mobiliario; es decir, mantener en óptimas condiciones para el uso eficiente y conservación de los bienes, mediante el mantenimiento programado y previamente determinado que permita la operatividad física de los cuatro locales de la UNM.

La fórmula se plantea de la siguiente manera: (Número de mantenimientos ejecutados / Total de mantenimientos programados en el Plan de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario) * 100. Considerando que:

- Número de mantenimientos ejecutados: Considera los servicios y adquisiciones ejecutados para el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario.
- Total de mantenimientos programados: Considera el total de los servicios y adquisiciones de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario programados en el Plan.

Tabla 97 Resultado del indicador de la AEI.04.05

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.04.05 Porcentaje de infraestructura, equipamiento y mobiliario operativos dado un mantenimiento oportuno	Porcentaje	70	67	95%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Las acciones programadas alcanzaron un 67%, lo que permitió atender de manera efectiva las necesidades de los cuatro locales de la UNM, siendo un total de 88 mantenimientos efectuados sobre 132 programados. Asimismo, dicho valor alcanzado responde a la intervención de mantenimiento programados en el Plan de mantenimiento de la Universidad Nacional de Música.

Sin embargo, en el caso del mantenimiento de instrumentos musicales, se identificó una limitación en la recolección de datos históricos, lo que generó retrasos en la programación. Para mitigar esta situación, se implementaron estrategias de apoyo en la recopilación y análisis de datos, permitiendo finalmente atender el servicio.

Acciones Implementadas:

- Gestión del servicio de limpieza.

- Mantenimiento y adecuaciones de edificaciones, oficinas y estructuras.
- Mantenimiento de mobiliario y similares.
- Mantenimiento de equipos de seguridad.
- Mantenimiento de sistemas eléctricos, iluminación y electrónica.
- Asesoría profesional y técnica adicional.
- Gestión de adquisición de accesorios para mantenimiento.

Tabla 98 Detalle de Mantenimientos realizados por la Unidad de Servicios Generales

Programación del Plan de Mantenimiento	Ejecución del Plan de Mantenimiento			
Denominación del servicio de mantenimiento	Programación Anual por local	Total Anual	Local intervenido	Explicación
Mantenimiento preventivo de servicios higiénicos; Servicio de "Reparación y mantenimiento de las instalaciones sanitarias de los baños del 3erpiso Carabaya, baños del primer piso del Local Principal de la UNM, el servicio de mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias del local principal del primer piso a la azotea y local de Emancipación.	4	4	Local Principal Local Histórico	Servicio de "Reparación y mantenimiento de las instalaciones sanitarias de los baños del 3erpiso Carabaya, baños del primer piso del Local Principal de la UNM, el servicio de mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias del local principal del primer piso a la azotea y local de Emancipación. Se dio prioridad a los locales principal y histórico en la atención del servicio por la necesidad, quedando pendiente el local Camaná y Salaverry para la próxima programación del año 2025.
Contrato de mantenimiento de limpieza, para 4 locales, CONTRATO N° 10-2024-UNM (del 07 oct 2024 al 06 nov 2026) de la Empresa Corporación LLOCCLLA SAC por el monto de 1,433,209.33	12	12	Local Principal Local Histórico Local Camaná	Servicio programado mediante contrato para la atención de los cuatro locales por dos años, siendo un servicio preventivo y es ejecutado mensual mente.
Servio de actualización de planos unifilares, cuadro de carga e instalación eléctrica tableros en el local de Camaná (1er piso, mezanine y 2do piso) del local SL04 de la Universidad Nacional de Música, para ITSE.	1	1	Local Camaná	Servicio ejecutado para el licenciamiento del local de Camaná.
Servicio de mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias del local principal del primer piso a la azotea.	3	2	Local Principal Local Emancipación	Mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias del local principal del primer piso y Emancipación. Se dio prioridad al local principal en la atención del servicio por la necesidad, quedando pendiente el local Camaná y Salaverry para la próxima programación del año 2025
Mantenimiento preventivo de interiores(pintado), servicio de pintado del local; vestíbulo y pasadizos del local Histórico y Camaná de la UNM.	4	2	Local Histórico Local Camaná	Se dio prioridad al local principal en la atención del servicio por la necesidad.

Programación del Plan de Mantenimiento	Ejecución del Plan de Mantenimiento			
Denominación del servicio de mantenimiento	Programación Anual por local	Total Anual	Local intervenido	Explicación
Mantenimiento preventivo del sistema de estantes corredizos del local principal y Salaverry de la UNM, estantes móviles sala instrumento, biblioteca, sonoteca UNM. (reparación y acondicionamiento de mobiliario).	4	2	Local Principal Local Salaverry	Se dio prioridad al local principal y Salaverry en la atención del servicio por la necesidad y por tener mayor demanda de atención.
Mantenimiento preventivo de escaleras de madera	4	0	No se ejecutó	Se dio prioridad a otros servicios que requería en atención al licenciamiento.
Mantenimiento preventivo de escaleras de mármol	3	0	No se ejecutó	Se dio prioridad a otros servicios que requería en atención al licenciamiento.
Mantenimiento de preventivo de fachada de mármol y ventanas de bronce del Local Principal	1	0	No se ejecutó	Se dio prioridad a otros servicios que requería en atención al licenciamiento.
Mantenimiento correctivo de rejas exteriores del Local Salaverry	1	0	No se ejecutó	El servicio fue tomado por el propietario según contrato de alquiler del local de Camaná.
Mantenimiento correctivo de ventanas externas para aulas del primer piso y mezzanine local de Camaná.	4	1	▪ Local Camaná	Servicio ejecutado para el licenciamiento del local de Camaná.
Mantenimiento preventivo de carpetas	4	0	No se ejecutó	Se dio prioridad a otros servicios que requería en atención al licenciamiento.
Mantenimiento preventivo de 02 Ascensores para pasajeros Contrato N°053-2023 del 12/12/2023 al 11/12/2025 S/ 19,824.00	24	24	▪ Local Principal	Servicio realizado en el local principal por contrato dando atención a dos equipos de ascensores.
Mantenimiento preventivo de Ascensores de discapacitados Contrato N°009-2024-UNM del 30/07/2024 al 30/06/2026 costo S/ 5,280.00	12	12	▪ Local Principal	Servicio realizado en el local principal por contrato
Mantenimiento preventivo de 86 equipos de Aire acondicionado para local Principal y Salaverry	4	2	▪ Local Principal ▪ Local Salaverry	Se dio prioridad al local principal y Salaverry en la atención del servicio por la necesidad y por tener mayor demanda de atención.
Mantenimiento preventivo de Luces de emergencia y 60 señalética de seguridad para el local de Camaná	4	1	▪ Local Camaná	Si dio prioridad al local de Camaná para el proceso de licenciamiento dejando pendiente los locales Principal, Emancipación y Salaverry para la programación del 2025.
Mantenimiento preventivo de instalación de 40 detectores de humo en el local de Camaná del primer piso, mezanine y segundo piso.	4	1	▪ Local Camaná	Si dio prioridad al local de Camaná para el proceso de licenciamiento reprogramando los otros locales para la programación 2025.
Mantenimiento preventivo de Panel contra incendio	4	0	No se ejecutó	El servicio fue tomado por el propietario según contrato de alquiler del local de Camaná.

Programación del Plan de Mantenimiento	Ejecución del Plan de Mantenimiento			
Denominación del servicio de mantenimiento	Programación Anual por local	Total Anual	Local intervenido	Explicación
Mantenimiento preventivo y recarga de 160 extintores para los cuatro locales de la UNM.	4	4	▪ Local Principal ▪ Local Histórico ▪ Local Camaná ▪ Local Salaverry	Se atendió el servicio para los cuatro locales.
Mantenimiento preventivo de Cámaras de vigilancia	4	3	No se ejecutó	Se dio prioridad para el servicio de instalación de cámaras nuevas para los locales Camaná.
Mantenimiento preventivo de pozos a tierra	4	4	▪ Local Principal ▪ Local Histórico ▪ Local Camaná Local Salaverry	Mantenimiento preventivo de 10 pozos en el local principal 01 Histórico y 2 Salaverry y Camaná Se realizo el mantenimiento programado para los cuatro locales.
Mantenimiento preventivo de tableros eléctricos	3	3	▪ Local Principal ▪ Local Histórico ▪ Local Principal ▪ Local Histórico	Mantenimiento preventivo de 41 de Carabaya 07 Histórico y 06 de Salaverry tableros eléctricos Se realizo el mantenimiento programado
Mantenimiento correctivo de Cortinas y Persianas	4	0	No se ejecutó	Se dio prioridad para otros servicios para el licenciamiento.
Mantenimiento de instrumentos de cuerdas	4	2	▪ Local Principal ▪ Local Histórico	Mantenimiento de instrumentos de cuerdas 06 violín y violoncello Se dio prioridad a la necesidad remitida por el área usuaria, programando para el 2025 en primer semestre.
Mantenimiento de instrumentos de viento	4	4	▪ Local Principal ▪ Local Histórico ▪ Local Principal Local Histórico	Mantenimiento de instrumentos de viento 53 instrumentos de vientos trombón, tubas eufonio, trompetas, cornos y saxofón Se dio prioridad a la necesidad remitida por el área usuaria, programando para el 2025 en primer semestre.
Mantenimiento de instrumentos de teclado	4	3	▪ Local Principal ▪ Local Histórico ▪ Local Principal Local Histórico	Mantenimiento de instrumentos de teclado 70 pianos Se dio prioridad a la necesidad remitida por el área usuaria el local de Camaná programando para el 2025 en primer semestre.
Mantenimiento de instrumentos de percusión	4	1	▪ Local Principal	Mantenimiento de 01 instrumentos de percusión Se dio prioridad a la necesidad remitida por el área usuaria, programando para el 2025 en primer

Programación del Plan de Mantenimiento	Ejecución del Plan de Mantenimiento				
Denominación del servicio de mantenimiento	Programación Anual por local	Total Anual	Local intervenido	Explicación	
				semestre los tres locales faltantes	
Total programación	132			Total Ejecutado	88

Ilustración 43 Mantenimiento de la infraestructura UNM

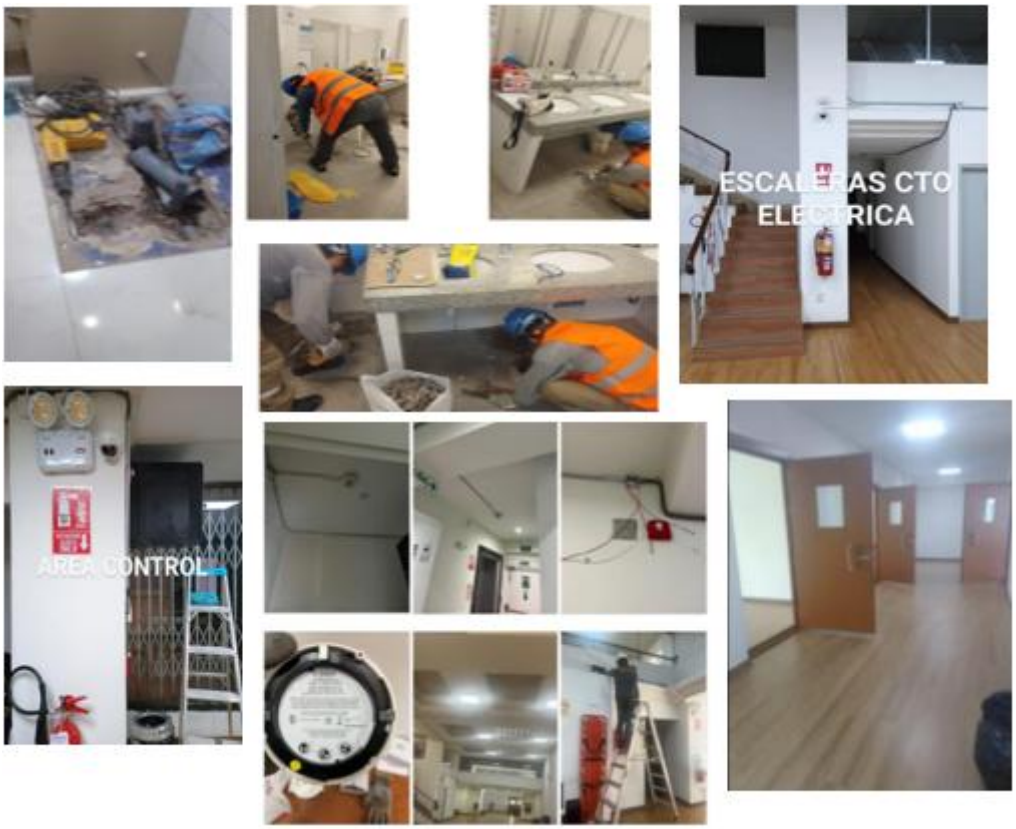

- **<u>De la AEI.04.06 de la Oficina de la Gestión de la Calidad</u>**

La Oficina de la Gestión de la Calidad es la responsable de la AEI.04.06, respecto al seguimiento del Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en la universidad y coordina con la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación, debido a que según el ROF la UTIC cumple con la siguiente función:

"Programar, dirigir y ejecutar proyectos de infraestructura tecnológica en el marco del Plan de Gobierno Digital"

Tabla 99 Indicador de la AEI.04.06

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.04.06.Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en la universidad (Prioridad:4)	06.01-OFICINA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	IND.01.AEI.04.06	Porcentaje de proyectos de transformación digital operativos dado de una implementación oportuna	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

El Plan de Gobierno Digital (PGD) se constituye en el único instrumento de gestión cuyo objetivo es definir la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de Gobierno Digital, los cuales están, por un lado, en función de las necesidades de los ciudadanos, las necesidades de información de la entidad y cambios en el entorno, y, por otro lado, enfocados en la digitalización de servicios, procesos e información de la entidad, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos.

Por ello, la UNM se adhiere a dichos lineamientos y se proyecta a ser una institución confiable; con sus servicios digitales consolidados, con la finalidad de promover el desarrollo institucional y brindar una gestión eficiente a la ciudadanía y afianzarse como una entidad moderna que busca permanentemente la mejora de sus procesos para lograr el cumplimiento de los objetivos específicos contenidos en el Plan de Gobierno y Transformación Digital.

La fórmula para del indicador es la siguiente: (Número de proyectos implementados / Total de proyectos programados en el Plan de Gobierno y Transformación Digital) * 100. Considerando que Proyectos implementados:

- Considera el portafolio de los proyectos Plan de Gobierno y Transformación Digital, que comprenden Software académico-administrativo, implementación de Blackbone de fibra, cero papeles, mejora de Data Center, Protocolo IPV6 e inteligencia de negocios para la gestión de los indicadores implementados para su operatividad.
- Total proyectos programados: Considera el portafolio de proyectos programados en el Plan de Gobierno y Transformación Digital.

Tabla 100 Resultados del indicador 06 de la AEI.04.06

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.04.06	Porcentaje	55	55	100%

Porcentaje de proyectos de transformación digital operativos dado de una implementación oportuna				

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

Tabla 101 Detalle de las acciones realizadas

Acciones programadas	Detalle
1.Proyecto de Software de gestión académico -administrativo - Módulo de Matricula. / actualización del Módulo de Admisión 2025	Se cumplió con la actualización del PEGASUNM en los módulos de admisión, matrícula obteniéndose datos en tiempo real a solicitud de los usuarios directos (comisión de admisión y personal administrativo).
2.Proyecto de Software de gestión académico -administrativo - Gestión de Notas	Se realizaron actualizaciones permitiendo que el proceso de ingreso de notas dada la mejora de la interfaz de usuario haciéndolo más intuitivo y amigable al uso de los docentes.
3.Proyecto de Software de gestión académico -administrativo - Módulo de biblioteca.	Se priorizaron los módulos que requerían un uso constante por parte de docentes y estudiantes.
4.Proyecto cero papel	En este proyecto se comenzó con el sistema de tramite documentario en el cual es el primer paso en el proceso del sistema de gestión documental
5.Proyecto de Inversión "Mejora del Data Center de la UNM".	Este proyecto fue una IOARR el cual se encuentra en proceso de liquidación de este.
6.Proyecto de Inteligencia de negocios para la gestión de indicadores.	Personal de UTIC fue capacitado, pero se debe de definir cuáles son los indicadores que se necesitan en las diferentes áreas.

Respecto a los siguientes proyectos:

- Proyecto de software de gestión académico-administrativo - Módulo de biblioteca. En esta fase, se priorizó la actualización de los módulos esenciales para optimizar los procesos académicos. Asimismo, se identificaron limitaciones en la infraestructura tecnológica y en la interoperabilidad con el sistema académicos, lo que dificultó la integración adecuada del módulo de biblioteca. Para avanzar en este proyecto, será necesario un levantamiento de requerimientos más preciso, junto con la asignación de recursos y planificación estratégica para su correcta ejecución.
- Proyecto Cero Papel. Este proyecto tiene como objetivo la digitalización y optimización de los procesos administrativos mediante la eliminación del uso de papel. En su primera fase, se implementó el sistema de trámite documentario, permitiendo la gestión digital de solicitudes, comunicaciones y

expedientes. Esta etapa representa el primer paso en la consolidación de un sistema integral de gestión documental, facilitando el almacenamiento, seguimiento y trazabilidad de documentos en formato electrónico. Con ello, se busca mejorar la eficiencia operativa, reducir costos asociados al uso de papel y fortalecer la seguridad en el manejo de la información.

- Proyecto de Inteligencia de Negocios para la Gestión de Indicadores. Como parte de esta iniciativa, el personal de la UTIC recibió capacitación en el uso de herramientas de análisis y visualización de datos para la toma de decisiones estratégicas. Sin embargo, aún es necesario definir y estandarizar los indicadores clave de desempeño (KPIs) para cada área, asegurando que la información generada sea relevante, precisa y alineada con los objetivos institucionales. Esta definición permitirá una mejor explotación de los datos y optimizará la gestión basada en información analítica.

- **De la AEI.05.01 de la Unidad de Servicios Generales**

La Unidad de Servicios Generales es la responsable del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria y según el ROF cumple con la siguiente función:

"Liderar la gestión de riesgos de la universidad, debiendo para ello instruir y supervisar a su personal para que cumpla con las medidas de seguridad en las actividades que realiza, bajo la supervisión correspondiente y con los elementos de seguridad personal dispuestos para cada trabajo"

Tabla 102 Indicador de AEI.05.01

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	Unidad de Organización	INDICADOR			
		CÓDIGO INDICADOR	DENOMINACIÓN INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN
AEI.05.01. Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria (Prioridad:5)	09.07-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de acciones preparación y respuesta de gestión del riesgo de desastres implementadas	Ascendente	No Agregable

Fuente: Aplicativo CEPLAN
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

La gestión de riesgo de desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir, prevenir, reducir y controlar, permanentemente, la generación de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Unidad de Servicios Generales define al indicador a través de la siguiente formula: (Número de población comprometida con la implementación de la gestión

de riesgo de desastres/Número de población involucrada con la implementación de la gestión de riesgo de desastres) *100.

- Acciones implementadas del Plan de Acción de GRD: Considera las acciones implementadas del Plan, como capacitaciones, talleres, mantenimiento de equipos y adquisición de bienes tales como EPPs, entre otros de preparación y respuesta ante situaciones de desastres.

- Total de las acciones del Plan: Considera capacitaciones, talleres, mantenimiento de equipos y adquisición de bienes tales como EPPs, entre otros de preparación y respuesta ante situaciones de desastres programadas en el Plan.

Tabla 103 Resultados del indicador de AEI.05.01

Indicador AEI	Parámetro de Medición	Logro esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance % 2024
IND.01. AEI.05.01 Porcentaje de acciones preparación y respuesta de gestión del riesgo de desastres implementadas	Porcentaje	6	85	+100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI – CEPLAN V.1
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización

La Unidad de Servicios Generales es responsable de efectuar las actividades del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres, en adelante el Plan, que a continuación se detallan:

Tabla 104 Detalle de las acciones realizadas para la Gestión de Riesgos

Programación del Plan de Gestión de Riesgos				Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos	
N°	Objetivos	Acciones	Progr. Anual	Total Anual	Detalle de lo realizado
1	Realizar capacitaciones a la comunidad universitaria respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres.	Capacitar a la comunidad universitaria y brigadas sobre el procedimiento de respuesta ante emergencias y realización de simulacros	4	3	▪ Se realizaron capacitaciones, en tres locales mediante inducciones a las tres brigadas existente todas en ellas en ejecutadas y programadas en los tres locales; Emancipación, Camaná, Salaverry, el local principal se reprogramo en el local de Camaná, cumpliendo así con la disposición programática.

Programación del Plan de Gestión de Riesgos				Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos	
N°	Objetivos	Acciones	Progr. Anual	Total Anual	Detalle de lo realizado
2	Adquisición de equipamiento para la realización de simulacros y capacitaciones internas en la UNM	Gestionar la adquisición de equipos para simulacros y capacitaciones internas de brigadas (Maniquí de entrenamiento y rescate, Chalecos de brigadas, etc.)	2	0	▪ Se priorizó la atención de otros servicios, lo que llevó a reprogramar la atención de la compra para el año 2025.
3	Gestionar el mantenimiento de equipos especializados en la seguridad que sirven en casos de desastres	Inspecciones técnicas en los locales de la UNM	3	3	▪ La gestión fue llevada a cabo por el personal de apoyo de SOMA, quienes proporcionaron el soporte necesario para asegurar el cumplimiento de los medios de seguridad vinculados a la infraestructura y otros aspectos relevantes.
4		Mantenimiento de equipos contra incendios (Extintores, alarmas, etc.)	2	2	▪ El mantenimiento fue ejecutado según lo establecido en el plan de mantenimiento de infraestructura, cumpliendo con los objetivos programados para la mitigación de riesgos.
5		Mantenimiento de equipamiento de seguridad (Señalización, luces de emergencia, cintas antideslizantes, etc.)	3	3	▪ El servicio fue realizado para el licenciamiento del local de Camaná el cual se dio cumplimiento conforme a la programación, los otros locales fueron reprogramados para el 2025.
6	Promover la participación en los simulacros programados por el Estado.	Realizar las encuestas a la comunidad universitaria sobre el conocimiento de la GDR	3	3	▪ Dicha acción se realiza con el apoyo de Imagen Institucional mediante medios digitales remitidos a la comunidad universitaria.
7		Difundir información para promover la participación en los simulacros programados	3	3	▪ Dicha acción se realiza con el apoyo de Imagen Institucional mediante medios digitales remitidos a la comunidad universitaria.
Total programación			20	17	Total ejecución

Ilustración 44 Capacitación de las brigadas

Ilustración 45 PGRD: equipos de seguridad

Ilustración 46 PGRD: Verificación de extintores

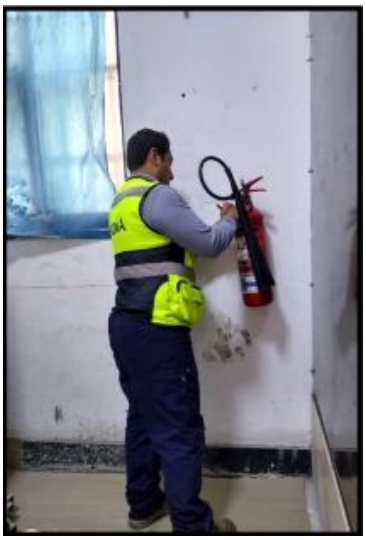

Ilustración 47 PGRD: Participación de la comunidad universitaria

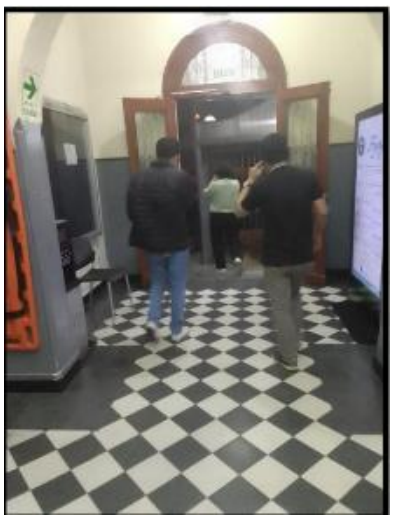

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

Reportar cómo se han implementado las recomendaciones de la evaluación anterior y su efecto en la mejora de la implementación de las AEI. Emplear la siguiente matriz:

N°	Acción Estratégica Institucional – AEI	Indicador de la AEI	Aspecto de mejora	Acción clave	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
1	AEI.01.02 Programa de desarrollo de competencias permanente para docentes universitarios.	IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de docentes	**Seguimiento.** Agilizar el proceso de las capacitaciones al docente que busca su crecimiento	1. Fortalecimiento en metodología de enseñanza a los docentes. 2. Coordinación y promoción y de alianzas estratégicas. 3. Promoción constante de participación de los inscritos en los diferentes programas de capacitación. 4. Seguimiento presupuestal para garantizar la contratación de las capacitaciones programadas.	Acorde a las funciones de la DGAR, se recomienda la coordinación y participación general en el Programa de fortalecimiento de competencias en metodología de la enseñanza de forma continua de los docentes y expositores de la UNM. Afianzar las alianzas estratégicas interinstitucionales a fin al propósito del Programa.	Dirección de Gestión Académica y Registro	Al cierre de diciembre 2024	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024
2	AEI.01.04 Seguimiento al reconocimiento en el desempeño artístico integral de los estudiantes; egresados y graduados	IND.01.AEI.01.04 Número de reconocimientos alcanzados en el desempeño artístico por estudiantes, egresados y graduados	**Seguimiento.** Identificar los logros y reconocimientos a nivel artístico de la comunidad estudiantil	1. Coordinar con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para contar con el apoyo en la recopilación de la información.	Bajo la responsabilidad de la DBU, se recomienda aplicar instrumentos básicos de recojo de información estadística, así como uso de las herramientas virtuales con alcance a estudiantes, egresados y graduados de la UNM.	Dirección de Bienestar Universitario	A setiembre 2024	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024
3	AEI.02.01 Plan de fortalecimiento de la cultura de investigación implementado para la comunidad universitaria	IND.02.AEI.02.01 Porcentaje de actividades en cultura de investigación artística musical implementadas para la comunidad universitaria	**Seguimiento.** Implementar la cultura de investigación en la comunidad universitaria	1. Implementación y desarrollo de actividades en cultura de investigación	Acorde con las funciones asignadas del ININ, gestionar las acciones mínimas para la implementación de criterios a nivel de la institución. Aplicar estrategias para la publicación de las actividades por las diferentes redes sociales de la institución.	Instituto de Investigación	Al cierre de diciembre 2024, según el cronograma anual actualizado del Plan.	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024

N°	Acción Estratégica Institucional – AEI	Indicador de la AEI	Aspecto de mejora	Acción clave	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
4	AEI.02.02 Plan de Producción en Investigación Artística Musical implementado para la comunidad universitaria,	IND.02.AEI.02.02 Número de convocatorias para la producción bibliográfica, fonográfica y revistas en investigación artística musical	**Seguimiento.** Continuar con el impulso de las convocatorias.	1. Garantizar el cumplimiento de las fechas programadas para las convocatorias para garantizar la producción de las publicaciones. 2. Coordinar la difusión con la Oficina de Imagen y Comunicaciones con el fin de mejorar el proceso de las convocatorias.	Acorde a las funciones del ININ, realizar los esfuerzos para cumplir con el cronograma de las convocatorias para la producción bibliográfica, fonográfica y revistas en investigación artística musical.	Instituto de Investigación	A partir de julio hasta diciembre 2024, mes a mes	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024
5	AEI.02.03 Plan de Innovación y transferencia tecnológica pertinente para la comunidad universitaria,	IND.01.AEI.02.03 Porcentaje de actividades en innovación y transferencia tecnológica implementadas para la comunidad universitaria	**Diseño.** Revisar y aprobar el Plan de innovación y transferencia tecnológica musical pertinente para la comunidad universitaria.	1. Lograr el Plan aprobado y publicado. 2. Implementación y desarrollo de las acciones definidas en el Plan.	Acorde a las funciones de la DITEC, obtener el Plan aprobado y publicado por parte de las autoridades correspondientes.	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	A setiembre 2024	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024
6	AEI.03.01 Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad	IND.02.AEI.03.01 P Porcentaje de actividades musicales de promoción y extensión cultural producidos oportunamente para la comunidad	**Seguimiento.** Implementar progresivamente las acciones del Plan de Actividades Musicales en la Universidad Nacional de Música	1. Continuar con las actividades artísticas, culturales del Plan. 2. Generar reporte de seguimiento de las acciones ejecutadas del Plan. 3. Reforzar la difusión de las actividades musicales, artísticas y culturales focalizando herramientas para el público objetivo con interés en estos temas para incrementar la asistencia del público en general.	Acorde a las funciones de PAMRES, implementación del Plan en la comunidad universitaria.	Dirección de Promoción de Actividades Musicales y Responsabilidad Social	A julio hasta diciembre 2024, mes a mes.	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024

N°	Acción Estratégica Institucional – AEI	Indicador de la AEI	Aspecto de mejora	Acción clave	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
7	AEI.04.02 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo	IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de capacitación ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de funcionarios y personal administrativo dado de una implementación oportuna	**Seguimiento.** Fortalecer el recurso humano (administrativo) para la mejora de las capacidades.	1. Promoción constante de participación del personal en los diferentes programas de capacitación. 2. Aplicar estrategias para mejorar la coordinación a través de la jefatura del participante para establecer la disponibilidad y compromiso del beneficiario. 3. Sensibilizar a los funcionarios y a su personal sobre la importancia de la participación en las capacitaciones del PDP dentro de la jornada laboral. 4. Coordinar con unidades orgánicas pertinentes con relación al avance físico y financiero.	Acorde a las funciones de la ORH, se recomienda estrategias para promover una mayor participación del personal capacitado en el Programa de Desarrollo del Personal - PDP, el cual debe tener continuidad en el POI Multianual 2025-2027.	Oficina de Recursos Humanos	A setiembre 2024	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024
8	AEI.04.04 Plan de mantenimiento de equipos tecnológicos implementado en la universidad, acorde con las funciones de la UTIC	IND.01.AEI.04.04 Porcentaje de equipos tecnológicos operativos dado un mantenimiento oportuno	**Seguimiento.** Equipos tecnológicos con mantenimiento preventivo y correctivo para las labores del equipo administrativo.	1. Agilizar con los trámites de los requerimientos de los servicios de mantenimiento. 2. Realizar el seguimiento mensual de las actividades del Plan.	Se recomienda continuar con la ejecución de los mantenimientos correctivos y preventivos de equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la UNM.	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	A julio hasta diciembre 2024, mes a mes.	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024

N°	Acción Estratégica Institucional – AEI	Indicador de la AEI	Aspecto de mejora	Acción clave	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
9	AEI.04.05 Plan de mantenimiento de infraestructura; equipamiento y mobiliario implementado en la universidad,	IND.01.AEI.04.05 Porcentaje de infraestructura, equipamiento y mobiliario operativos dado un mantenimiento oportuno	**Seguimiento.** Locales educativos, administrativos y complementarios con mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado para la comunidad educativa	1. Organizar reuniones con unidades orgánicas pertinentes en relación con el avance físico y financiero. 2. Generar coordinaciones programadas con PAMRES para la entrega oportuna de los requerimientos para la ejecución del mantenimiento de instrumentos musicales.	Acorde a las funciones de la USG, se recomienda gestionar el presupuesto y su seguimiento el cual financia la ejecución de los servicios y adquisiciones a nivel de certificado y devengado, se buscará alcanzar la programación de gasto del PIM al 100%. Especialmente con la dirección de PAMRES, respecto al mantenimiento de instrumentos musicales, debido a que son herramientas especializadas para los estudiantes.	Unidad de Servicios Generales	A partir del viernes 20 setiembre del presente año 2024	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024
10	AEI.04.06 Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en la universidad,	IND.01.AEI.04.06 Porcentaje de proyectos de transformación digital operativos dado de una implementación oportuna	**Seguimiento.** Enfocar la digitalización de servicios, procesos e información de la entidad, aplicando las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos	1. Impulsar la gestión del trámite de la atención para la adquisición de bienes y contratación de los servicios. 2. Organizar reuniones con unidades orgánicas pertinentes en relación con el avance físico y financiero del Plan.	Bajo la responsabilidad de la OGC en coordinación con la UTIC, mejorar (agilizar) es el avance de la implementación del Plan de Gobierno Digital.	Oficina de la Gestión de la Calidad (Líder) en coordinación directa con la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación (Ejecutor)	Desde setiembre hasta diciembre 2024, mes a mes.	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024

N°	Acción Estratégica Institucional – AEI	Indicador de la AEI	Aspecto de mejora	Acción clave	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
11	AEI.05.01 Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria	IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de acciones preparación y respuesta de gestión del riesgo de desastres implementados	**Seguimiento.** Orientaciones dirigidas a impedir, prevenir, reducir y controlar, permanentemente, la generación de los factores de riesgo de desastre	1. Seguimiento al Plan mediante la elaboración de informe mensual y cronograma de ejecución actualizado.	Acorde a las funciones de la USG, Implementar las actividades y mecanismos para la gestión de riesgo prospectiva y correctiva de riesgos de desastres en la universidad.	Unidad de Servicios Generales	Al lunes 30 de setiembre de 2024	Completado	Cumplimiento del valor del logro esperado para el 2024

2/ Considerar los siguientes estados:
• En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
• No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
• Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo

5. Conclusiones

5.1 La entrada en vigor del nuevo Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 de la Universidad Nacional de Música -UNM, partió de un análisis del estado situacional de la entidad durante el camino hacia el licenciamiento, ha contemplado las funciones que vienen implementándose de manera progresiva como Universidad, considerando que la UNM, de conformidad con el Decreto Supremo 014-2018-MINEDU, continúa brindando los servicios educativos como Conservatorio Nacional de Música (CNM) hasta la obtención del licenciamiento. Cabe precisar que, en agosto del 2024, la solicitud de Licenciamiento fue admitida a trámite; iniciándose el proceso formal de evaluación institucional, el cual incluye la revisión documental en profundidad, así como visitas presenciales por parte del equipo evaluador.

5.2 Acorde con la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, la presente evaluación anual considera el análisis de los resultados obtenidos en el logro esperado de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales (OEI-AEI), y de acuerdo con el rango de calificación que mide el nivel de avance de los indicadores, propuesto en la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN se presenta los siguientes avances alcanzados:

5.3 Al cierre del 2024, se realizó la primera evaluación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028, aprobado este año, que abarca 19 Acciones Estratégicas Institucionales con 24 indicadores que miden su cumplimiento, alineados a sus 05 Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos 7 indicadores, considerando mejoras y ajustes en la información por parte de los responsables de Centros de Costos de la UNM, además de la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con un enfoque de mejora continua y participación integral.

5.4 El desempeño de la Universidad Nacional de Música durante el año 2024, en el marco del PEI 2024 - 2028, muestra avances significativos en la implementación de acciones orientadas:

Sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales:

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** En cuanto a las OEI, 04 (cuatro) de estos objetivos superaron el 100%. Estos fueron: OEI.03 “Fortalecer las actividades de promoción: extensión cultural y responsabilidad social para la comunidad”, OEI.04 “Fortalecer la gestión institucional”, OEI.05 “Implementar la gestión del riesgo de desastres”. Respecto a la OEI.01 “Mejorar la formación académica y artística de los estudiantes universitarios”, alcanzó el 97.5%.
- **Nivel de cumplimiento bajo (75%≥):** En cuanto a la OEI.02 “Fomentar la investigación: innovación y transferencia tecnológica musical en la comunidad universitaria”, esta contiene dos indicadores de las cuales el indicador.01 “Número de participantes que intervienen en las actividades de fomento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica musical” mostró un avance de. Mientras que el indicador 02 “Número de productos bibliográficos, fonográficos y revistas en investigación artística musical implementaras para la

comunidad universitaria" no tuvo resultados, siendo este 0%. En ese sentido, el avance de la OEI fue de 50%.

Sobre las Acciones Estratégicas Institucionales:

- **Nivel de cumplimiento alto (≥95%):** 11 (once) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) superaron el 100% de avance en cuanto a los valores obtenidos, de los cuales 03 (tres) AEI corresponden al OEI.01, 03 (tres) AEI corresponden al OEI.02, 03 (tres) AEI corresponden al OEI.03, 01 (uno) AEI corresponden al OEI.04, 01 (uno) AEI corresponden al OEI.05. Asimismo, 06 (seis) AEI alcanzaron el 100%, de los cuales 02 (dos) AEI perteneces al OEI.01, 01 (uno) AEI perteneces al OEI.03, 04 (cuatro) AEI perteneces al OEI.04. Finalmente, la AEI 04.05 alcanzó el 96% de cumplimiento del indicador sobre el logro esperado.

- **Nivel de cumplimiento medio [75% - 95%>]:** 02 Acciones Estratégicas Institucionales alcanzaron el cumplimiento medio. La AEI.03.02 denominada "Centros de producción implementados para la comunidad" alcanzó el 78.87%. Por otra parte, la AEI.04.02 denominada "Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo" alcanzó el 84.8%.

5.5 El desempeño de la Universidad Nacional de Música durante el año 2024, en el marco del PEI 2024 - 2028, muestra avances significativos en la implementación de los Objetivos y Acciones orientadas en los indicadores establecidos, lo que refleja un buen desempeño en relación con lo propuesto.

6. Recomendaciones

6.1 Se recomienda que, en el marco de la mejora en el proceso de evaluación, cada Centro de Costo identifique y designe de manera clara a los responsables clave del seguimiento y consolidación de los avances de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Además, es necesario mejorar los mecanismos de evaluación y recolección de datos. De manera que, estos sean más eficientes y adecuados para contar con información oportuna y precisa que facilitará identificar los avances alcanzados.

6.2 Mediante el marco del proceso de licenciamiento institucional en el que se encuentra la Universidad de Nacional de Música y con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se iniciará el proceso de elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional. Para ello, será necesario coordinar con las áreas responsables de cada OEI y AEI, con la finalidad de reflejar la realidad de la universidad y garantizar sus prioridades institucionales.

6.3 Se presenta recomendaciones claras, factibles y concretas que permitan garantizar el cumplimiento de los OEI en el presente año de implementación del PEI, basados en los factores determinantes identificados en las secciones 3 y 4 del informe para los OEI o AEI priorizados. Para lo cual, se emplea la siguiente matriz.

Tabla 105 Matriz de Recomendación sobre el Objetivo Estratégico Institucional

N°	OEI/AEI 3/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	OEI.02 Fomentar la investigación; innovación y transferencia tecnológica musical en la comunidad universitaria	Implementación	▪ Procesos de apoyo para el cumplimiento de las publicaciones programadas. ▪ Mecanismos de coordinación entre responsables y/o involucrados en la elaboración de las publicaciones programadas.	Vicepresidencia de Investigación	Hasta diciembre de 2025
2	AEI.03.02 Centros de producción implementados para la comunidad	Diseño	▪ Mejoras en los indicadores relacionados con la programación de las materias. ▪ Ajustes en logros esperados de periodos aún no ejecutados.	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Hasta diciembre de 2025
3	AEI.04.02 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo	Implementación	▪ Mecanismos de seguimiento con el personal administrativo a capacitar y jefaturas; así como coordinación entre áreas involucradas en la contratación para la ejecución oportuna de las capacitaciones programadas.	Oficina de Recursos Humanos	Hasta diciembre de 2025
4	AEI.04.05 Plan de mantenimiento de infraestructura; equipamiento y mobiliario implementado en la universidad	Implementación	▪ Matriz de identificación de los riesgos de no cumplir el mantenimiento y priorizar según impacto. ▪ Procesos de	Unidad de Servicios Generales	Hasta junio de 2025

N°	OEI/AEI 3/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
			apoyo para el seguimiento de cumplimiento. ▪ Seguimiento al cronograma del Plan, validar ejecución, así como su actualización mensual.		

7. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional Anual del 2024, publicado en el PTE: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024
- ✓ Reporte de seguimiento anual del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, publicado en el PTE: Reporte de Seguimiento Anual del POI 2024
- ✓ Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI (calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan)
- ✓ Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI (calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan)

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	**Planes curriculares por competencias actualizados para los estudiantes**	**5**	**3**	**77.80**
10.01	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	2	2	100
10.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO	2	1	50
10.05	SECCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES	1	0	89
AEI.01.02	**Programa de desarrollo de competencias permanente para docentes universitarios**	**3**	**2**	**98.33**
10.01	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	2	1	97.50
10.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO	1	1	100
AEI.01.03	**Servicio de asistencia integral de manera oportuna para los estudiantes y egresados**	**9**	**5**	**88**
10.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	8	5	91.75
11.05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	0	58
AEI.01.04	**Seguimiento al reconocimiento en el desempeño artístico integral de los estudiantes; egresados y graduados**	**1**	**1**	**100**
10.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	1	100
AEI.01.05	**Plan de fortalecimiento de infraestructura; equipamiento y tecnología implementado para la comunidad universitaria**	**11**	**6**	**70.73**
05.02	UNIDAD FORMULADORA	1	0	0
09.06	UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES	9	5	75.33
10.01	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	1	1	100
AEI.01.06	**Alianzas estratégicas interinstitucionales; nacionales e**	**1**	**0**	**89**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	internacionales integrales			
08.01	SECRETARÍA GENERAL	1	0	89
AEI.02.01	**Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación implementado para la comunidad universitaria**	**3**	**3**	**100**
11.01	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	1	1	100
11.05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	2	2	100
AEI.02.02	**Plan de Producción en Investigación Artística Musical implementado para la comunidad universitaria**	**4**	**1**	**66.25**
11.05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	4	1	66.25
AEI.02.03	**Plan de Innovación y transferencia tecnológica pertinente para la comunidad universitaria**	**2**	**1**	**83.50**
11.02	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2	1	83.50
AEI.03.01	**Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad**	**2**	**2**	**100**
10.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	1	1	100
11.02	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	1	100
AEI.03.02	**Centros de Producción implementados para la comunidad**	**2**	**0**	**98.50**
10.06	SECCIÓN DE ESTUDIOS PREPARATORIOS	1	0	98
11.03	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	99
AEI.03.03	**Plan de Responsabilidad Social Universitaria implementado para los miembros de la comunidad**	**1**	**0**	**64**
10.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y	1	0	64

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	RESPONSABILIDAD SOCIAL			
AEI.04.01	**Sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos integrales para la universidad**	**21**	**17**	**98.76**
03.01	PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA	1	1	100
04.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	100
05.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0	84
05.02	UNIDAD FORMULADORA	1	1	100
05.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1	100
05.04	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	1	1	100
07.01	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	1	100
08.01	SECRETARÍA GENERAL	4	2	98
09.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	2	100
09.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	2	100
09.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	2	1	99
09.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	1	100
09.05	UNIDAD DE TESORERÍA	2	2	100
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	100
AEI.04.02	**Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo**	**1**	**0**	**94**
09.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	0	94
AEI.04.03	**Licenciamiento Institucional permanente para la universidad**	**1**	**1**	**100**
06.01	OFICINA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	1	100
AEI.04.04	**Plan de mantenimiento de equipos tecnológicos implementado en la**	**1**	**0**	**82**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	universidad			
09.08	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	1	0	82
AEI.04.05	**Plan de mantenimiento de infraestructura; equipamiento y mobiliario implementado en la universidad**	**1**	**1**	**100**
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	100
AEI.04.06	**Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en la universidad**	**1**	**0**	**60**
09.08	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	1	0	60
AEI.05.01	**Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria**	**1**	**1**	**100**
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física mayor a cero y con seguimiento aprobado en el año de ejecución
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año de ejecución
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	**Planes curriculares por competencias actualizados para los estudiantes**	**2**	**5**	**0**	**0**	**5**
10.01	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	0	2	0	0	2
10.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO	1	2	0	0	2
10.05	SECCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES	1	1	0	0	1
AEI.01.02	**Programa de desarrollo de competencias permanente para docentes universitarios**	**3**	**3**	**0**	**0**	**2**
10.01	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	2	2	0	0	1
10.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO	1	1	0	0	1
AEI.01.03	**Servicio de asistencia integral de manera oportuna para los estudiantes y egresados**	**5**	**9**	**1**	**3**	**8**
10.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	5	8	1	3	7
11.05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	1
AEI.01.04	**Seguimiento al reconocimiento en el desempeño artístico integral de los estudiantes; egresados y graduados**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
09.06	UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0
10.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	1	0	0	1
AEI.01.05	**Plan de fortalecimiento de infraestructura; equipamiento y tecnología implementado para la comunidad universitaria**	**0**	**11**	**7**	**0**	**4**
05.02	UNIDAD FORMULADORA	0	1	0	0	1
09.06	UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES	0	9	7	0	2
10.01	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	0	1	0	0	1
AEI.01.06	**Alianzas estratégicas interinstitucionales; nacionales e internacionales integrales**	**0**	**1**	**0**	**1**	**1**
08.01	SECRETARÍA GENERAL	0	1	0	0	1
10.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	0	0	0	1	0
AEI.02.01	**Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Investigación implementado para la comunidad universitaria**	**1**	**3**	**0**	**0**	**3**
11.01	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
11.05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	2	0	0	2
AEI.02.02	**Plan de Producción en Investigación Artística Musical implementado para la comunidad universitaria**	**3**	**4**	**0**	**0**	**3**
11.05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	3	4	0	0	3
AEI.02.03	**Plan de Innovación y transferencia tecnológica pertinente para la comunidad universitaria**	**0**	**2**	**0**	**0**	**1**
11.02	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	2	0	0	1
AEI.03.01	**Plan de Actividades Musicales implementado para la comunidad universitaria y sociedad**	**0**	**2**	**0**	**0**	**2**
10.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	0	1	0	0	1
11.02	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	1	0	0	1
AEI.03.02	**Centros de Producción implementados para la comunidad**	**1**	**2**	**0**	**0**	**2**
10.06	SECCIÓN DE ESTUDIOS PREPARATORIOS	1	1	0	0	1
11.03	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE	0	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	BIENES Y SERVICIOS					
AEI.03.03	**Plan de Responsabilidad Social Universitaria implementado para los miembros de la comunidad**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
10.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	0	1	0	0	1
AEI.04.01	**Sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos integrales para la universidad**	**9**	**21**	**3**	**1**	**18**
03.01	PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA	0	1	0	0	1
04.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	0	0	1
05.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	0	0	1
05.02	UNIDAD FORMULADORA	1	1	0	0	1
05.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	0	1	1	0	0
05.04	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	0	1	1	0	0
07.01	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
08.01	SECRETARÍA GENERAL	1	4	0	0	4
09.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	2	1	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
09.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	2	0	0	2
09.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	2	0	0	2
09.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
09.05	UNIDAD DE TESORERÍA	0	2	0	0	2
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	1	0	0	1
12.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0
AEI.04.02	**Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para funcionarios y personal administrativo**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
09.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0	1
AEI.04.03	**Licenciamiento Institucional permanente para la universidad**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
06.01	OFICINA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	1	0	0	1
AEI.04.04	**Plan de mantenimiento de equipos tecnológicos implementado en la universidad**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
09.08	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	0	1	0	0	1
AEI.04.05	**Plan de mantenimiento de infraestructura; equipamiento y mobiliario implementado en la**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	universidad					
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	1	0	0	1
AEI.04.06	**Plan de Gobierno y Transformación Digital implementado en la universidad**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
09.08	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	0	1	1	0	0
AEI.05.01	**Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).